



Cuentas generales de Navarra, 2018



Noviembre de 2019



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	<i>PÁGINA</i>
RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. DELIMITACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO FORAL	8
II.1. Sector Público Foral según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra	8
II.2. Sector Administración Pública de Navarra según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.....	12
III. OPINIÓN.....	13
III.1. Opinión de auditoría financiera sobre las cuentas anuales de 2018.....	14
III.2. Opinión de fiscalización de cumplimiento de legalidad	16
IV. RESUMEN DE LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO 2018	17
IV.1. Liquidación del presupuesto 2018	17
IV.2. Resultado presupuestario 2018	18
IV.3. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2018.....	18
IV.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2018	19
IV.5. Cuenta de Resultados 2018	20
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	22
V.1. Presupuestos generales de Navarra 2018	22
V.2. Situación económico-financiera de la ACFN y sus OOAA a 31 de diciembre de 2018	27
V.3. Principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.	30
V.4. Cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes anteriores de esta Cámara de Comptosía.....	36
V.5. Gastos de personal.....	37
V.6. Gastos corrientes en bienes y servicios	43
V.7. Gastos de transferencias corrientes y de capital	49
V.8. Inversiones e inmovilizado no financiero	54
V.9. Impuestos, tasas, precios públicos y otros ingresos.....	59
V.10. Otros ingresos	65
V.11. Deudores y acreedores a corto plazo	67
V.12. Tesorería	69
V.13. Endeudamiento y otras operaciones financieras	71
V.14. Sociedades Públicas y Fundaciones Públicas.....	74
RESUMEN DE LA MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE 2018	78





Resumen ejecutivo

La Cámara de Comptos ha fiscalizado las Cuentas generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2018.

Las principales conclusiones de nuestro trabajo son las siguientes:

1) Las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2018 reflejan fielmente, en sus aspectos significativos, la imagen de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados económicos y presupuestarios. No obstante, existen algunas salvedades relacionadas con la no aplicación de la totalidad de la normativa contenida en el Plan General de Contabilidad Pública, con la ausencia de inventario y con el no registro de las obligaciones actuariales generadas por el montepío.

2) Las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2018, teniendo en cuenta el alcance del trabajo realizado, resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos. Se cita como salvedad el gasto abonado por prestaciones con contratos cuya vigencia ha finalizado o sin soporte contractual.

3) La Comunidad Foral de Navarra ha cumplido con las reglas de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y con la regla de gasto.

4) La situación económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral presenta un cierto empeoramiento en algunos de sus indicadores, si bien otros relacionados con la deuda o con los fondos propios han mejorado; en todo caso, existe deuda por un importe relevante que ha de ser amortizada en los años venideros, y que está condicionada de manera significativa, tanto por el calendario establecido, como por la variación de los tipos de interés de los mercados financieros.

5) La carga financiera ha aumentado respecto a 2017 debido, entre otros aspectos, a la amortización anticipada realizada utilizando el remanente de tesorería del año anterior. El calendario de amortización de la deuda implica que el 48 por ciento del total se debe amortizar antes de 2024. En relación con la deuda a largo plazo, en marzo de 2018 una agencia de rating otorgó a Navarra la calificación de “A+ con perspectiva positiva”, nivel máximo permitido teniendo en cuenta la calificación del Estado.

6) En relación con el personal destacamos que persiste una situación preocupante, caracterizada por una variación neta negativa significativa del número de altas y bajas en el personal fijo, que supone un descenso del número de plazas fijas y un aumento del número de vacantes; además, las bajas de personal fijo no se están cubriendo y las necesidades estructurales y permanentes se ocupan





con personal temporal, si bien se han aprobado ofertas públicas de empleo significativas que deberán traducirse en las convocatorias correspondientes; todos estos hechos provocan que se haya incrementado la temporalidad en el empleo alcanzando a 31 de diciembre de 2018 un índice del 48 por ciento, porcentaje que consideramos excesiva y preocupante, y que implica una cierta descapitalización del factor humano. Asimismo, se aprecia un envejecimiento progresivo de la plantilla, con un 52 por ciento del personal con edad superior a 50 años en 2018 con las repercusiones que esto conlleva.

7) El gasto en inversiones sigue siendo bajo y supone el 56 por ciento del que existió en 2010, si bien en 2018 se observa un incremento del 28 por ciento respecto a 2017.





I. Introducción

La Cámara de Comptos, en cumplimiento de su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, y de acuerdo con su programa de actuación para 2019, debe fiscalizar las Cuentas generales de Navarra, que comprenden las cuentas de las entidades que conforman el sector público foral.

Hemos realizado la fiscalización de regularidad de las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (ACFN en adelante) y sus organismos autónomos (OOAA en adelante) correspondientes al ejercicio 2018 que comprenden todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio, y constan, fundamentalmente, de los siguientes documentos:

- La liquidación de presupuestos.
- El balance de situación.
- La cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Una memoria global que amplía y comenta la información contenida en los estados anteriores.

El objetivo de la fiscalización financiera es expresar nuestra opinión acerca de si las cuentas anuales de la ACFN y sus OOAA del ejercicio 2018 reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación del presupuesto y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2018. También analizamos el resultado económico patrimonial correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Conjuntamente con la auditoría financiera de las cuentas anuales hemos planificado y ejecutado una fiscalización de cumplimiento de la legalidad para emitir una opinión sobre si las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas por la ACFN y sus OOAA durante el ejercicio, y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2018, resultan conformes en todos los aspectos significativos con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos.

Otro objetivo de la fiscalización ha sido la realización del seguimiento de las recomendaciones efectuadas en informes anteriores sobre las Cuentas generales de Navarra.

El marco normativo que resulta aplicable a la ACFN en 2018 está constituido fundamentalmente por:

- Ley Foral 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018.





- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria de Navarra.
- Ley 28/1990, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera (LOEPySF en adelante).
- Orden Foral 130/2018, de 8 de octubre, del Consejero de Hacienda y Política Financiera, por la que se aprueban las normas reguladoras del cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las Cuentas de Balance del ejercicio del año 2018 y la apertura del ejercicio 2019.
- Normativa sectorial vigente.

El informe se estructura en cinco epígrafes, incluyendo esta introducción. El segundo contiene la delimitación del sector público foral y el tercero indica nuestra opinión financiera y de cumplimiento de legalidad sobre las cuentas anuales de la ACFN y sus OOAA correspondientes al ejercicio de 2018; el cuarto contiene un resumen de los principales estados contables, y en el quinto, incluimos un conjunto de conclusiones y recomendaciones obtenidas del trabajo realizado sobre: la situación presupuestaria y financiera de la ACFN y sus OOAA a 31 de diciembre de 2018, el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el seguimiento de las recomendaciones principales de informes anteriores de esta Cámara, otras áreas de gestión relevantes, y sobre el sector público empresarial y fundacional.

Finalmente, el informe se acompaña de un resumen de la memoria sobre las Cuentas generales de Navarra correspondiente al ejercicio de 2018 elaborada por el Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra. El texto completo de la misma puede consultarse en:

http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Presupuesto/Cuentas/Cuentas+2018/

En nuestra actuación se han considerado los informes realizados por el Servicio de Intervención General del Gobierno de Navarra.

Para el resto de entidades del sector público foral, cuyas cuentas integran las Cuentas generales de Navarra, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Las cuentas anuales de 2018 del Parlamento de Navarra, del Defensor del Pueblo y del Consejo de Navarra han sido fiscalizadas por esta Cámara.
- Las cuentas anuales de 2018 de la propia Cámara de Comptos han sido fiscalizadas por una firma de auditoría privada.
- Las cuentas anuales y la legalidad de las sociedades y fundaciones públicas son auditadas bajo la dirección del Servicio de Intervención General por firmas





privadas de auditoría; al respecto, hemos analizado los informes de auditoría correspondientes.

Igualmente se han considerado los siguientes informes de auditoría realizados por esta Cámara de Comptos, o que se encuentran en fase de elaboración, referidos al ejercicio 2018:

- Renta Garantizada e Inclusión Social (2016-2018).
- Gestión de la prestación farmacéutica en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- Fondo de participación de las haciendas locales en los tributos 2009-2018.
- Evaluación de los compromisos y riesgos de la operación Salesianos.
- Gestión de la nómina del personal funcionario del Departamento de Educación.
- Programa de salud mental.
- Programa de intermediación y ayudas al empleo.
- Encargos de la ACFN a Tracasa.
- Instituto Navarro para la Igualdad.
- Análisis de retribuciones variables del personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El trabajo de campo lo ejecutó entre abril y septiembre de 2019 un equipo integrado por cuatro técnicas y un técnico de auditoría junto a una auditora, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara.

Agradecemos al personal de la ACFN, de sus OOAA, sociedades públicas y fundaciones públicas la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, los resultados de este trabajo se pusieron de manifiesto, con el fin de que la consejera de Economía y Hacienda y el exconsejero del Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra formularan alegaciones.

Ninguno de ellos ha presentado alegaciones en el plazo fijado por la Cámara de Comptos, por lo que este informe se eleva a definitivo.





II. Delimitación del Sector Público Foral

La delimitación del Sector Público Foral correspondiente a 2018 puede ser analizada desde dos puntos de vista:

- A efectos de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.
- A efectos de la LOEPySF.

II.1. Sector Público Foral según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

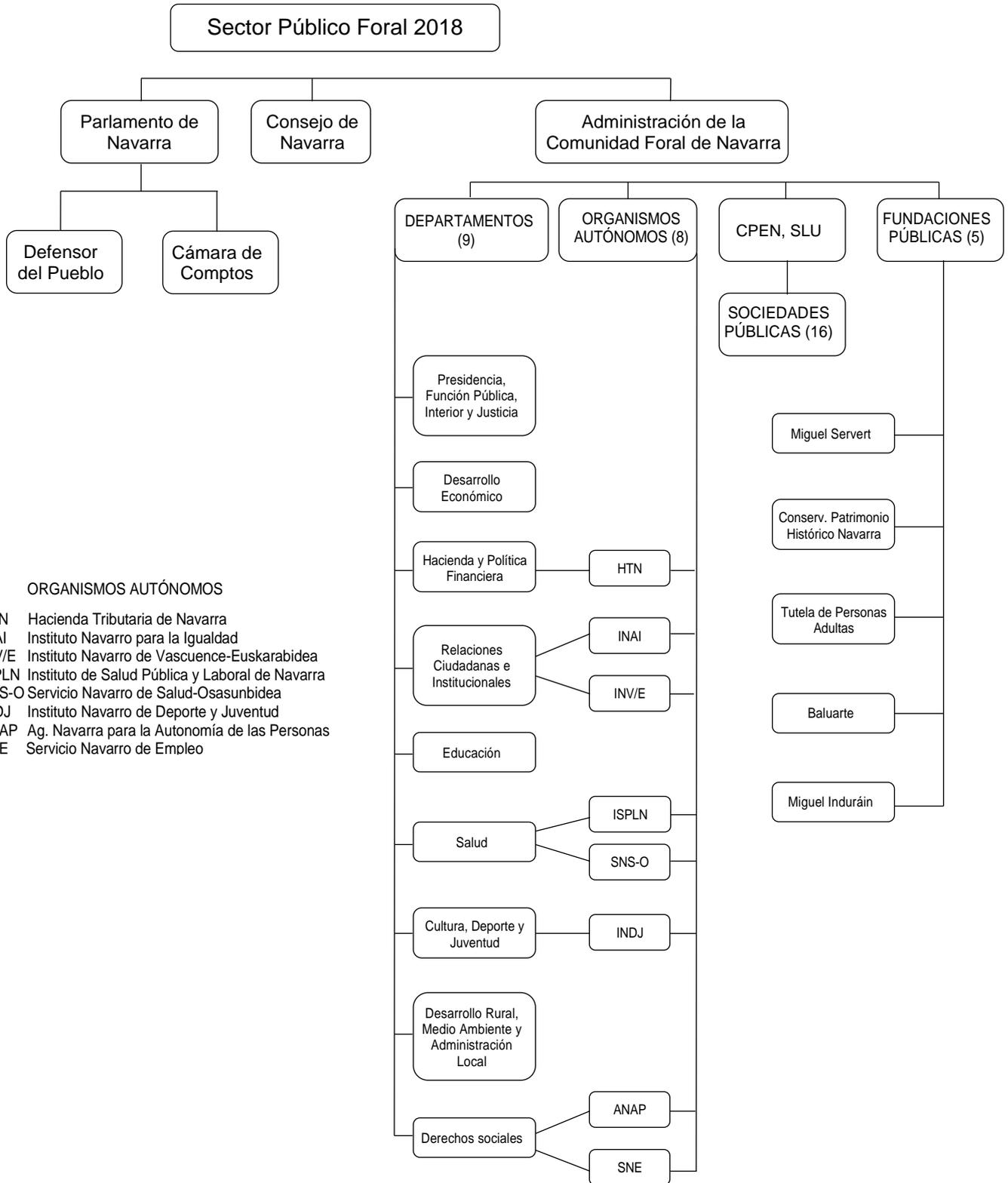
El Sector Público Foral está integrado, en 2018, a efectos de la citada Ley Foral 13/2007, por:

- La ACFN y sus OOAA adscritos.
- El Parlamento de Navarra y sus órganos dependientes, esto es, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.
- El Consejo de Navarra.
- Las sociedades públicas de la ACFN y de sus organismos públicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.
- Las fundaciones públicas creadas por la ACFN y sus organismos públicos y las que siendo privadas, posteriormente, reúnan los requisitos para su consideración como públicas (artículo 125 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la ACFN).





La representación gráfica del sector público foral a 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:





Del análisis del gráfico anterior destacamos los siguientes aspectos:

- A 31 de diciembre de 2018 la ACFN se estructuraba en nueve departamentos a los cuales estaban adscritos ocho OOAA.

- La ACFN participaba mayoritariamente en el capital de 17 empresas a la fecha indicada. Participaba directamente en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN en adelante) en la que posee el 100 por cien del capital, e indirectamente, a través de la CPEN y de sus sociedades dependientes, en las 16 entidades siguientes:

Empresa Pública	Porcentaje participac. CPEN	Actividad económica
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.L. (CEIN)	100	Innovación y emprendedores
Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas, S.A. (CNAI)	100	Educación y talento
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)	100	Agroalimentación
Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)	100	Medio ambiente
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (Intia)	100	Agroalimentación
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)	100	Infraestructuras temáticas, culturales, ocio y deporte
Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (Nilsa)	100	Infraestructuras locales
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (Nasertic)	100	Servicios y tecnología para las AAPP
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (Nasuvinsa)	100	Suelo y vivienda
Potasas de Subiza, S.A.U. (Posusa)	100	Actividad medioambiental y recomposición tejido industrial
Salinas de Navarra, S.A.	76	Producción y comercialización de sal y derivados
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (Sodena)	100	Promoción económica y financiación
Natural Climate Systems, S.A. (MIYABI)	100	Promoción, construcción y rehabilitación con criterios de eficiencia energética
Start Up Capital Navarra, S.L.	68,46	Promoción y fomento de empresas
Trabajos Catastrales, S.A. (Tracasa)	100	Catastro, cartografía
Tracasa Instrumental, S.L.		

En comparación con 2017, no ha habido variación en el número de empresas. Señalamos, además, que en febrero de 2019 la empresa Natural Climate Systems S.A. se ha disuelto.

- Las fundaciones públicas de la ACFN a 31 de diciembre de 2018 eran las siguientes:

Fundación Pública	Objeto
Baluartes	Promoción actividades culturales en Baluartes
Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	Conservación y restauración de Bienes de interés cultural
Miguel Servet	Fomento de la investigación sanitaria
Tutela de las Personas Adultas	Atención y tutela de personas mayores de edad e incapacitadas
Miguel Induráin	Promoción y desarrollo del deporte y ejercicio físico en Navarra

Las fundaciones públicas son las mismas que existían a 31 de diciembre de 2017.





A 31 de diciembre de 2018, los principales datos económicos y de personal a 31 de diciembre de 2018 de las entidades que componen el Sector Público Foral, ampliados y comentados en la memoria de las Cuentas generales, son los siguientes:

- Administración de la Comunidad Foral de Navarra:

(miles de euros)

	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas
Departamentos	171.833	2.302.962
OOAA	3.930.831	1.876.703
Total	4.102.664	4.179.665

Personal a 31 de diciembre de 2018	28.801
---	---------------

- Sociedades públicas consolidadas:

(miles de euros, salvo que se indique número)

	Resultado del ejercicio	Subvenciones Admón. Foral	Endeudamiento largo plazo	Patrimonio neto	Nº medio de empleados
Datos tras consolidación de las 17 sociedades	2.920	30.555	94.253	645.503	1.265

- Fundaciones:

(miles de euros, salvo que se indique número)

Fundaciones	Excedente del ejercicio	Patrimonio neto	Nº medio de empleados
Total cinco fundaciones públicas	-657	1.839	160

- Otras entidades:

(miles de euros, salvo que se indique número)

Entidad	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Remanente devuelto a la Hacienda Foral	Personal a 31/12/2018
Parlamento de Navarra	13.811.524	11.523.090	2.766.077	72
Cámara de Comptos	2.594.074	2.515.891	141.869	31
Defensor del Pueblo	754.949	701.682	53.267	8
Consejo de Navarra	390.218	282.301	107.917	2

El Sector Público Foral aquí detallado es sobre el que hemos desarrollado nuestro trabajo. El que se especifica a continuación, teniendo en cuenta la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, es el que hemos considerado para el análisis del cumplimiento de las reglas establecidas en el epígrafe V.3. de este informe.





II.2. Sector Administración Pública de Navarra según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

En términos de contabilidad nacional (SEC´2010), para 2018, se consideran Sector Administración Pública de Navarra:

- La ACFN y sus OOAA.
- El Parlamento de Navarra y sus entes dependientes.
- La Universidad Pública de Navarra.
- El ente público Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra.
- El Consejo de la Juventud de Navarra.
- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral que prestan servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales. En concreto, para 2018 se consideran administraciones públicas las 14 sociedades siguientes: CPEN, CNAI, CEIN, CAT, GAN, Intia, NICDO, Nasertic, Sodena, Tracasa, Tracasa Instrumental, Start Up Capital Navarra, Caviar Per Se y Posusa encontrándose estas dos últimas en liquidación.
- Por otro lado, ocho fundaciones que son: Fundación Baluarte, Fundación Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, Fundación Miguel Servet, Fundación para la Tutela de las Personas Adultas, Fundación Cener-Ciemat, Fundación Amado Alonso, Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huar-te, y la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra.



III. Opinión

Hemos fiscalizado las cuentas anuales de la ACFN y sus OOAA correspondientes al ejercicio de 2018, cuyos estados contables se recogen de forma resumida en el epígrafe IV de este informe y de forma completa en la memoria que se adjunta en el mismo.

Responsabilidad del Gobierno de Navarra

El Departamento de Hacienda y Política Financiera es el responsable de elaborar las Cuentas generales de Navarra, de forma que expresen la imagen fiel de la ejecución presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la ACFN y sus OOAA de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable; también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación y presentación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

El Proyecto de Ley Foral de Cuentas generales de Navarra de 2018 fue aprobado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el 26 de junio de 2019 y remitido al Parlamento de Navarra, el cual lo trasladó a la Cámara de Comptos mediante acuerdo de la Mesa.

Además de la responsabilidad de elaborar las Cuentas generales, el departamento citado debe garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables, y establecer los sistemas de control interno que considere necesario para esa finalidad.

Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de 2018 de la ACFN y sus OOAA y sobre la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización.

Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo y más en concreto, con las ISSAI-ES 200 y 400 referidas respectivamente a las fiscalizaciones financieras y de cumplimiento. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio, y la información reflejadas en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa vigente.





Una fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales y sobre el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en la normativa durante el ejercicio fiscalizado. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales y para garantizar el cumplimiento de la legalidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

III.1. Opinión de auditoría financiera sobre las cuentas anuales de 2018

Fundamento de la opinión financiera con salvedades

a) Como ha venido insistiendo esta Cámara en anteriores informes, no se aplican en toda su extensión las cuentas, criterios y principios que el Plan General de Contabilidad Pública de 2010 contiene para el tratamiento contable adecuado de los impuestos, deudores y acreedores tributarios e inmovilizado principalmente. Este hecho, unido a la existencia de disfunciones entre la contabilidad auxiliar de terceros y gestión tributaria (CAT) y el sistema contable SAPGE21, y a errores de menor relevancia de clasificación de cuentas o epígrafes, motivan que la estructura del estado de liquidación del presupuesto de ingresos, del resultado presupuestario, del remanente de tesorería y del balance, no se adecúen a los modelos establecidos en la normativa contable citada, ni se presente el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto ni el Estado de Flujos de Efectivo.

b) No se registran en el balance, ni la memoria contiene información sobre las obligaciones actuariales generadas por el montepío del personal funcionario activo y pasivo de la ACFN. De acuerdo con los estudios y valoraciones realizados por la ACFN, el coste derivado de las prestaciones de dicho montepío para el periodo 2019-2087 se estima en torno a 1.898 millones de euros constantes.





c) En el balance de situación no ha sido posible obtener evidencia de la razonabilidad del saldo contable de “Inmovilizaciones Materiales” que, a 31 de diciembre de 2018, asciende a 2.351,99 millones, dado que el mismo no está respaldado por un inventario general de bienes adecuadamente valorado de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables.

Opinión de auditoría financiera con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos a) y b) del apartado de “Fundamento de la opinión financiera con salvedades”, y excepto por los posibles efectos de la limitación al alcance descrita en el párrafo c), las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ACFN y sus OOAA a 31 de diciembre de 2018. Reflejan también sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre los siguientes aspectos contenidos en las cuentas anuales que no afectan a la opinión emitida:

- El superávit presupuestario obtenido en 2017, proveniente fundamentalmente de la regularización derivada del establecimiento definitivo de la aportación de Navarra al Estado en virtud del Convenio Económico, favoreció que la ACFN realizara en 2018 una amortización anticipada de deuda por valor de 128 millones.

- El remanente de tesorería para gastos generales alcanza los 158,14 millones, disminuyendo un 56 por ciento respecto a 2017.

- La deuda financiera de la Comunidad Foral a 31 de diciembre de 2018 asciende a 3.085,35 millones, clasificada en 2.779,87 millones a largo plazo y 305,48 millones a corto plazo. Este importe supone una disminución del cinco por ciento respecto a 2017 (172,75 millones) y representa el 80 por ciento de los ingresos corrientes del ejercicio.

- La estructura de financiación de 2018 ha cambiado respecto a 2017, incrementando su aportación los ingresos propios frente al endeudamiento tal y como muestra el siguiente cuadro:

Ingresos	Importe 2017	%	Importe 2018	%	% variación 2018/2017
Propios	3.841.506	85	3.787.387	92	-1
Endeudamiento	498.008	11	208.058	5	-58
Transferencias	188.719	4	107.218	3	-43





- La recaudación líquida tributaria en 2018 ascendió a 3.482,95 millones, importe inferior a la de 2017 en un cinco por ciento; este importe representa el 17 por ciento del PIB¹ de Navarra.

- El Sector Administración Pública de la Comunidad Foral en 2018, a efectos de la normativa de estabilidad presupuestaria y en términos de contabilidad nacional, cumplió con todas las exigencias establecidas, a diferencia del año anterior en el que incumplió la regla del gasto.

En definitiva, la situación financiera de la ACFN y sus OOAA, si bien presenta cierto empeoramiento en algunos de sus indicadores económico-financieros, debido a la amortización anticipada de deuda mencionada, presenta síntomas de mejoría en otros; si bien la ACFN sigue acudiendo a la financiación externa para hacer frente a los vencimientos de anteriores pasivos financieros, su estructura de financiación ha mejorado y es más independiente del endeudamiento; a pesar de ello, sigue existiendo una dependencia significativa tanto del calendario de amortización de la deuda, como de la evolución de los tipos de interés de los mercados financieros.

III.2. Opinión de fiscalización de cumplimiento de legalidad

Fundamento de la opinión de legalidad con salvedades

Según la información proporcionada por los departamentos de la ACFN al Servicio de Intervención, hemos estimado que el 30,27 por ciento del gasto correspondiente al capítulo 2 de bienes corrientes y servicios (190,52 millones) corresponde a prestaciones abonadas según contratos cuya vigencia ha finalizado, o para las cuales no consta soporte contractual.

Opinión sobre cumplimiento de legalidad

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo del apartado de “Fundamento de la opinión de legalidad con salvedades”, y teniendo en cuenta el alcance del trabajo realizado, las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en las cuentas anuales de la ACFN y sus OOAA del ejercicio 2018 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos.

¹ PIB de Navarra en 2018 provisional estimado en 20.555 millones (fuente INE).





IV. Resumen de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, ejercicio 2018

A continuación se presenta un resumen de los estados contables más relevantes que integran las cuentas anuales de 2018 de la ACFN y de sus OOAA.

IV.1. Liquidación del presupuesto 2018

Liquidación del presupuesto de gastos de 2018, por capítulos económicos

(en miles de euros)

Capítulo económico	Crédito inicial	Modificac.	Crédito definitivo	Obligaciones recon. netas	% ejecución	Pagado
Gastos de personal	1.248.514	14.953	1.263.467	1.253.174	99	1.253.174
Gtos. corr. en bienes y serv.	653.821	3.571	657.392	629.415	96	578.296
Gastos financieros	90.704	11.395	102.099	96.305	94	96.305
Transferencias corrientes	1.536.826	15.377	1.552.203	1.513.873	98	1.487.020
Fondo prórroga o contingencia	11.764	-8.422	3.342	0	0	0
Inversiones reales	161.929	15.088	177.017	152.456	86	108.470
Transferencias de capital	186.247	40.472	226.719	133.895	59	101.766
Activos financieros	29.182	0	29.182	27.399	94	27.399
Pasivos financieros	245.148	128.000	373.148	373.148	100	373.148
Total	4.164.135	220.434	4.384.569	4.179.665	95	4.025.578

Liquidación del presupuesto de ingresos de 2018, por capítulos económicos

(en miles de euros)

Capítulo económico	Previsión inicial	Modificac.	Previsión definitiva	Derechos recon. netos	% cumplimiento	Recaudac. neta
Impuestos directos	1.708.175	0	1.708.175	1.739.788	102	1.677.120
Impuestos indirectos	1.889.459	0	1.889.459	1.870.161	99	1.768.714
Tasas, precios públicos y otros	99.530	5.212	104.742	143.961	137	99.276
Transferencias corrientes	48.914	5.496	54.410	77.598	143	65.171
Ingresos patrimoniales	5.893	0	5.893	10.573	179	3.433
Enajenación inversiones reales	360	449	809	1.293	160	1.293
Transferencias de capital	22.387	26	22.413	29.620	132	14.531
Activos financieros	46.131	209.251	255.382	21.612	8	19.989
Pasivos financieros	343.286	0	343.286	208.058	61	208.058
Total	4.164.135	220.434	4.384.569	4.102.664	94	3.857.585





IV.2. Resultado presupuestario 2018

(en miles de euros)

Conceptos	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importe
1. Operaciones corrientes	3.842.081	3.492.767	349.314
2. Operaciones de capital	30.913	286.351	-255.438
3. Operaciones con activos financieros	21.612	27.399	-5.787
I. Resultado Presupuestario del ejercicio	3.894.606	3.806.517	88.089
II. Variación neta de pasivos financieros	208.058	373.148	-165.090
III. Saldo presupuestario del ejercicio			-77.001
4. Oblig. reconocidas financiadas con Rem. Tesor. no afecto			141.006
5. Oblig. reconocidas financiadas con Rem. Tesor. afecto a FPELIN			0
6. Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			8.668
7. Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			34.137
V. Saldo presupuestario ajustado del ejercicio (III+4+5+6-7)			38.536

IV.3. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2018

(en euros)

Conceptos	Importe
+ Derechos pendientes de cobro	228.556.002
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	865.456.076
Derechos difícil recaudación	504.802.981
Minoración por partidas pendientes de aplicar	76.405.564
Minoración por partidas pdtes aplicar CAT	59.914.611
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	6.963.784
Derechos difícil recaudación	6.885.866
Ingresos extrapresupuestarios	4.281.231
Derechos difícil recaudación	136.067
- Obligaciones pendientes de pago	374.524.694
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	349.074.747
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	2.736.053
Gastos extrapresupuestarios	22.713.894
+ Fondos líquidos	437.481.022
Remanente de Tesorería Total	291.512.330
R.T. afecto a Fondo Haciendas Locales	63.384.849
Desviaciones de financiación acumuladas positivas	33.126.195
R.T. afecto 0,7% IRPF	1.311.912
R.T. Inversiones Financieramente Sostenibles P.I.L.	25.706.085
R.T. Resto Inversiones Financieramente Sostenibles	9.840.000
Remanente de Tesorería afecto	133.369.041
Remanente de Tesorería gastos generales	158.143.289





IV.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2018

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Inmovilizado	2.900.098.555	2.806.341.257
III. Inmovilizaciones materiales	2.351.988.702	2.269.837.824
1. Terrenos y construcciones	1.568.437.784	1.527.036.478
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	75.821.696	71.075.757
3. Utillaje y mobiliario	423.506.010	401.916.231
4. Otro inmovilizado	284.223.212	269.809.358
V. Inversiones financieras permanentes	548.109.853	536.503.433
1. Cartera de valores a largo plazo	540.187.256	540.187.256
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	81.104.818	74.066.473
4. (Provisiones)	-73.182.221	-77.750.295
C) Activo circulante	859.280.088	948.197.150
I. Existencias	17.479.436	18.623.835
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	17.479.436	18.623.835
II. Deudores	404.301.955	298.419.502
1. Deudores presupuestarios	911.863.312	804.754.661
2. Deudores no presupuestarios	95.394	107.883
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	3.145.819	365.696
5. Otros deudores	5.362.363	5.527.761
6. (Provisiones)	-516.164.933	-512.336.499
III. Inversiones financieras temporales	17.675	18.024
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	17.675	18.024
IV. Tesorería	437.481.022	631.135.789
Total Activo (A+C)	3.759.378.643	3.754.538.406

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Fondos Propios	120.596.840	-19.518.265
I. Patrimonio	-301.388.648	-247.812.397
1. Patrimonio	-301.388.648	-247.812.397
III. Resultados del ejercicio anterior	281.867.668	-53.576.251
1. Resultados del ejercicio anterior	281.867.668	-53.576.251
IV. Resultados del ejercicio	140.117.820	281.870.383
C) Acreedores a largo plazo	2.791.150.940	2.979.579.541
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.271.332.240	1.359.560.412
1. Obligaciones y bonos	1.271.332.240	1.359.560.412
II. Otras deudas a largo plazo	1.519.818.700	1.620.019.129
2. Otras deudas	1.519.417.946	1.619.574.611
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	400.754	444.518
D) Acreedores a corto plazo	847.630.863	794.477.130
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	305.485.752	289.839.293
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	181.565.251	271.973.534
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	123.920.501	17.865.759
III. Acreedores	542.145.111	504.637.837
1. Acreedores presupuestarios	387.168.224	441.052.086
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	7.645.149	6.838.127
4. Administraciones públicas	3.629.934	3.458.494
5. Otros acreedores	139.606.338	50.417.867
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	4.095.466	2.871.262
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+C+D)	3.759.378.643	3.754.538.406





IV.5. Cuenta de Resultados 2018

(en euros)

Debe	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Gastos		
2. Aprovisionamientos	277.280.903	261.778.494
b) Consumos del ejercicio	277.280.903	261.778.494
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.698.330.536	1.754.736.004
a) Gastos de personal	1.160.183.949	1.148.365.174
a.1) Sueldos y salarios	969.880.829	967.274.105
a.2) Cargas sociales	190.303.120	181.091.068
b) Prestaciones sociales	94.132.772	89.920.091
d) Variación de provisiones de tráfico	3.868.238	26.863.753
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	3.868.238	26.863.753
e) Otros gastos de gestión	351.346.325	325.307.855
e.1) Servicios exteriores	348.169.534	321.828.275
e.2) Tributos	74.638	53.290
e.3) Gastos diversos	3.102.153	3.426.290
f) Gastos financieros y asimilables	88.799.252	87.416.289
f.1) Por deudas	88.799.252	87.416.289
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	76.862.843
4. Transferencias y subvenciones	1.656.800.893	1.609.563.473
a) Transferencias corrientes	1.514.034.538	1.493.151.981
c) Transferencias de capital	142.766.355	116.411.492
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	105.383.245	85.169.951
c) Gastos extraordinarios	68.589.816	64.917.079
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	36.793.429	20.252.871
Saldo Acreedor (Ahorro)	140.117.820	281.870.383
Total Debe	3.877.913.397	3.993.118.304





			(en euros)
Haber	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	
B) Ingresos			
1. Ingresos de gestión ordinaria	3.636.112.686	3.685.624.451	
a) Ingresos tributarios	3.622.999.309	3.671.213.295	
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.363.412.607	1.288.708.418	
a.2) Impuesto sobre sociedades	223.538.101	303.958.016	
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	56.503.456	45.771.673	
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	37.872.842	39.037.444	
a.8) Otros impuestos directos	58.356.289	48.549.460	
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AJD	68.746.535	54.504.939	
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.269.587.450	1.306.835.866	
a.11) Impuestos especiales	531.018.571	571.050.823	
a.15) Tasas por prestación de servicios	13.963.458	12.796.656	
b) Cotizaciones sociales	1.684.368	1.882.556	
c) Prestaciones de servicios	11.429.009	12.528.600	
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	11.429.009	12.528.600	
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	130.645.926	108.718.363	
a) Reintegros	11.967.925	11.377.652	
b) Ventas y prestaciones de servicios	42.984.947	40.520.721	
c) Otros ingresos de gestión	40.859.410	40.525.163	
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40.859.410	40.525.163	
f) Otros ingresos financieros	30.265.570	16.294.827	
f.1) Otros intereses	30.265.570	16.294.827	
g) Variación provisiones inversiones financieras	4.568.074	0	
3. Transferencias y subvenciones	107.218.365	188.727.239	
a) Transferencias corrientes	77.597.939	178.368.109	
b) Transferencias de capital	29.620.426	10.359.130	
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.936.420	10.048.251	
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	196.926	54.990	
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.739.494	9.993.261	
Total Haber	3.877.913.397	3.993.118.304	





V. Conclusiones y recomendaciones

A continuación se incluyen observaciones y comentarios e información adicional que esta Cámara considera puede ser de interés a los destinatarios y usuarios del presente informe de fiscalización. También comprende información detallada sobre las salvedades citadas en el epígrafe III de este informe.

Incluye, igualmente, las recomendaciones que esta Cámara considera precisas para una mejora de la gestión económico administrativa de la ACFN y sus OOAA.

V.1. Presupuestos generales de Navarra 2018

El 28 de diciembre de 2017 se aprobó la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018 con un importe de 4.164,14 millones, si bien esta cantidad se reduce hasta los 3.128,68 millones a efectos de cumplimiento de la LOEPySF (techo de gasto).

El presupuesto de 2018 incluye, entre sus partidas de gastos, un Fondo de Contingencia, de acuerdo con las exigencias de la LOEPySF, dotado inicialmente con 11,76 millones de euros para hacer frente a necesidades inaplazables de carácter no discrecional que no hubieran podido preverse en los presupuestos.

El presupuesto no contiene una memoria descriptiva de los programas de gasto y sus objetivos correspondientes contrariamente a lo establecido en la normativa; al respecto, se incluye un documento de descripción de líneas estratégicas que, en general, no especifica valores objetivos unidos a indicadores, en caso de que existan, para cada línea establecida.

Modificaciones presupuestarias

Los créditos iniciales para gastos experimentan vía modificaciones un incremento neto del cinco por ciento (220,43 millones), alcanzando los créditos consolidados un importe de 4.384,57 millones.

Las modificaciones aprobadas en 2018 fueron las siguientes:

(en miles de euros)

Modificaciones presupuestarias	Financiadas con mayores ingresos	Financiadas con minor. otros gastos
Ampliaciones de crédito	146.252	48.169
Generaciones de crédito	7.716	0
Incorporaciones de crédito	30.920	8.153
Suplementos de crédito	0	3.100
Créditos extraordinarios	35.546	1.633
Total 2018	220.434	61.055





En el cuadro anterior no se incluyen las transferencias de créditos, ya que estas operaciones no tienen efecto presupuestario sobre el importe total de créditos.

La Cámara de Comptos emitió, a solicitud del Parlamento y de acuerdo con la normativa vigente, informes de legalidad sobre las modificaciones presupuestarias del ejercicio cuya competencia corresponde al consejero de Hacienda, concluyendo que fueron aprobadas por el órgano competente y se respetaron las limitaciones legales establecidas en la normativa presupuestaria aprobada, entre ellas la pertinencia de las fuentes de financiación. El importe total de modificaciones informadas por esta Cámara ascendió a 262,53 millones.

Por su parte, el Fondo de Contingencia previsto se utilizó en un 72 por ciento (8,42 millones de euros), para financiar las obligaciones derivadas de sentencias judiciales relacionadas fundamentalmente con la aplicación del principio de igualdad de trato entre el personal funcionario y el contratado en régimen administrativo y con el personal que trabajaba en la empresa que prestaba el servicio de alimentación en el Complejo Hospitalario de Navarra, previamente a la reversión de esta prestación al SNS-O; asimismo, se destinó parte al incremento imprevisto del coste de las pensiones de las clases pasivas del Montepío y del coste salarial aprobado con efectos 1 de julio de 2018.

Los créditos no disponibles a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 2,51 millones de euros correspondientes al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (1,29 millones) y al Departamento de Desarrollo Económico (1,22 millones).

Liquidación presupuestaria

Los créditos consolidados de gastos ascienden a 4.384,57 millones tras las modificaciones citadas en los párrafos anteriores. Las obligaciones reconocidas en 2018 suponen un importe de 4.179,67 millones, con un porcentaje de ejecución y pago del 95 por ciento en ambos casos.

Los derechos reconocidos netos ascienden a 4.102,66 millones, con un grado de cumplimiento y de cobro del 94 por ciento.

Destacamos los siguientes aspectos:

- Cada 100 euros gastados en 2018 se han destinado y financiado de la siguiente manera:

Naturaleza del gasto	Importe 2017	Importe 2018	Fuente de financiación	Importe 2017	Importe 2018
Personal	31	30	Ingresos tributarios	81	88
Bienes corrientes y servicios	15	15	Ingresos por transferencias	4	3
Gastos transferencias	40	39	Ingresos patrimoniales y otros	4	4
Inversiones reales	3	4	Endeudamiento	11	5
Carga financiera	9	11			
Activos financieros	2	1			
	100	100		100	100





Como se observa, en 2018 la estructura de gasto, en general, no presenta variaciones significativas, si bien la carga financiera aumenta en dos puntos porcentuales.

En cuanto a la financiación, el peso de los ingresos tributarios sobre el total aumenta significativamente en siete puntos porcentuales, mientras la aportación del endeudamiento decrece en seis puntos.

El gasto presupuestario de 2018, atendiendo a su finalidad o función, fue el siguiente:

(en miles de euros)

Política de gasto	ORN 2017	ORN 2018	% s/ ORN totales 2018	% variación 2018/2017
Servicios públicos básicos	124.482	132.002	3,1	6
Justicia	28.254	30.421	0,7	8
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	87.501	90.990	2,1	4
Política exterior	8.727	10.591	0,3	21
Actuaciones de protección y promoción social	496.688	541.887	13,0	9
Pensiones	104.000	108.478	2,5	4
Otras prestaciones económicas	2.289	2.455	0,1	7
Servicios sociales y promoción social	302.283	329.633	7,9	9
Fomento del empleo	39.239	48.937	1,2	25
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	48.877	52.384	1,3	7
Producción bienes pbcos. carácter preferente	1.700.637	1.775.194	42,5	4
Sanidad	1.017.696	1.064.295	25,5	5
Educación	634.791	652.213	15,6	3
Cultura	48.150	58.686	1,4	22
Actuaciones de carácter económico	351.276	361.892	8,7	3
Agricultura, ganadería y alimentación	77.560	85.054	2,0	10
Industria y energía	14.275	17.604	0,4	23
Comercio, turismo y Pymes	7.161	8.207	0,2	15
Subvenciones al transporte	26.136	27.289	0,7	4
Infraestructuras	147.997	166.737	4,0	13
Investigación, desarrollo e innovación	71.957	45.894	1,1	-36
Otras actuaciones de carácter económico	6.190	11.107	0,3	79
Actuaciones de carácter general	1.310.672	1.368.690	32,7	4
Alta dirección	18.455	18.626	0,4	1
Servicios de carácter general	130.651	70.487	1,6	-46
Administración financiera y tributaria	17.688	19.163	0,5	8
Convenio Económico con el Estado	511.393	529.873	12,7	4
Otros convenios con el Estado	9.350	8.350	0,2	-11
Transferencias a administraciones locales	241.932	254.811	6,1	5
Deuda pública	381.203	467.380	11,2	23
Total	3.983.755	4.179.665	100	5

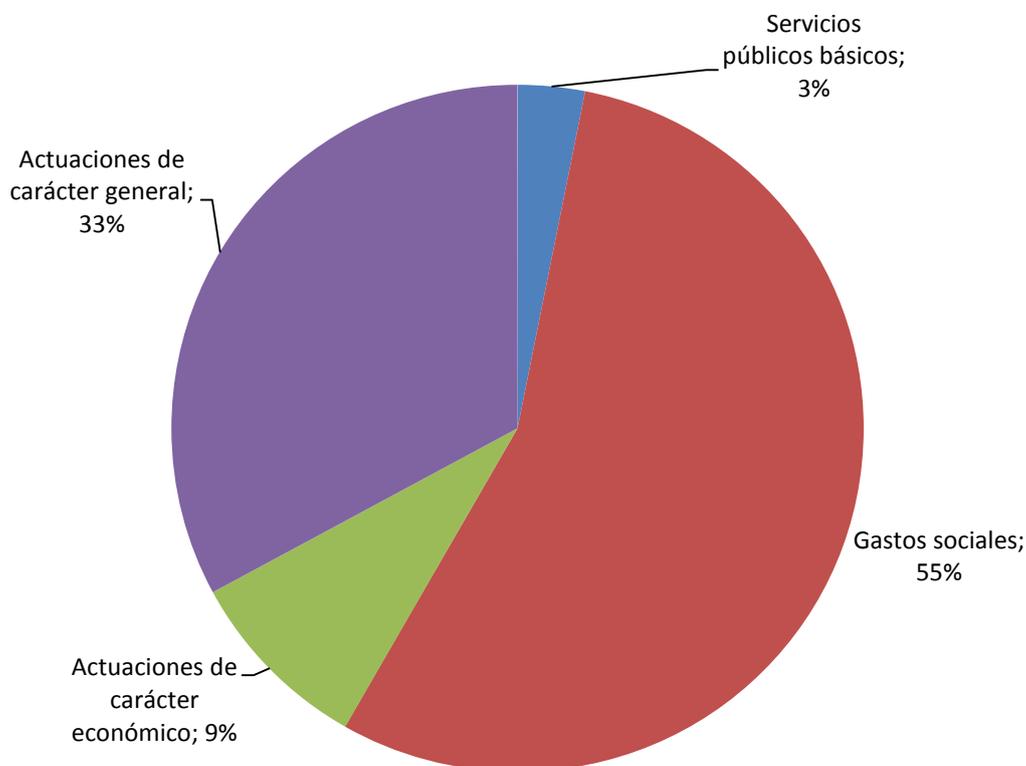
En 2018, destaca el gasto en sanidad y en educación con el 26 y 16 por ciento respectivamente sobre el gasto total. Además, subrayamos el Convenio con el Estado, la deuda pública y los servicios sociales y promoción social, que suponen el 13, 11 y ocho por ciento, respectivamente.





Sobre 2017, se observan incrementos significativos en algunos gastos como el aumento del 25 por ciento en fomento del empleo, del 23 por ciento en deuda pública, del 22 por ciento en cultura o del 79 por ciento en los gastos catalogados como otras actuaciones de carácter económico; por otro lado, los únicos gastos que se reducen son los correspondientes a investigación, desarrollo e innovación en un 36 por ciento, a servicios de carácter general en un 46 por ciento, y a otros convenios con el Estado en un 11 por ciento.

Si agrupamos las categorías de gasto anteriores por políticas de gasto, en servicios públicos básicos, gastos sociales (actuaciones de protección y promoción social y producción de bienes de carácter preferente), actuaciones de carácter económico y actuaciones de carácter general, la distribución del gasto en 2018 es la siguiente:



Si bien se producen las variaciones mencionadas entre 2017 y 2018, los porcentajes de distribución del gasto entre las políticas citadas son los mismos en ambos ejercicios.





El cuadro siguiente muestra la comparación de un conjunto de indicadores relacionados con la liquidación presupuestaria para los años 2017 y 2018:

(en miles de euros)

Indicador	2017	2018	% variación 2018/2017
Gasto total	3.983.755	4.179.665	5
Gastos corrientes (cap. 1 a 4)	3.404.624	3.492.767	3
Gastos de funcionamiento (cap. 1,2 y 4)	3.313.753	3.396.462	2
Gastos de capital (cap. 6 y 7)	226.272	286.351	27
Gastos operaciones financieras (cap. 8 y 9)	352.859	400.547	14
Ingreso total	4.528.234	4.102.664	-9
Ingresos corrientes (cap.1 a 5)	3.971.145	3.842.080	-3
Ingr. tributarios (impuestos, tasas y contrib. especiales)	3.673.881	3.626.622	-1
Porcentaje ingresos tributarios sobre gastos corrientes	108	104	-4
Recaudación líquida tributaria*	3.682.671	3.482.954	-5
Porcentaje Recaudación líquida tributaria sobre el PIB	19,36	16,94	-13
Ingresos de capital (cap.6 y 7)	10.634	30.913	191
Ingresos operaciones financieras (cap.8 y 9)	546.455	229.670	-58

* Se entiende por recaudación líquida los cobros en efectivo del ejercicio corriente y de cerrados más las formalizaciones y compensaciones menos las devoluciones.

De los datos anteriores destacamos los siguientes aspectos:

- En 2018, los gastos totales ascienden a 4.179,67 millones y se han incrementado un cinco por ciento (195,91 millones) respecto a 2017.

Atendiendo a su naturaleza, los corrientes suponen el 84 por ciento del total y se han incrementado un tres por ciento; los correspondientes a operaciones financieras representan el 10 por ciento y han aumentado un 14 por ciento respecto a 2017; los gastos de capital, por su parte, representan el seis por ciento restante y son un 27 por ciento superiores a los del año anterior.

- Los ingresos de 2018, que ascienden a 4.102,66 millones, han disminuido un nueve por ciento respecto a los de 2017 (425,57 millones).

Los ingresos corrientes (3.842,08 millones) decrecieron un nueve por ciento, y dentro de estos, los tributarios (3.626,62 millones) disminuyeron un uno por ciento, frente a los de capital (30,91 millones) que aumentaron un 191 por ciento; por otro lado, los derivados de operaciones financieras (229,67 millones) se redujeron un 58 por ciento.

- La recaudación tributaria líquida ascendió en 2018 a 3.482,95 millones, importe inferior en un cinco por ciento (199,72 millones) al de 2017.

Esta cifra de recaudación supone un 17 por ciento del PIB de Navarra, porcentaje inferior al de 2017 que alcanzó el 19 por ciento.





V.2. Situación económico-financiera de la ACFN y sus OOA a 31 de diciembre de 2018

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de un conjunto de indicadores relacionados con la situación económico-financiera de la ACFN y sus OOA en 2017 y 2018²:

(en miles de euros)

Indicador	2017	2018	% variación 2018/2017
Saldo presupuestario no financiero	350.882	93.876	-73
Resultado presupuestario ajustado	551.411	38.536	-93
Ahorro Bruto	657.391	349.313	-47
Carga financiera (cap. 3 y 9)	384.801	469.453	22
Ahorro neto	272.590	-120.140	-144
Resultados del ejercicio (desahorro/ahorro)	281.870	140.118	-50
Fondos propios	-19.518	120.597	718
Deuda financiera ACFN*	3.258.098	3.085.360	-5
Porcentaje de la deuda sobre ingresos corrientes	82	80	-2
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	359.210	158.143	-56
Avales constituidos (saldo vivo)	122.095	101.563	-17
Compromisos de gastos presup. ejercicios futuros	4.131.120	3.930.278	-5

* A coste amortizado.

De la evolución anterior destacamos:

- El saldo presupuestario no financiero en 2018 ascendió a 93,88 millones, importe que se reduce significativamente respecto a 2017 en un 73 por ciento (257 millones); el resultado presupuestario ajustado alcanzó los 38,54 millones cifra que también decrece en un 93 por ciento (512,88 millones).

- Desde 2010 hasta 2016, el remanente de tesorería para gastos generales ha presentado valores negativos; sin embargo, en 2018, es positivo en 158,14 millones si bien disminuye un 56 por ciento respecto a 2017 tal y como se muestra a continuación:

(en miles de euros)

Magnitud	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Remanente Tesorería gastos generales	-126.369	-174.939	-239.750	-221.192	-184.088	-238.100	-183.622	359.210	158.143

- El ahorro bruto ha disminuido un 47 por ciento hasta alcanzar los 349,31 millones, generándose un ahorro neto negativo de 120,14 millones, valor que empeora de forma relevante respecto a 2017 donde presentó un importe positivo de 272,59 millones.

² Hay que tener en cuenta que el acuerdo a finales de 2017 sobre la aportación que Navarra debe hacer al Estado en virtud del Convenio Económico supone un hecho extraordinario que puede desvirtuar las comparaciones aquí realizadas.





- El resultado del ejercicio también disminuye pasando de 281,87 millones en 2017 a 140,12 millones en 2018.

- A pesar del empeoramiento de algunos indicadores, otros siguen presentando valores positivos, y este hecho ha motivado que los fondos propios pasen a ser positivos alcanzando un total de 120,60 millones, frente al valor negativo de los últimos cinco años:

(en millones de euros)

Magnitud	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Fondos propios	887,86	625,33	246,53	-10,91	-97,86	-247,82	-301,68	-19,52	120,60

- La deuda financiera a coste amortizado a 31 de diciembre de 2018 asciende a 3.085,36 millones, un cinco por ciento menos que el año anterior; el diez por ciento de la misma tiene un vencimiento a corto plazo. Sobre los ingresos corrientes representa el 80 por ciento, dos puntos porcentuales menos que en 2017.

- La evolución presupuestaria de la deuda neta (deuda concertada menos deuda amortizada) para el periodo 2010-2018 es la siguiente:

(en millones de euros)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Deuda concertada	595,21	483,22	418,86	463,66	492,58	446,94	579,70	498,01	208,06
Deuda amortizada	103,21	91,23	107,26	193,21	296,53	307,23	416,08	293,93	373,15
Deuda neta	492,00	391,99	311,60	270,45	196,05	139,71	163,62	204,08	-165,09

El mayor valor de deuda neta se observa en 2010 con 492 millones, y después de ese ejercicio, su importe se va reduciendo de forma significativa para incrementarse posteriormente; en 2018, por primera vez en el periodo analizado, el importe amortizado es superior al concertado, lo que implica que la deuda neta sea negativa en 165,09 millones.

Destaca, además, que la deuda concertada en 2018 presenta el menor valor del periodo 2010-2018 y alcanza los 208,06 millones; y la amortizada presenta el segundo mayor valor de estos años, con 373,15 millones.

Como ya hemos indicado en anteriores informes de esta Cámara, estos importes de deuda concertada y amortizada están condicionados de forma significativa por el calendario de amortización de la deuda que incluimos en el epígrafe V.13 de este informe.

- Los gastos presupuestarios comprometidos para ejercicios futuros ascienden a 3.930,28 millones, de los que el 87 por ciento corresponden a la carga financiera de la deuda. Respecto a los datos de 2017, estos gastos disminuyen un cinco por ciento.





Su detalle por capítulo y año es el siguiente:

(en miles de euros)

Capítulo	2019	2020	2021	Resto	Total	% s/total
1 Gastos de personal	2.233	2.225	0	0	4.458	0
2 Gastos corrientes bienes y servicios	132.257	12.995	5.060	9.279	159.591	4
3 Gastos financieros	66.763	59.322	49.895	208.891	384.871	10
4 Transferencias corrientes	83.865	15.026	3.502	2.237	104.630	3
6 Inversiones reales	57.963	18.922	13.429	4.081	94.395	2
7 Transferencias de capital	93.619	16.567	3.467	1.987	115.640	3
8 Activos financieros	7.350	6.350	5.850	14.250	33.800	1
9 Pasivos financieros	265.989	244.936	234.117	2.287.851	3.032.893	77
Total gastos ejercicios futuros	710.039	376.343	315.320	2.528.576	3.930.278	100
Porcentaje/año	18	10	8	64	100	

Los gastos anteriores no incluyen las obligaciones actuariales del montepío de funcionarios, ni los gastos derivados de peajes en la sombra, ni los intereses estimados de los préstamos de interés variable.

Al respecto, destacamos que la memoria incluye información relacionada con los flujos de pago previsible derivados de los peajes en la sombra, que no se incluyen en los compromisos de gastos futuros por considerar que su cuantía es incierta³.

Estas previsiones de gasto futuro se tratan como pasivos contingentes incluyéndolas en el apartado de contingencias de la memoria y son las siguientes:

(en miles de euros)

Infraestructura	2019	2020	2021	Resto años	Total
Canal de Navarra 1ª fase	16.764	17.227	17.702	314.204	365.897
Canal de Navarra ampliación 1ª fase	12.101	12.579	12.910	395.660	433.250
Autovía del Camino	49.000	55.531	57.633	388.479	550.643
Autovía del Pirineo	20.403	21.540	22.360	556.520	620.823
Total	98.268	106.877	110.605	1.654.863	1.970.613

En **definitiva**, del análisis de la situación económico-financiera de la ACFN y sus OOAA concluimos que se ha experimentado un cierto empeoramiento en algunos de los indicadores que la definen, lo que se traduce en que los ingresos corrientes no han sido suficientes para hacer frente a los gastos de funcionamiento y carga financiera, si bien otros indicadores relacionados con la deuda han mejorado; además, por primera vez en los últimos años, los fondos propios presentan un valor positivo por 120,60 millones. En este contexto hay que tener en cuenta, además, que existe deuda por un importe relevante que ha de ser amortizada en los años venideros, y que está condicionada de manera significativa, tanto por el calendario establecido como por la variación de los tipos de interés.

³ Se entiende que su cuantía es incierta ya que por ejemplo en 2017 se estimaron unos gastos de 93,44 millones de euros y la cifra real alcanzó los 86,62 millones.





V.3. Principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El Sector Administración Pública de la Comunidad Foral, delimitado en términos de contabilidad nacional (SEC 2010), estaba sujeto en 2018 al cumplimiento de las siguientes reglas fiscales:

- Principio de estabilidad presupuestaria:

a) Sus necesidades de financiación no superarán el 0,4 por ciento de su PIB, de acuerdo con lo pactado entre Navarra y el Estado.

b) Regla de gasto: el gasto computable de 2018 no superará la tasa de referencia del 2,4 por ciento de incremento sobre el gasto computable del año anterior.

- Principio de sostenibilidad financiera:

a) Sostenibilidad del endeudamiento público. El nivel de deuda, calculado según la metodología del Protocolo del Déficit Excesivo (PDE), no podrá superar, a 31 de diciembre de 2018, el 17,7 por ciento del PIB, de acuerdo con lo pactado entre Navarra y el Estado.

b) Sostenibilidad de la deuda comercial. El indicador de periodo medio de pago a proveedores no debe superar el plazo máximo de pago que fija la normativa de morosidad regulado en Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Con carácter general, ese plazo se fija en 30 días.

c) Prudencia financiera o conjunto de condiciones que deben cumplir las operaciones financieras para minimizar su riesgo y coste, que se materializa en:

c.1) Pasivos financieros o endeudamiento. El coste total máximo de las operaciones de endeudamiento, incluyendo comisiones y otros gastos, no podrá superar el coste de financiación del Estado al plazo medio de la operación, incrementado con unos determinados diferenciales, de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2015 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, y la de 4 de julio de 2017.

c.2) Avales, reavales u otra clase de garantías públicas. Se establecen, de acuerdo con la Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, dos límites para la concesión de avales a entidades no integrantes del perímetro de consolidación según SEC: por un lado, un límite global por el que, a 31 de diciembre, el importe total de avales y otras garantías concedidas más las autorizaciones previstas para el ejercicio siguiente no podrá superar el 1,5 por ciento del PIB de Navarra; por otro, un límite individual, por el cual un aval o garantía concedida no podrá superar los 25 millones o el 0,1 por ciento del PIB de Navarra.





c.3) Activos financieros. De acuerdo con la Resolución de 9 de septiembre citada y solo para las Comunidades Autónomas que incumplan el objetivo de deuda pública, estas no podrán presentar una variación neta de activos financieros positiva al cierre del siguiente ejercicio presupuestario al del incumplimiento. Dado que Navarra cumplió este objetivo en 2017, esta obligación no es aplicable al ejercicio 2018.

La Intervención General del Estado (IGAE) es el órgano competente para elaborar las cuentas económicas del Sector Administración Pública y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es el encargado de pronunciarse de forma definitiva sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

A la fecha de redacción de este informe, el citado Ministerio aún no ha publicado el informe que analiza el cumplimiento en 2018 del sector Administración Pública de Navarra de las reglas fiscales anteriores.

Analizamos a continuación el grado de cumplimiento de dichas reglas según la información aportada en la memoria por la ACFN:

V.3.1. Estabilidad presupuestaria

Capacidad de financiación

Según la información contenida en la memoria de las Cuentas generales alcanzó los 104,17 millones de euros; este importe representa el 0,54 por ciento sobre el PIB de Navarra, lo que supone el cumplimiento de esta regla. A la fecha de redacción de este informe, como ya hemos citado, el ministerio aún no ha publicado su análisis sobre este hecho.

En el cuadro de la página siguiente mostramos el desglose del cálculo de la capacidad de financiación teniendo en cuenta los datos incluidos por la ACFN en la memoria de las Cuentas generales.





(en millones de euros)

Déficit Sector Administración Pública de la Comunidad Foral de Navarra	2018
I. Saldo Presupuestario No Financiero (cap. 1 al 7 de ingresos menos cap.1 al 7 de gastos)	93,1
De la Administración General y sus Organismos Autónomos	93,9
Del Parlamento, Defensor del Pueblo, Consejo de Navarra y Cámara de Comptos	0,5
De la Universidad Pública de Navarra	-1,3
II. Ajustes al saldo presupuestario	9,6
Transferencias internas UPNA	0,8
Transferencias de Fondos Comunitarios	3
Recaudación incierta	-190,8
Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	-11,4
Inversiones a través de Asociaciones Público-Privadas	4,7
Intereses devengados no vencidos	7,5
Anticipos de obras ADIF (TAV)	0,4
Ejecución de avales	0
Acreedores por devolución de impuestos	105,9
Aportaciones financieras empresas	-8,3
Aval devuelto de Osasuna (concedido en 2015 e imputado como déficit)	4
Activos fiscales diferidos	-10
Ajuste por SII (Sistema Inmediato Información)	107,8
Ingresos Fundación Amancio Ortega	-4
III. Otras unidades consideradas como AA.PP (sociedades y fundaciones públicas)	1,5
IV. Nec/Capacidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria (I a III)	104,2
Porcentaje de las necesidades de financiación sobre PIB regional (*)	0,51
Objetivo marcado en porcentaje sobre el PIB regional	-0,4
Exceso de Capacidad sobre el objetivo	186,4

Fuente: Gobierno de Navarra.

Destacamos que en 2018 la ACFN presenta por segundo año consecutivo capacidad de financiación (valor positivo), ya que anteriormente había reflejado necesidad de financiación (valor negativo) tal y como mostramos a continuación:

(en millones de euros)

Capacidad de financiación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Importe	-564	-368	-311	-255	-149	-270	-136	221	104
% PIB Navarra	-3,03	-1,97	-1,72	-1,45	-0,84	-1,48	-0,70	1,11	0,51

Asimismo queremos señalar que por primera vez en 2018 se ha incluido un ajuste relacionado con la implantación del Sistema Inmediato de Información; la implantación de este sistema, que se realizó a nivel estatal, exigía que las grandes empresas facilitaran los datos referidos al IVA prácticamente en tiempo real a la correspondiente agencia tributaria alargando el calendario de presentación de declaraciones; en el caso de Navarra, este cambio en el calendario afectó también al IRPF, ya que en nuestra comunidad se permite compensar retenciones de este impuesto con resultados negativos de declaraciones de IVA. Ante este hecho, se sincronizó el calendario de ambos impuestos, lo que supuso que, en términos monetarios o de caja, el pago de estos impuestos correspondientes al mes de noviembre se imputara al mes de enero en lugar de al mes de diciembre como se venía haciendo hasta este año 2018.





La aplicación de este sistema a Navarra ha supuesto ajustar en sentido positivo (107,80 millones) la capacidad de financiación por los ingresos devengados en noviembre de 2018 provenientes de IVA e IRPF pero cobrados en enero de 2019.

Regla de gasto

De acuerdo con los datos contenidos en la memoria de la ACFN, dado que el ministerio aún no ha publicado su informe, el Sector Administración Pública de la Comunidad Foral ha cumplido con la regla de gasto, dado que su gasto computable en 2018 ha aumentado en un dos por ciento respecto al ejercicio anterior, cuando la tasa de incremento se fijó en el 2,4 por ciento. Así:

Regla de gasto- Gasto computable	2017	2018	% variación realizado	% variación objetivo
Importe (en millones)	2.912	2.969	2	2,4

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Es decir, el gasto computable fue 57 millones superior al de 2017, frente al aumento establecido del 2,4 por ciento que permitía un incremento de 70 millones.

Señalamos además que se ha cumplido con la previsión del informe de julio de 2018 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que consideraba factible el cumplimiento por la ACFN de los objetivos de déficit y de regla de gasto para 2018.

Asimismo, indicamos que, en 2017, la ACFN incumplió la regla de gasto y como consecuencia de ello, elaboró un Plan Económico-Financiero que fue declarado idóneo por el Ministerio de Hacienda el 23 de enero de 2019. La Comisión Coordinadora del Convenio Económico debe ratificar este plan. Sin embargo, a la fecha de redacción de este informe este hecho aún no se ha producido, y así se indica en los informes de seguimiento trimestrales que realiza el Ministerio de Hacienda.

V.3.2. Sostenibilidad financiera

Sostenibilidad de la deuda pública y prudencia financiera

El objetivo de deuda pública para el año 2018, calculado conforme a la metodología del PDE, se pactó entre el Estado y la Comunidad Foral en el 17,7 por ciento del PIB regional.

Según el PDE se entiende por deuda pública el valor nominal de las obligaciones brutas del sector administración pública pendientes a final de año, esto es, la emisión de moneda metálica, obligaciones y bonos, préstamos y créditos. No se incluyen los derivados financieros, los créditos comerciales ni los pasivos de la Administración Pública en poder de otras administraciones públicas.





El cálculo de la deuda pública lo realiza el Banco de España, según el cual, a 31 de diciembre de 2018, el endeudamiento total del Sector Administración Pública de Navarra ascendía a 3.445 millones, un 16,8 por ciento del PIB regional, importe que no supera el límite establecido.

Este importe, que hemos contrastado con la información del Gobierno de Navarra, se desglosa en:

(en millones de euros)

Sector Administración Pública de Navarra--deuda según PDE 2018	Total
Deuda Pública	1.430
Préstamos con entidades financieras	1.156
Préstamos con el BEI y PBB	530
Factoring sin recurso	24
Autovía del Pirineo y Canal de Navarra	305
Total endeudamiento a 31/12/2018	3.445
<i>Porcentaje sobre el PIB de Navarra</i>	<i>16,8</i>
<i>Porcentaje objetivo sobre el PIB de Navarra</i>	<i>17,7</i>
Deuda por habitante (en euros)	5.321

Fuente: Banco de España y Gobierno de Navarra.

Hemos verificado que el coste total máximo de las operaciones de endeudamiento no ha superado los límites establecidos por el Estado.

En conclusión, se ha cumplido con el objetivo de sostenibilidad financiera para el endeudamiento público.

La anterior deuda se distribuye de acuerdo al siguiente cuadro:

(en millones de euros)

Sector Administración Pública de Navarra-Deuda según PDE-2018	Total
Gobierno de Navarra	3.048
Colaboración Público-Privada Gobierno de Navarra	305
Sociedades Públicas	90
Fundaciones Públicas	2
Total endeudamiento a 31 de diciembre de 2018	3.445

La evolución de este endeudamiento para el periodo 2010-2018 es:

(en millones de euros)

Endeudamiento PDE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Importe	1.692	2.443	2.857	3.134	3.197	3.322	3.461	3.628	3.445
% PIB de Navarra	9,10	13,05	15,76	17,85	17,9	18,2	18,1	18,3	16,8

El porcentaje de deuda sobre el PIB se incrementó de forma significativa en el periodo 2010-2013; en el periodo 2014-2017 este importe ha seguido aumentando a un ritmo menor, si bien en 2018 ha descendido pasando del 18,3 por ciento al 16,8 por ciento.





Sostenibilidad de la deuda comercial

Este objetivo se cumple si el indicador del período medio de pago a los proveedores no supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad, plazo que para el año 2018 y con carácter general es de 30 días. El Gobierno de Navarra publica mensualmente el valor del indicador sobre el periodo medio de pago del Sector Administración Pública.

El cuadro siguiente muestra el periodo medio de pago mensual en 2018:

	Periodo medio de pago (días)	
	2017	2018
Enero	-3,45	-1,86
Febrero	-5,19	-2,11
Marzo	-2,96	-2,99
Abril	-1,58	26,18
Mayo	-1,67	25,53
Junio	-2,60	26,16
Julio	-2,33	28,23
Agosto	-1,42	30,47
Septiembre	-2,55	29,83
Octubre	-2,74	25,74
Noviembre	-2,41	25,58
Diciembre	-5,88	23,30

Fuente: Gobierno de Navarra.

Los datos de este cuadro muestran el cálculo del periodo medio de pago para 2017 y 2018 de los cuales se podría deducir que la situación ha empeorado en este último ejercicio. Sin embargo, estas diferencias se deben al cambio de criterio establecido por el Real Decreto 1040/2017 aplicable para el cálculo del periodo medio de pago a partir de abril de 2018. Así, hasta esta fecha los posibles valores que indicaban el cumplimiento de este principio se situaban entre (-30 y 0), indicando el valor negativo que se pagaba a los proveedores, como promedio, con anterioridad al citado plazo máximo previsto. Sin embargo, a partir de la fecha indicada, este intervalo de cumplimiento se modifica y pasa a oscilar entre 0 y 30 indicando directamente la cifra el plazo en el que se paga.

En consecuencia, el Sector Administración Pública de la Comunidad Foral en 2018 ha cumplido con el principio de sostenibilidad de la deuda comercial, ya que tan solo en agosto se superaron los 30 días (30,47) de manera no significativa; hemos constatado que no han existido retrasos en pagos a proveedores que hayan originado gastos por intereses de demora.

Prudencia en avales y otras garantías

A estos efectos, la Comunidad Foral presenta a 31 de diciembre de 2018 un volumen de avales y otras garantías cifrado en 109,66 millones concedidos a personas físicas y/o jurídicas distintas de las que integran el Sector Administración Pública definido según el SEC'2010; así mismo, la Ley Foral de Presu-





puestos Generales de Navarra de 2019 estima unas previsiones de concesión de avales de 50 millones.

Por tanto, el importe de avales asciende a 159,66 millones, valor que representa el 0,53 por ciento del PIB de Navarra; este porcentaje es inferior al límite del 1,5 por ciento que señala la legislación, por lo que se ha cumplido con esta norma.

Por otra parte, no consta que ningún tercero haya obtenido avales u otras garantías por importe individual superior a 25 millones o al 0,1 por ciento del PIB de Navarra.

En **conclusión**, el Sector Administración Pública de la Comunidad Foral en el ejercicio 2018 ha cumplido con todos los objetivos relacionados con el volumen de necesidades de financiación, regla de gasto y sostenibilidad financiera.

V.4. Cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes anteriores de esta Cámara de Comptos

Del informe de esta Cámara sobre las Cuentas generales de 2017, se han implantado o están en fase de implantación las siguientes recomendaciones:

- *Se está trabajando en la adaptación de los sistemas contables de la HTN para obtener la información del desarrollo del presupuesto de ingresos según los procedimientos contables del PGCP y no desde informes preparados con métodos estadísticos.*

Siguen vigentes las siguientes recomendaciones básicas emitidas por esta Cámara en informes de ejercicios anteriores:

- *Aprobar de manera urgente el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Foral, y en su defecto, aplicar en toda su extensión el Plan General de Contabilidad Pública, vigente desde el 1 de enero de 2011.*

- *Reflejar en el balance las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales.*

- *Elaborar un inventario valorado de todos los bienes y derechos de la Comunidad Foral que respalde los saldos contables del inmovilizado de acuerdo a las exigencias del Plan General de Contabilidad Pública. Este inventario debe incorporarse o adjuntarse a la memoria del ejercicio.*

- *Desarrollar el procedimiento de prórroga presupuestaria regulado en la Ley de Hacienda Pública, analizando su adecuación y contemplando las exigencias de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*

- *Incluir en la memoria de las Cuentas generales los hechos posteriores más relevantes al cierre del ejercicio.*





- *Desarrollar el sistema contable de manera que suministre información para determinar el coste de los servicios públicos.*
- *Establecer unos criterios de contabilización de altas y bajas de inmovilizado de acuerdo a la normativa contable vigente y registrarlas de acuerdo a los mismos.*

V.5. Gastos de personal

Los gastos de personal en 2018 ascendieron a 1.253,17 millones de euros y representan el 30 por ciento del total del gasto. El 43 por ciento corresponde al Departamento de Salud, el 30 por ciento al de Educación y el 17 por ciento al de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:

(en miles de euros)			
Gastos de personal	2017	2018	% variación 2018/2017
Altos cargos	3.310	3.109	-6
Personal eventual	2.658	2.766	4
Retribuciones del puesto	744.749	780.546	5
Retribuciones personales	122.311	123.464	1
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	270.868	284.275	5
Retribuciones variables	52.842	56.051	6
Otras retribuciones	40.844	2.963	-93
Total capítulo 1	1.237.582	1.253.174	1

Respecto a 2017, los gastos de personal se mantuvieron prácticamente igual aumentando un uno por ciento (15,59 millones); en general, las variaciones por concepto económico son positivas, salvo el caso de las “otras retribuciones” que disminuyen un 93 por ciento, debido en gran parte a que, en 2017, se devolvió parte de la paga extra suprimida en 2012, y del concepto “altos cargos” cuyas retribuciones disminuyen un seis por ciento debido a la existencia de cesantías en 2017 que no existen en 2018.

Verificaciones gasto personal

Hemos analizado si el gasto reflejado en la aplicación SAP RRHH, de la cual se obtienen las nóminas, se corresponde con el registrado en SAPGE`21 en el presupuesto, constatando que los gastos de todos los conceptos retributivos que componen la nómina son coincidentes.

Hemos ampliado el alcance de nuestra fiscalización del área de personal y hemos revisado una muestra de conceptos retributivos de la nómina del mes de diciembre de 2018 del personal fijo de la ACFN y sus OOAA, que consta en la plantilla ocupando su plaza de origen, exceptuando al personal de justicia, siempre que su nómina no presentara ningún concepto que le pudiera suponer un descuento (bajas por enfermedad, etc.).





En concreto, hemos analizado 21 conceptos de nómina que se aplican según un porcentaje fijo establecido (complemento puesto de trabajo, complemento de prolongación de jornada, complemento dedicación exclusiva, etc.), los dos conceptos de nómina que se corresponden con el salario base, el complemento de incompatibilidad y exclusividad específicos del ámbito sanitario, y el complemento de destino también aplicable a esta parte de la administración.

Esto ha supuesto el análisis de 32.359 registros correspondientes a 10.902 personas por un importe total de 23,81 millones de euros; este importe monetario supone el 35 por ciento del total de la nómina de diciembre del personal revisado.

Hemos verificado que el personal analizado ha percibido adecuadamente todos los conceptos retributivos revisados de acuerdo a lo establecido en la plantilla.

Plantilla orgánica y oferta pública de empleo

La plantilla orgánica y la relación del personal fijo y eventual que desempeña cargos directivos de libre designación en la ACFN y en sus OOAA a 31 de diciembre de 2018 se publicó mediante Orden Foral 88/2019, de 2 de julio, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, en el BON el 23 de julio de 2019.

Esta Cámara, tal y como viene insistiendo en informes anteriores, destaca el retraso con el que se publicó la plantilla orgánica de 2018 (julio de 2019).

Las plazas en la plantilla orgánica a 31 de diciembre de 2018 ascendían a 23.349, cifra superior a la de 2017 en 432 plazas. Su clasificación entre cubiertas y vacantes es la que sigue:

Plazas	Admón. Núcleo		Educación		SNS-O		Total	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Cubiertas	4.766	4.671	5.671	5.576	6.139	6.024	16.576	16.271
Vacantes	1.586	1.757	2.122	2.481	2.633	2.840	6.341	7.078
Total plazas	6.352	6.428	7.793	8.057	8.772	8.864	22.917	23.349

El 38 por ciento de las plazas corresponde al SNS-O, un 35 por ciento a Educación y el 27 por ciento restante a la Administración Núcleo. Del total de plazas, el 70 por ciento está cubierto y el 30 por ciento vacante.

El número de plazas cubiertas en 2018, según su tipología, se distribuye en:

Tipo de plaza cubierta	2017	2018	
Plazas no básicas	Personal eventual	111	115
	Jefaturas	1.517	1.508
Plazas básicas	14.948	14.648	
Total plazas cubiertas	16.576	16.271	





Sobre 2017, la variación porcentual más significativa se detecta en las plazas no básicas correspondientes a personal eventual que, en 2018, aumentan un cuatro por ciento, esto es, cuatro plazas; por otro lado, las plazas básicas disminuyen un dos por ciento (300 plazas).

Según consta en la memoria de las Cuentas generales, 2.395 plazas no están ocupadas por sus titulares por varios motivos: excedencias, reservas por jefaturas, comisiones de servicios, servicios especiales por formación, perfeccionamiento o investigación, etc.

La relación, situación y evolución de las plazas vacantes sobre el total de puestos se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	2017	2018
Total puestos	22.917	23.349
Vacantes	6.341	7.078
% vacantes sobre total puestos	28	30
Vacantes cubiertas temporalmente	3.916	4.292
% vacantes cubiertas sobre total vacantes	62	61

En 2018, el 30 por ciento del total de puestos estaban vacantes y dentro de estos, el 61 por ciento se hallaban ocupados temporalmente. En 2017, esos porcentajes eran del 28 y 62 por ciento, respectivamente.

Hemos verificado que los datos contenidos en la plantilla orgánica y la información aportada al respecto en la memoria de las Cuentas Generales son coincidentes, a excepción del número de personas en comisión de servicios en la administración, que según la memoria asciende a 429, mientras que la plantilla indica que son 471 las que se encuentran en esta situación.

El Gobierno aprobó mediante varios decretos forales 19 modificaciones de plantilla para amortizar 48 plazas (44 de la Administración Núcleo, dos del ámbito sanitario y dos del Departamento de Educación) y crear 153 (111 para Administración Núcleo, 31 para el Departamento de Salud y 11 para el de Educación). Además, para consolidar empleo estructural, se crearon 255 plazas en el ámbito educativo, 54 plazas en el ámbito sanitario y 12 en la Administración Núcleo. Por otro lado, se crearon nueve plazas por ejecución de sentencias relacionadas con el proceso de reversión del servicio de alimentación en el Complejo Hospitalario de Navarra y una plaza por la aplicación del artículo 7 del Decreto Foral 68/2009.

Hemos constatado que todas estas modificaciones se han incorporado a la plantilla.





A lo largo de 2018 mediante seis decretos forales se aprobó una oferta parcial de empleo público (OPE) de 2.912 plazas según el siguiente desglose:

Motivo OPE y ámbito	Nº plazas
Tasa estabilización:	2.137
Personal docente no universitario ACFN	1.141
Personal sanitario SNS-O e ISPLN	635
Personal administración núcleo ACFN	361
Tasa reposición:	751
Personal sanitario SNS-O e ISPLN	236
Personal docente no universitario ACFN	326
Personal administración núcleo ACFN	189
Promoción interna	24
Total plazas OPE 2018	2.912

Como se observa, de las 2.912 plazas, 1.467 (50 por ciento) corresponden al ámbito educativo, 871 (30 por ciento) al sanitario y las 574 restantes (20 por ciento) a la Administración Núcleo.

En los decretos forales que aprobaron estas ofertas no se detallaba ni calendario previsto, ni fechas de convocatorias, si bien, se adjunta información para las plazas correspondientes al Departamento de Salud y para el ámbito de la Administración Núcleo en la página web de la ACFN.

Análisis tasa reposición y tasa estabilización

Hemos revisado la inclusión de plazas en las OPE del periodo 2016-2018 derivadas de la aplicación de la tasa de reposición obteniendo el siguiente resultado:

	2016	2017	2018
Nº plazas posibles según normativa (a)	570	571	751
Nº plazas incluidas OPE (b)	559	566	751
Diferencia (a) – (b)	11	5	0

En el conjunto del periodo, se han incluido en las OPE 16 plazas menos de las posibles teniendo en cuenta la normativa aplicable.

En cuanto a la aplicación de la tasa de estabilización regulada en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, en la OPE de 2018 se incluyeron plazas por este motivo; al respecto, según los datos proporcionados por la Dirección General de Función Pública, existían 2.375 plazas que cumplían los criterios establecidos en la normativa y los acordados con el Estado.

Sobre esas 2.375 plazas hemos podido verificar que 2.173 cumplían los criterios exigidos; sobre las 202 restantes, no hemos podido realizar esta comprobación, ni hemos podido analizar si existían más plazas que podrían haber incrementado las 2.375 iniciales debido a problemas existentes en los sistemas de





información y a la falta de soporte documental del porqué se han incluido dichas plazas; la revisión de la adecuación de dichas plazas supondría revisar de manera individual cada expediente lo que implicaría un retraso considerable en la emisión del presente informe.

Finalmente señalamos que, a la fecha de redacción de este informe, de la OPE de 2018 quedan pendientes de convocar 1.633 plazas que son: 655 del ámbito sanitario, 244 plazas de Administración Núcleo y 734 de Educación. Respecto a las OPEs de años anteriores, restarían 69 plazas de convocar correspondientes en su totalidad a la oferta de 2017.

Análisis del personal fijo y temporal de las AAPP de Navarra

Hemos analizado el número de altas y bajas de personal fijo en el periodo 2014-2018, sin tener en cuenta las reservas de puesto (dado que no son bajas definitivas de la administración) y eliminando ocho registros duplicados, y los resultados son los siguientes:

	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Altas:	87	95	30	296	148	656
Educación	16	52	8	238	15	329
Salud	55	8	4	48	34	149
Admón. Núcleo	16	35	18	10	99	178
Bajas:	519	719	570	764	680	3.252
Educación	189	355	211	374	322	1.451
Salud	211	243	241	241	242	1.178
Admón. Núcleo	119	121	118	149	116	623
Variación neta (altas – bajas)	-432	-624	-540	-468	-532	-2.596

Con las premisas anteriores, se observa una variación neta negativa en el periodo 2014-2018 de 2.596 personas con una media anual de 519 personas. Este hecho ha estado condicionado en parte por la normativa básica estatal que limitaba la reposición del personal.

Asimismo, hemos obtenido el personal que se encontraba trabajando a 31 de diciembre en el periodo 2014-2018 clasificándolo en fijo y temporal con el fin de obtener un índice de temporalidad de dichas fechas en el conjunto de la ACFN con los siguientes resultados:

	2014	2015	2016	2017	2018
Personal efectivo	26.307	26.697	26.851	28.025	28.801
Personal fijo	17.074	16.423	16.059	15.369	15.113
Personal temporal	9.233	10.274	10.792	12.656	13.688
% personal temporal/personal efectivo	35	38	40	45	48

Como se observa, el índice de temporalidad a la fecha indicada se ha incrementado significativamente en el periodo analizado, pasando del 35 por ciento en 2014 al 48 por ciento en 2018.





La clasificación del personal por ámbito de la ACFN que se encontraba trabajando al 31 de diciembre del periodo 2016-2018 es la siguiente:

	Personal fijo			Personal temporal			Total personal			% personal temporal		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Educación	5.831	5.430	5.350	3.563	4.318	4.808	9.394	9.748	10.158	38	44	47
SNS-O	5.572	5.419	5.287	5.781	6.639	7.089	11.353	12.058	12.376	51	55	57
Núcleo	4.656	4.520	4.476	1.448	1.699	1.791	6.104	6.219	6.267	24	27	29
Total	16.059	15.369	15.113	10.792	12.656	13.688	26.851	28.025	28.801	40	45	48

El índice de temporalidad es creciente en todos los ámbitos de la ACFN, si bien es menor en la Administración Núcleo con un 29 por ciento en 2018 frente al valor significativamente alto del SNS-O que alcanza el 57 por ciento.

Por otro lado, hemos analizado la edad del personal fijo en el periodo 2014-2018 y los datos obtenidos a 31 de diciembre de cada año son:

	2014		2015		2016		2017		2018	
	Personas	% s/ total								
Menores 30 años	276	2	188	1	201	1	130	1	153	1
Entre 31 y 40 años	3.306	19	2.904	18	2.616	16	2.215	14	2.000	13
Entre 41 y 50 años	6.098	36	5.785	35	5.558	35	5.290	34	5.224	35
Entre 51 y 55 años	3.448	20	3.542	22	3.561	22	3.490	23	3.409	23
Mayores 55 años	3.946	23	4.004	24	4.123	26	4.244	28	4.327	29
Edad media	48	-	49	-	49	-	50	-	50	-

Destacamos que el personal de edad superior a 50 años pasa del 43 por ciento en 2014 al 52 por ciento en 2018; asimismo, las personas con edad superior a 60 años han pasado de suponer el cinco por ciento en 2014 al ocho por ciento en 2018. Por otro lado, el personal con edad menor a 40 años era del 21 por ciento en 2014 frente al 14 por ciento en 2018.

En **definitiva**, podemos concluir que el número de personas fijas ha descendido, las bajas definitivas no se están cubriendo, las necesidades estructurales y permanentes se están ocupando con personal temporal y el número de vacantes ha aumentado; esto ha motivado que, ante la necesidad de seguir prestando los servicios al ciudadano, se haya incrementado la temporalidad en el empleo en la ACFN alcanzando un índice excesivo y preocupante, produciéndose una cierta descapitalización del factor humano y un envejecimiento de la plantilla con los problemas que esto puede conllevar. Al respecto destacamos que ya se han publicado las OPE correspondientes y se han llevado a cabo varias convocatorias que mejorarán los indicadores mencionados, si bien aún no se han convocado todas las plazas previstas.

Previsión del gasto de pensiones del Gobierno de Navarra

Como ya ha indicado esta Cámara en informes anteriores, en marzo de 2013 la Dirección General de Función Pública elaboró un estudio sobre la previsión





del gasto de pensiones del Gobierno de Navarra para presupuestar las pensiones ordinarias correspondientes al Montepío de la ACFN.

El estudio utilizaba datos reales para el periodo 2006-2012; para el resto de años se realizan estimaciones del gasto anual en euros constantes en función de una serie de parámetros para el periodo 2013-2087.

De acuerdo con este estudio, el coste total estimado hasta 2087 asciende a 2.785,64 millones de euros constantes, de los cuales el 77 por ciento está previsto que se destine a pensionistas y el 23 por ciento al resto de beneficiarios.

En 2018, el gasto real en pensiones alcanzó los 94,04 millones de euros frente a una estimación de 81,79 millones de euros constantes.

Para el periodo 2019-2087, el coste estimado asciende a 1.898 millones de euros constantes.

Recomendamos:

- *Indicar en la oferta de empleo la previsión temporal para la provisión de las plazas ofertadas, convocándolas en los plazos establecidos en el Reglamento de ingreso en las Administraciones Públicas.*

- *Adoptar urgentemente las medidas necesarias para cubrir las vacantes existentes y reducir la temporalidad del empleo en el contexto de la normativa.*

V.6. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los gastos corrientes en bienes y servicios del ejercicio 2018 ascendieron a 629,42 millones de euros suponiendo el 15 por ciento del total de gastos, de los cuales el 52 por ciento corresponde al Departamento de Salud y el 18 por ciento al de Derechos Sociales. Al cierre del ejercicio se había pagado el 92 por ciento de estos gastos

Respecto al ejercicio 2017, se incrementaron en un siete por ciento, destacando el aumento de algunos conceptos relacionados con la gestión de la cartera de servicios sociales en un 17 por ciento (15 millones), y con la adquisición de material y suministros en un seis por ciento (21 millones).

El plan de control interno del Servicio de Intervención General del Gobierno de Navarra incluye el control financiero permanente de los gastos en suministros sanitarios, medicamentos, conciertos sanitarios, prótesis y prestaciones farmacéuticas, declarados exentos de fiscalización previa. Estos gastos ascendieron a 374,51 millones de euros en 2018. Asimismo, este plan también contempló el control sobre otros gastos y contratos menores exentos de fiscalización por importe de 93,80 millones.





Contratación en situación de enriquecimiento injusto

El informe de esta Cámara sobre las Cuentas generales correspondiente al ejercicio 2017 incluía una salvedad referida a la realización de gastos presupuestarios relacionados con prestaciones soportadas en contratos cuya vigencia había finalizado.

Dado que tanto el número de contratos como el importe acumulado era relevante, hemos llevado a cabo un seguimiento de esta situación con la información proporcionada por los departamentos al Servicio de Intervención General del Gobierno de Navarra.

En concreto, y según información proporcionada por los departamentos a este servicio, los datos relacionados con las prestaciones abonadas en situación de enriquecimiento injusto durante 2018, y desde el fin del contrato correspondiente hasta 31 de diciembre de 2018, son los siguientes⁴:

Departamento	Gasto abonado en 2018	Gasto acumulado fin contrato 31/12/2018	Nº contratos	Fecha mínima inicio enriquecim. injusto
Cultura, Dep. y Juventud	629.740	629.740	6	01/01/2018
Derechos Sociales	31.072.050	59.974.287	62	01/07/2013
Desarrollo Económico	1.952.796	7.202.021	38	01/01/2014
DRMAyAL	99.091	99.091	4	01/01/2018
Educación	13.292.956	18.360.414	8	01/09/2017
Hac. Pol. Financ.	92.018	273.937	5	01/01/2017
Presid., Func. Púb., Int. y Just.	3.070.725	4.942.214	14	01/01/2016
Relac. Ciudad. e Instit.	49.148	864.620	9	16/11/2016
Salud	38.952.905	80.036.968	16	01/01/2015
Total	89.651.429	172.383.292	162	01/07/2013

Como se observa, el gasto acumulado desde el fin del contrato de 162 prestaciones, que se encuentran en situación de enriquecimiento injusto, hasta el 31 de diciembre de 2018, asciende a 172,38 millones de los cuales se abonaron en 2018 89,65 millones.

Las causas que han provocado que se produzca este abono para prestaciones cuya vigencia de contrato ha finalizado son diversas, y no varían respecto a las señaladas en nuestro informe sobre las Cuentas generales de la ACFN del ejercicio 2016 (retraso inicio expedientes, recursos interpuestos, etc.).

El mayor gasto acumulado como de 2018 corresponde al Departamento de Salud con 80,04 y 38,95 millones respectivamente para un total de 16 prestaciones. Las cifras recogidas en el cuadro anterior no contienen, para ninguna de las dos fechas evaluadas, los datos referidos a algunos gastos del SNS-O de di-

⁴ Del total de gasto señalado en 2018, 2,94 millones corresponden a prestaciones contabilizadas en el capítulo 4 de gastos del presupuesto.





versos suministros sanitarios y fármacos que se están abonando a pesar de que la vigencia de sus contratos haya finalizado o se encuentran sin soporte contractual. El gasto de 2018 asociado a estos conceptos ascendió a 103,81 millones.

En mayo de 2016, y teniendo en cuenta las actuaciones de control interno del Servicio de Intervención General, el SNS-O implantó un plan de acción con el objetivo de que la totalidad de las compras para el año 2020 estuvieran adjudicadas de acuerdo a las normas de contratación aplicables.

La situación actual, según los datos aportados por el SNS-O en relación con el cumplimiento del plan de acción mencionado, es que se han seguido procedimientos legalmente establecidos para el 48 por ciento del gasto relacionado con los fármacos y para el 25 por ciento de los gastos referidos a prótesis, instrumental, material sanitario, productos químicos y gases. Sobre el resto se están ejecutando acciones para llevar a cabo el procedimiento de contratación correspondiente.

También es significativo el gasto en el Departamento de Derechos Sociales que en 2018 ascendió a 31,07 millones para un total de 62 prestaciones; y el correspondiente al Departamento de Educación para ocho prestaciones que alcanzó los 13,29 millones en el citado ejercicio.

Concluimos que en 2018 se abonaron como mínimo 190,52 millones en contratos con vigencia finalizada o sin soporte contractual. Esa cifra supone el 30 por ciento del gasto del capítulo 2 de bienes corrientes y servicios. Se trata de datos proporcionados por los departamentos, sin que hayamos analizado si existen más en esa situación.





Revisión de una muestra de gastos

Hemos revisado una muestra formada por los siguientes conceptos económicos:

Descripción concepto	Gasto 2017	Gasto 2018	% variación 2018/2017
Programa salud bucodental	2.528.513	2.495.754	-1
Gestión residuos Complejo Hospitalario Navarra	584.160	654.960	12
Encargo GAN medidas gestión forestales	169.287	449.897	166
Encargo Intia trabajos colaboración RICAN	153.520	153.619	-

Del trabajo realizado concluimos que, en general, el gasto está correctamente contabilizado y justificado, y se ha abonado en el plazo establecido en la normativa; además, los procedimientos de gestión y control son razonables y adecuados, si bien señalamos los siguientes aspectos:

- El servicio de gestión de residuos se viene prestando sin soporte contractual desde 31 de diciembre de 2016 debido a la existencia de varios problemas para redactar los pliegos y a que la licitación realizada se canceló debido a un recurso interpuesto por un licitador. El importe que se ha abonado en esta situación desde la fecha indicada hasta el 1 de septiembre de 2019 asciende a 724.835 euros.

- Una factura correspondiente al servicio de gestión de residuos y todas las relativas al encargo llevado a cabo por GAN, salvo dos, se abonaron superando el plazo establecido en la normativa; en el primer caso el pago se realizó a los 69 días, y en el caso del encargo el plazo medio de abono fue de 50 días.

También hemos analizado la composición, variación respecto a 2017, y aplicación del principio de devengo en los siguientes gastos:

Descripción gasto	Importe 2017	Importe 2018	% variación 2018/2017
Conciertos sanitarios	54.564.463	56.620.599	4
Cánones-peajes en sombra	63.795.152	65.802.770	3

De la revisión llevada a cabo hemos obtenido las siguientes conclusiones:

- El gasto en conciertos sanitarios alcanzó los 56,62 millones de euros y aumentó un cuatro por ciento respecto a 2017, debido fundamentalmente al incremento en el gasto derivado de la actividad relacionada con trasplantes de órganos (diez por ciento) y con la Clínica San Juan de Dios (tres por ciento).

- El número de proveedores que han prestado este servicio y el importe que han percibido es el que mostramos a continuación:

Nº proveedores	Importe percibido
2	>17 millones de euros
4	(17 millones euros, millón euros)
16	(Millón euros, 100.000 euros)
215	<100.000 euros





Como se observa, los conciertos sanitarios se establecieron con 237 proveedores de los cuales dos superan los 17 millones de euros: el Hospital San Juan de Dios con 22,54 millones y la Clínica Universidad de Navarra con 17,67 millones.

• El gasto de los cánones (peajes en sombra) en 2018 ascendió a 65,80 millones según el siguiente desglose:

(en miles de euros)			
Canon	2017	2018	% variación 2018/2017
Autovía del Camino	46.195	47.790	3
Autovía Pirineos	17.597	18.005	2
Cuotas asociaciones técnicas de carácter informático	3	7	163
Total	63.795	65.802	3

Analizada la documentación soporte de los gastos anteriores observamos que las partidas relativas a las autovías reflejan la facturación de 11 meses (enero a noviembre) junto a la de diciembre del año anterior, y la liquidación de dicho ejercicio. Así, el gasto de 2017 imputado a 2018 ascendió a 5,09 millones, y el de 2018 registrado en el presupuesto de 2019 fue de 5,34.

Revisión muestra expedientes contratación

Hemos fiscalizado los siguientes expedientes de contratación tramitados por la ACFN, CPEN y Nilsa:

Objeto	Tipo	Procedimiento	Criterio adjudicación	Nº licitadores	Importe adjudicación	% baja adjudicación
Asistencia técnica mantenimiento y soporte speechmagic-dragon SNS-O	Servicios	Negociado sin convocatoria de licitación	Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	1	61.083	0
Estudio de evaluación del impacto económico del euskera en Navarra	Servicios	Simplificado	Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	3	40.250	19
Redacción del proyecto de ejecución y Dirección Facultativa obras reforma iluminación edificio Hacienda	Servicios	Abierto sin publicidad comunitaria	Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	4	14.000	30
Pólizas programa centralizado de seguros de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U	Servicios	Abierto publicidad comunitaria	Mejor relación coste eficacia	11	470.482	23
Operación, mantenimiento y conservación instalaciones de transporte y tratamiento de aguas residuales Tudela y Suroeste de Navarra (Nilsa)	Servicios	Abierto publicidad comunitaria	Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	10	416.298	23
Acuerdo Marco para el suministro de sal para carreteras durante el año 2019	Suministro	Abierto publicidad comunitaria	Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	1	N/A	





De la revisión de los expedientes de contratación señalados, concluimos que, en general, se tramitaron de conformidad con la normativa aplicable, si bien señalamos lo siguiente:

- No consta el detalle del cálculo del valor estimado para la licitación de la redacción del proyecto de reforma de la iluminación indicado.

- Los pliegos que rigieron la licitación de la asistencia técnica, mantenimiento y soporte del speechmagic-dragon del SNS-O establecían unas condiciones especiales de ejecución sobre las cuales no se había llevado a cabo un seguimiento adecuado hasta que este contrato fue objeto de revisión por parte de esta Cámara.

- En el caso del estudio de evaluación del euskera, tampoco se había realizado la comprobación del cumplimiento de los criterios sociales de adjudicación por los que se valoró las ofertas hasta que este contrato se revisó por parte de esta Cámara.

En relación con el contrato del punto anterior, los pliegos correspondientes establecían que una oferta se consideraría anormalmente baja en caso de que supusiera una baja de más del 15 por ciento sobre el presupuesto máximo del contrato. En tal caso, esta circunstancia sería comunicada al resto de licitadores para que pudieran hacer las alegaciones oportunas, debiendo resolver el órgano de contratación motivadamente sobre la admisión o no de dicha oferta.

La oferta que resultó adjudicataria del contrato presentaba un porcentaje de baja del 19 por ciento y no se siguió el procedimiento establecido en los pliegos.

- En el procedimiento de licitación de los contratos adjudicados por CPEN y Nilsa no consta informe jurídico al respecto, si bien la normativa no contempla esta exigencia.

- Los pliegos que rigieron el contrato del programa centralizado de pólizas de seguros licitado por la CPEN no concretaban suficientemente la documentación que los posibles licitadores podían presentar para justificar su solvencia económica, lo que motivó que cada oferta fuera diferente en este apartado.

Recomendamos:

- *Realizar un control y seguimiento adecuado de las condiciones especiales de ejecución del contrato correspondiente establecidas en los pliegos.*

- *Verificar el cumplimiento de los criterios sociales de adjudicación presentados por los licitadores.*

- *Llevar a cabo los procedimientos que se establezcan en los pliegos relacionados con las ofertas anormalmente bajas.*





- *Soportar adecuadamente el cálculo del valor estimado de las contrataciones que se liciten.*
- *Dejar constancia de las actuaciones de carácter jurídico llevadas a cabo en las licitaciones de las empresas públicas.*
- *Especificar la documentación que debe constar en las ofertas de las licitaciones para justificar las exigencias de los pliegos.*

V.7. Gastos de transferencias corrientes y de capital

Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes concedidas en 2018 ascendieron a 1.513,87 millones de euros y supusieron el 36 por ciento del total de obligaciones reconocidas. Estos gastos aumentaron un dos por ciento respecto a los de 2017 tal y como se muestra a continuación:

(en miles de euros)

Transferencias corrientes	2017	2018	% variación 2018/2017
A la Administración del Estado (convenio)	511.139	529.583	4
A fundaciones	8.136	9.503	17
A empresas públicas y otros entes públicos	130.510	85.406	-35
A entidades locales	274.878	292.072	6
A empresas privadas	64.341	77.386	20
A familias e instituciones sin fines de lucro	499.866	519.852	4
Al exterior	27	71	160
Total	1.488.897	1.513.873	2

En general todos los conceptos incrementan su gasto, si bien las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos se reducen en un 35 por ciento (45,10 millones de euros menos) debido a que en 2017 se realizó una transferencia a la empresa pública Nasuvinsa para hacer frente a la sentencia relacionada con la Ciudad del Transporte.

En relación con este capítulo de gastos señalamos que esta Cámara emitió un informe en marzo de 2019 sobre la gestión de la prestación farmacéutica que ocasionó un gasto en 2018 de 135,20 millones.

Asimismo, indicamos que el plan de control interno del Servicio de Intervención analizó los siguientes gastos declarados exentos de intervención previa: ayudas en materia de vivienda y fomento de la edificación y ayudas económicas directas a personas físicas reguladas como prestaciones garantizadas.





Transferencias de capital

Las transferencias de capital concedidas en 2018 ascendieron a 133,90 millones de euros. Suponen el tres por ciento del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio y experimentaron un incremento del 25 por ciento respecto a 2017 tal y como se muestra a continuación:

(en miles de euros)			
Transferencias de capital	2017	2018	% variación 2018/2017
A fundaciones	5.208	4.963	-5
A empresas públicas	2.010	2.375	18
A entidades locales	30.237	44.810	48
A empresas privadas	39.421	41.280	5
A familias e instituciones sin fines de lucro	30.246	40.467	34
Total	107.122	133.895	25

En 2018, el 33 por ciento de las transferencias se concedieron a entidades locales, un 31 por ciento a empresas privadas, un 30 por ciento a familias e instituciones sin fines de lucro y el seis por ciento restante a fundaciones y empresas públicas.

En general, todos los artículos económicos experimentan aumentos frente a 2017, destacando el de las entidades locales en un 48 por ciento (14,57 millones); el único que disminuye es el correspondiente a las transferencias destinadas a fundaciones, que lo hace en un cinco por ciento (0,25 millones).

V.7.1. Muestra revisada

La muestra revisada de transferencias ha sido la siguiente:

(en miles de euros)			
	Gasto 2017	Gasto 2018	% variación 2018/2017
<i>Transferencias corrientes</i>			
Canon riegos Canal Navarra	14.160	13.808	-2
Canon riegos ampliación Canal Navarra	2.916	7.015	141
Prótesis, órtesis y vehículos	1.668	1.744	4
Compensación entidades locales bonificación tributos	1.358	1.899	40
<i>Transferencias de capital</i>			
Plan abastecimiento agua en alta	1.479	8.426	470
Plan tratamiento residuos sólidos urbanos	0,09	3.017	3.352.122
Transferencia Ayuntamiento Valle Aranguren	345	1.460	323

Se ha comprobado que, en general, los gastos revisados están autorizados, intervenidos, justificados y correctamente contabilizados, y la concesión, justificación y abono, o reintegro en su caso, de las subvenciones se realizó conforme a lo establecido en su normativa reguladora, si bien señalamos los siguientes aspectos:

- Los gastos del canon de los riegos del Canal de Navarra incluyen los correspondientes al mes de diciembre de 2017 y los del periodo enero-octubre de





2018; es decir, se han imputado al presupuesto de 2018 los gastos de 11 meses y, en principio, en 2019 se imputarían los de 13 meses. Si se hubieran contabilizado los gastos de noviembre de 2018, los gastos totales de la partida habrían sido superiores en 697.121 euros.

- Los gastos del canon de los riegos de la ampliación del Canal de Navarra se han incrementado de forma significativa frente a 2017 (4,1 millones). Entre otras razones que justifican este aumento está la referida a que, a diferencia del caso anterior, se han contabilizado gastos correspondientes al último trimestre de 2017 y al periodo enero-octubre de 2018. Esto supone que se han imputado gastos de 13 meses. Si se siguiera el criterio de devengo y se imputara el gasto de diciembre del ejercicio anterior más el referido a los 11 meses del ejercicio en curso, el gasto sería 0,37 millones inferior.

- La normativa que regula la compensación por bonificación de tributos a las entidades locales es el Decreto Foral 325/1998; en esta normativa se especifican unos plazos para presentar las solicitudes de compensación por las entidades locales, así como unos plazos de resolución y abono por parte del departamento competente en materia de administración local.

Hemos verificado que no se cumplen los plazos establecidos en esta normativa; este hecho, unido a que la partida presupuestaria no dispone de crédito hasta el último mes del año, motiva que estas compensaciones se lleven a cabo con un retraso significativo que oscila entre un año como mínimo, alcanzando los dos años en algún caso.

- La transferencia al Ayuntamiento del Valle de Aranguren que se destinó a la reforma de un centro de salud es una subvención nominativa que se articula en un convenio. Si bien su importe superó los 600.000 euros, el Servicio de Gestión Económica no remitió este convenio a la Cámara de Comptos contrariamente a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Recomendamos:

- *Dotar la partida presupuestaria relacionada con la compensación por bonificación de tributos a entidades locales desde el comienzo del ejercicio presupuestario para agilizar este abono.*

- *Cumplir con los plazos establecidos en la normativa para el procedimiento relativo a la compensación por bonificación de tributos a las entidades locales, o modificar la normativa incluyendo el procedimiento realmente aplicado.*

- *Establecer en el sistema contable los mecanismos necesarios para que se recojan de forma separada los gastos devengados por el canon concesional de los riegos del Canal de Navarra, con independencia del momento de su aplicación presupuestaria.*





- *Remitir a la Cámara de Comptos los convenios celebrados que superen los importes establecidos en la normativa.*

V.7.2. Convenio Económico con el Estado

La actividad financiera y tributaria de Navarra se rige, en virtud de su régimen foral, por el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, firmado el 31 de julio de 1990 y regulado en la Ley 28/1990, de 26 de diciembre.

En el convenio se establecen los criterios de armonización fiscal y el método para calcular la aportación de Navarra por las cargas del Estado no asumidas por la Comunidad Foral y para los ajustes en recaudación tributaria. Esta aportación se establece y es aplicada a periodos de cinco años.

En concreto, para el quinquenio 2015-2019 en los informes de esta Cámara de las Cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 ya se describió la problemática existente para llegar a un acuerdo sobre la fijación de la aportación; esta discrepancia fue resuelta a finales de diciembre de 2017 por acuerdo entre ambas administraciones sobre la aprobación tanto de la aportación del quinquenio 2015-2019, como de una nueva metodología para determinar los ajustes fiscales.

Los gastos e ingresos correspondientes al Convenio Económico reconocidos en el presupuesto de 2018 y su comparación con el ejercicio anterior fueron:

	(en miles de euros)		
Convenio-Partida Presupuestarias	2017	2018	% variación 2018/2017
Aportación al Estado	509.175	529.583	4
Compensación por impuestos sobre el sector eléctrico	1.965	0	-
Total partidas Gastos - Convenio	511.140	529.583	4
Ajustes por IVA	889.110	969.918	9
Ajuste fiscal por impuestos especiales s/ alcohol y bebidas derivadas	-37.958	-35.373	7
Ajuste fiscal por impuestos especiales sobre la cerveza	6.431	5.840	-9
Ajuste fiscal por impuestos especiales sobre las labores de tabaco	12.235	12.532	2
Ajuste fiscal por impuestos especiales sobre hidrocarburos	133.152	69.379	-48
<i>Subtotal Ajustes IVA y Especiales</i>	<i>1.002.970</i>	<i>1.022.296</i>	<i>2</i>
Saldo liquidación definitiva aportación Estado 2015-2016	128.694	0	-91
Saldo liquidación definitiva aportación Estado 2017	0	11.481	-
Participación de las diputaciones en los ingresos del Estado	92	93	1
Total partidas Ingresos - Convenio	1.131.756	1.033.870	-9

Gastos

La aportación al Estado en 2018 ascendió a 529,58 millones, suponiendo el 13 por ciento del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio y aumentó un cuatro por ciento respecto a 2017.





El acuerdo de diciembre de 2017 estableció una aportación para el año base de 510 millones, lo que supuso que la liquidación definitiva de 2017 arrojara una compensación a favor de Navarra de 11,48 millones en 2018.

Ingresos tributarios

Los ajustes aplicados corresponden a los impuestos indirectos, IVA e impuestos especiales, y se calculan conforme a las fórmulas y métodos previstos en el Convenio Económico.

La metodología acordada en diciembre de 2017 para realizar los ajustes fiscales supuso, en general, modificar al alza los índices de variación de consumo y a la baja los índices de gestión; la aplicación de estos parámetros conllevó realizar regularizaciones en los distintos impuestos, existiendo diferencias significativas entre 2016 y 2017 en ajustes como el correspondiente al impuesto especial sobre hidrocarburos. Estas diferencias ya fueron corregidas e imputadas en 2017, de ahí que el importe correspondiente a esta partida en 2018 disminuya un 48 por ciento.

Evolución 2014-2018 gastos e ingresos presupuestarios del Convenio

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los gastos e ingresos del Convenio para el periodo 2014-2018:

	2014	2015	2016	2017	2018	% variación 2018/2014
Aportación al Estado	555.835	591.043	520.687	509.175	529.583	-5
Compens. impuestos sector eléctrico	0	26.859	20.169	1.965	0	-
Total gastos Convenio	555.835	617.902	540.856	511.140	529.583	-5
Ajustes por IVA	750.869	811.648	835.522	889.110	969.918	29
Ajustes I. especiales fabricación	-32.095	-67.184	-34.987	113.860	52.378	-263
Liq. Def. aportación al Estado	0	0	0	128.694	11.481	-
Compens. Impuestos sector eléctrico	0	0	2.743	0	0	-
Participación diputac. ingr. Estado	82	79	88	92	93	13
Total ingresos Convenio	718.856	744.543	803.367	1.131.757	1.033.870	44

En 2018 la aportación al Estado disminuye un cinco por ciento, debido a la actualización de la aportación acordada por ambas administraciones a finales de diciembre de 2017.

En el conjunto del periodo, los ajustes por impuestos especiales de fabricación aumentan de forma relevante un 263 por ciento, debido al cambio de metodología y de índices acordado en diciembre de 2017.





V.8. Inversiones e inmovilizado no financiero

Las inversiones del año 2018 ascendieron a 152,46 millones de euros, el tres por ciento del total de las obligaciones reconocidas, con un grado de ejecución del 86 por ciento, según el siguiente detalle:

(en miles de euros)

	Gasto 2017	Gasto 2018	% variación 2018/2017
Terrenos y bienes naturales	348	919	164
Obras públicas	47.434	51.534	9
Edificios y otras construcciones	25.370	39.906	57
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.671	4.703	181
Material de transporte	2.786	3.144	13
Mobiliario y enseres	14.621	22.625	55
Equipos para proceso de información	5.873	9.018	54
Otro inmovilizado material	1.892	2.302	22
Inmovilizado inmaterial	19.154	18.305	-4
Total	119.149	152.456	28

El 35 por ciento de las inversiones corresponde al Departamento de Desarrollo Económico y el 20 por ciento al Departamento de Salud.

Las inversiones en 2018 fueron un 28 por ciento superiores a las ejecutadas en 2017. Este gasto ha descendido un 56 por ciento respecto a 2010 pasando de 273,59 millones a 152,46, si bien sigue la senda ascendente iniciada en 2017:

Inversiones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total cap. 6 (en millones)	273,59	193,93	142,61	125,05	94,13	91,86	84,86	119,15	152,46
<i>Índice</i>	100	71	52	46	34	34	31	44	56

Las inversiones en infraestructuras de uso o servicio público, de las cuales 46,44 millones de euros en 2018 corresponden fundamentalmente a obras en carreteras, no se recogen en el inmovilizado material del balance, sino que se imputan a la cuenta del resultado económico en concepto de pérdidas del inmovilizado.

Las inversiones en inmovilizaciones intangibles tampoco se recogen en el activo del balance como tal, sino que se imputan a la cuenta de resultado económico como pérdidas de inmovilizado inmaterial, habiendo ascendido en 2018 a 21,11 millones de euros.

Sigue sin definirse ni aplicarse una política de amortizaciones para reflejar el deterioro de los bienes del inmovilizado.

No consta en la memoria de las Cuentas generales información sobre el inventario de bienes y derechos, contrariamente a lo establecido en la Ley Foral de Hacienda Pública.





Revisión de una muestra de gastos

Hemos revisado una muestra de gastos, que asciende a 13,18 millones, de la cual presentamos a continuación los datos más relevantes:

Descripción concepto	Obligaciones Reconocidas Netas 2018
Equipamiento tratamiento oncológico	5.623.596
Obras adecuación Pabellón Navarra Arena	5.166.820
Programa gratuidad libros	1.731.134 ⁵
Equipamiento Pabellón Navarra Arena	664.378

En general, los gastos están aprobados, intervenidos, justificados y correctamente contabilizados, y pagados, en un plazo inferior a los 30 días establecidos en la normativa de contratación pública, si bien señalamos los siguientes aspectos:

- En el caso del programa de gratuidad de libros las deficiencias detectadas son las siguientes:

a) En el Departamento de Educación controlan que cada centro reciba el importe máximo o módulo establecido en la normativa para la ejecución del programa de gratuidad de libros teniendo en cuenta la información proporcionada por los centros educativos sobre alumnos y libros.

Posteriormente, los centros concertados rellenan un formulario en el que se incluyen algunos datos de las facturas correspondientes sin que exista la obligación de adjuntar la factura. Actualmente se está implantando en los centros públicos una aplicación informática (ECOEDUCA) en la que se incluye información sobre las facturas, pero tampoco es obligatorio adjuntarlas.

Al respecto, el Departamento de Educación no realiza un control posterior del gasto ni de su justificación, por lo que desconoce qué libros se han comprado, si se han excluido o no algunos de la gratuidad, etc. Al respecto, esta Cámara ya recomendó en su informe sobre las Cuentas generales correspondientes al ejercicio 2008 que se llevara a cabo dicho control.

b) La normativa sobre el programa de gratuidad de libros establece que deben ser los representantes legales del alumnado quienes abonen, en su caso, la diferencia entre el coste de los libros elegidos por el centro y el módulo establecido por el departamento. Hemos constatado que existen distintos criterios en los centros para abonar estas posibles diferencias: en unos casos se exige a los representantes citados, en otros se reparte entre todos los cursos y en otros se hace cargo el propio centro.

⁵ Este gasto es el derivado de la aplicación de este programa en centros públicos; el importe destinado a centros concertados se registra en el capítulo 7 de gastos y en 2018 ascendió a 1,03 millones. Al respecto hemos revisado tanto la gestión del programa en centros públicos como concertados, por lo que el total del gasto revisado asciende a 2,76 millones.





c) Existen diferentes circunstancias que pueden motivar que no se gaste todo lo percibido por los centros (se excluyen libros de la gratuidad, se decide no renovar todos, etc.) y que existan cantidades sobrantes; en el caso de los centros concertados, estos deben devolverlo. Sin embargo, los centros públicos no tienen esta obligación y pueden incorporarlo al presupuesto del año siguiente. El Departamento de Educación tampoco realiza ningún tipo de control al respecto.

d) Los centros realizan distintas interpretaciones sobre lo que consideran que puede ser incluido como material de elaboración propia y por tanto un concepto de gasto susceptible de financiación. En la muestra analizada algunos centros lo incluyen y otros no. Este hecho tampoco es controlado por el departamento citado.

En definitiva, de la revisión realizada hemos observado que los criterios aplicados en la gestión de este programa por los centros son diferentes sin que el Departamento de Educación lleve a cabo un control adecuado, lo que puede provocar que existan diferencias entre los centros.

- La inversión en equipamiento para el tratamiento oncológico por un total de 5,62 millones se financió a través de un convenio con la Fundación Amancio Ortega. Si bien se tenía la certeza y seguridad de que se iba a recibir esta cantidad, solamente se contabilizaron unos ingresos de 4,33 millones correspondientes a las cantidades efectivamente recibidas; el resto, (1,29 millones) se imputó al presupuesto de 2019.

- El anuncio en el Portal de Contratación referente al principal contrato referido a las obras de adecuación del Pabellón Arena, que ascendía a 4,90 millones, se realizó el 17 de agosto de 2017 estableciéndose el 4 de septiembre de ese mismo año el plazo para presentar ofertas. Dado el volumen e importe del contrato que se estaba licitando, consideramos que el plazo concedido podría haber sido mayor para posibilitar que hubieran existido más ofertas, ya que tan solo existió una.

En referencia a la documentación presentada por el único licitador señalamos que algunos de los compromisos de subcontratistas para colaborar son anteriores a la fecha de publicación de la licitación en el Portal de Contratación.

Por otro lado, se le concedieron dos puntos de un total de 40 por contrataciones de personas en exclusión social; si bien se presentaron dos nóminas para justificar este hecho, no se verificó si efectivamente estas personas se hallaban en la situación mencionada.





Revisión muestra expedientes contratación

Hemos revisado una muestra de expedientes de adjudicación de inversiones tanto de la ACFN como de Nasertic, Nilsa, Intia, la Fundación Miguel Servet y la concesionaria de la autovía A-12, así como los gastos que han supuesto en 2018. El detalle de estos expedientes es:

Objeto	Procedimiento	Criterio adjudicación	Nº licitadores	Importe adjudicación	% baja adjudicación
Suministro de siete vehículos con destino a diferentes departamentos		Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	2	17.277	9
Adquisición materiales didácticos, con destino a centros públicos formación profesional		Oferta más ventajosa	5	123.432	4
Contratación obras construcción 1ª subfase I.E.S. Sarriguren	Abierto inferior al umbral comunitario	Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	3	4.195.959	6
Suministro relleno plástico (Carriers) para su empleo en la EDAR de Estella		Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	3	143.472	29
Señalización vertical autovía A-12 Pamplona-Logroño		Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	8	588.739	35
Obras canalización subterránea entre Dantxarinea-Urdax-Zugarramurdi	Negociado sin convocat. licitación	-	1	77.241	-
Suministro e instalación de mobiliario laboratorio centro investigación Navarrabiomed	Simplificado	Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	2	58.310	-
Estudio rehabilitación invernadero para nave almacén, en finca experimental Sartaguda	Contrato menor: factura	Mejor relación coste eficacia con criterios cualitativos	1	25.166	-

En general, los expedientes de adjudicación de los contratos señalados se han tramitado conforme a la Ley Foral de Contratos Públicos y los gastos derivados de los mismos están aprobados, fiscalizados, justificados, correctamente contabilizados y abonados en los plazos establecidos en la normativa; sin embargo, se han detectado algunas deficiencias de las cuales señalamos a continuación las más significativas:

- El plazo exigido para la entrega de los siete vehículos motivó que posibles licitadores no se presentaran ya que no era posible conseguir estos bienes; esto motivó que de los seis lotes en los que se había dividido el contrato, tan solo se adjudicara uno resultando desiertos el resto. Al respecto indicamos que en 2019 no se ha llevado a cabo ninguna licitación.

- De las cuatro facturas correspondientes a las obras de canalización, tres se pagaron con retraso: una de ellas por un importe de 63.732 euros se abonó 16





días más tarde al plazo establecido en la normativa y las otras dos por valor de 11.826 y 468 euros con un retraso de 13 días.

- No consta la justificación de la no división en lotes del contrato relacionado con el suministro de mobiliario para laboratorio, ni un documento que justifique la recepción de los bienes adquiridos lo que dificulta la aplicación del plazo de garantía.

En relación con el desarrollo de este procedimiento simplificado, se solicitaron cinco ofertas y solo se presentaron dos; al respecto señalamos que estas dos ofertas presentadas son prácticamente las mismas; posteriormente, el órgano de contratación requirió a los licitadores la presentación de documentación adicional, siendo finalmente una de las opciones apartada por no presentar suficiente información.

- Hemos constatado que, contrariamente a lo establecido en la normativa, no se publican trimestralmente, los contratos menores celebrados en el Portal Contratación dentro de los cuales se incluye el relacionado con el estudio de rehabilitación de un invernadero en Sartaguda.

Recomendamos:

En relación con el programa de gratuidad de libros:

- *Controlar la ejecución y la justificación de los gastos relacionados con el programa de gratuidad de libros.*

- *Exigir la presentación de facturas del gasto derivado del programa de gratuidad de libros tanto de centros públicos como concertados y revisar una muestra de las mismas.*

- *Solicitar, atendiendo a lo establecido en la normativa, a los representantes legales de los alumnos en todo caso el abono de la diferencia entre el importe financiado y el coste de los libros correspondientes.*

- *Establecer unos criterios claros sobre la gestión del programa de gratuidad de libros y transmitirlos a todos los centros implicados para que no existan diferencias entre los mismos.*

En relación con el resto de aspectos analizados:

- *Aplicar el criterio de correlación de ingresos y gastos y del devengo para registrar los hechos contables en el presupuesto independientemente de cuándo se produzca el pago o cobro correspondiente.*

- *Publicar trimestralmente la relación de contratos menores celebrados en el Portal de Contratación.*





- *Establecer un plazo de presentación de ofertas adecuado a la complejidad de cada contrato para posibilitar que se presente el mayor número de licitadores posible.*

- *Abonar las facturas en el plazo establecido en la normativa.*

- *Justificar la no división en lotes en las licitaciones que se realicen.*

- *Formalizar un documento que justifique la recepción de los bienes adquiridos.*

- *Realizar un control y seguimiento adecuado de las condiciones de ejecución del contrato correspondiente establecidas en los pliegos.*

- *Verificar la adecuación de los criterios sociales de adjudicación presentados por los licitadores.*

V.9. Impuestos, tasas, precios públicos y otros ingresos

Impuestos

Los derechos reconocidos netos por impuestos en el ejercicio 2018 ascendieron a 3.609,95 millones de euros, importe inferior al de 2017 en un uno por ciento (28,49 millones), y suponen el 88 por ciento del total de derechos.

A continuación mostramos estos derechos para las distintas figuras impositivas y su comparación con los del ejercicio anterior:

(en miles de euros)

Impuestos	Derechos Reconocidos Netos		Recaudación Neta		% variación 2018/2017	
	2017	2018	2017	2018	DRN	RN
	IRPF	1.282.948	1.363.513	1.282.945	1.345.923	6
Sociedades	303.945	223.538	256.130	192.602	-26	-25
Renta de no residentes	5.761	5	5.761	5	-100	-100
Patrimonio	39.037	37.873	39.037	37.873	-3	-3
Sucesiones y donaciones	45.772	56.503	43.402	56.503	23	30
Sobre depósitos bancarios	4.902	4.989	4.902	4.982	2	2
Sobre valor producción energía	30.336	50.757	28.178	37.608	67	33
Grandes establecimientos comerciales	-5	-10	-5	-8	100	-0,2
Premios loterías y apuestas	13.316	2.620	13.316	1.632	-80	-88
1. Impuestos directos	1.726.012	1.739.788	1.673.671	1.677.120	1	0,2
IVA	1.306.836	1.270.397	1.306.836	1.181.697	-3	-10
Impuestos especiales	552.967	506.397	552.326	493.856	-8	-11
Otros impuestos s/ consumos específicos	-5.990	-348	-5.990	-348	-94	-94
Impuesto sobre las primas de seguros	20.800	21.525	20.579	21.338	3	4
Transmisiones patrimoniales	47.952	54.828	47.282	54.828	14	16
Actos jurídicos documentados	6.553	13.918	6.554	13.919	112	112
Actividades del juego	2.046	2.266	1.920	2.246	11	17
Gases fluorados efecto invernadero	1.228	1.177	1.229	1.178	-4	-4
2. Impuestos indirectos	1.932.392	1.870.161	1.930.736	1.768.714	-3	-8
Total impuestos	3.658.404	3.609.949	3.604.407	3.445.834	-1	-4





De su análisis destacamos los siguientes aspectos:

- Si bien los derechos reconocidos se mantienen prácticamente en las cifras del 2017, la tendencia es diferente en función de la figura impositiva considerada; así, el impuesto por sucesiones y donaciones y el IRPF aumentan un 23 y un seis por ciento respectivamente, mientras que los impuestos por consumos específicos o el impuesto sobre sociedades disminuyen un 94 y un 26 por ciento.

- En cuanto a la recaudación neta, destacan por su cuantía el IRPF con 1.345,92 millones y el IVA con 1.181,70 millones que suponen el 39 y el 34 por ciento del total respectivamente.

- De las tres grandes figuras impositivas, el IRPF es la única figura impositiva que incrementa (80,57 millones); por otra parte, el IVA y el impuesto sobre sociedades disminuyen un tres y un 26 por ciento respectivamente (80,41 y 36,44 millones).

- Los ingresos por gravamen sobre el valor de la producción de energía eléctrica y sobre actos jurídicos documentados también aumentan en 20,42 y 7,37 millones respectivamente.

- A pesar de los esfuerzos realizados por el Departamento de Economía y Hacienda, siguen persistiendo los problemas derivados de la falta de una conexión adecuada entre los sistemas contables que motivan que la recaudación neta del sistema de contabilidad SAPGE21 no sea razonable, ya que incluye los cobros originados por derechos del ejercicio actual y de anteriores; además, no clasifica los importes de los cobros entre el principal, los recargos y los intereses. Por este motivo, con la información proporcionada por CAT se realiza una imputación de lo que serían cobros de este ejercicio y los que procederían de años anteriores; sobre estos cálculos, desde el Servicio de Contabilidad se realiza otra imputación de lo que supondrían estas cifras. Esta segunda estimación es la que finalmente figura como recaudación neta de cada impuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la recaudación neta total alcanzó los 3.445,84 millones cifra inferior a la de 2017 en un cuatro por ciento (158,57 millones); las disminuciones más significativas son las correspondientes al IVA con un diez por ciento (125,14 millones) y al impuesto sobre sociedades con un 25 por ciento (63,53 millones).

- En relación con el IVA hay que tener en cuenta si la gestión es directa por Navarra o si se refiere a la que se produce por el Convenio Económico con el Estado. Así, el desglose según el criterio anterior es el siguiente:

(en miles de euros)

IVA reconocido	2016		2017		2018	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Gestión directa	386.340	32	417.726	32	300.479	24
Ajuste Convenio	835.522	68	889.110	68	969.918	76
Total IVA	1.221.862	100	1.306.836	100	1.270.397	100





Como se observa, la mayor parte de los derechos reconocidos se generan debido a los ajustes derivados del Convenio; en 2018, la gestión de la HTN de forma directa disminuye pasando del 32 por ciento de años anteriores del total de derechos, a un 24 por ciento.

Por otra parte, el IVA a compensar al cierre del ejercicio 2018 asciende a 159,40 millones; el derecho a solicitar devolución o efectuar la compensación de esta cantidad prescribe a los cinco años y su devolución puede solicitarse a partir de enero del ejercicio siguiente. Este IVA se recoge en una cuenta de CAT denominada "IVA global" y no tiene reflejo en la contabilidad general. Se imputa al presupuesto cuando se devuelve o se compensa, siempre que de la compensación resulte un saldo a pagar a la HTN. En la memoria no se aporta información sobre esta cuenta.

- Las devoluciones gestionadas desde el CAT -tanto en efectivo como por compensación- y traspasadas globalmente a la liquidación presupuestaria, sin tener en cuenta los ajustes con el Estado, han ascendido a 1.577,08 millones, cantidad superior a la de 2017 en un 32 por ciento. Atendiendo a su naturaleza, el 83 por ciento de las devoluciones se ha efectuado en metálico.

Presentamos a continuación las devoluciones de los impuestos más relevantes en 2018 y su comparación con las del ejercicio anterior:

(en miles de euros)

Devolución de impuestos	2017	2018
IRPF	199.567	202.061
Sociedades	92.975	166.927
IVA gestión directa	874.897	1.190.529

Como viene ocurriendo en los últimos años, el IVA de gestión directa es, el impuesto que genera un mayor volumen de devoluciones con un 76 por ciento sobre el total, debido a que se reducen significativamente los plazos medios de devolución.

- La memoria de las Cuentas generales contiene información sobre la ejecución de los beneficios fiscales, cuyo resumen es el siguiente:

(en miles de euros)

Impuestos	Presupuesto benef. fisc .2018	Resultados 2018	Porcentaje realización
IRPF	386.010	393.852	102
Sociedades	120.163	131.341	109
Patrimonio	37.466	37.853	101
Renta de no residentes	3.827	537	14
Sucesiones y donaciones	8.420	10.431	124
1. Impuestos directos	555.886	574.014	103
IVA	802.586	736.039	92
Impuestos especiales	68.476	65.938	96
Impuesto sobre las primas de seguros	8.779	8.294	94
Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	6.357	6.983	110
2. Impuestos indirectos	886.198	817.254	92
Total beneficios fiscales	1.442.084	1.391.268	96





Los beneficios fiscales de 2018, según la información contenida en la memoria que es obtenida con estimaciones tanto en la previsión como en los resultados, alcanzan los 1.391 millones de euros, cifra inferior a la prevista en un cuatro por ciento; en la memoria no se aportan datos sobre la aportación a los objetivos pretendidos con cada beneficio fiscal.

Asimismo, como vienen indicando los informes de esta Cámara en los últimos años, es significativo que estos beneficios representen el 39 por ciento de los derechos reconocidos netos por impuestos del ejercicio 2018.

Lucha contra el fraude fiscal

De acuerdo con la información proporcionada por la HTN a esta Cámara, la lucha contra el fraude fiscal entre 2008 y 2018 ha devengado los siguientes ingresos:

(en miles de euros)

Ejercicio	Gestión tributaria	Inspección	Otras actuaciones tributarias*	Importe total	índice
2008	83.930	47.636	0	131.566	100
2009	81.404	56.630	0	138.034	105
2010	67.518	54.852	0	122.370	93
2011	52.045	38.808	0	90.853	69
2012	58.648	69.499	0	128.147	97
2013	57.358	37.826	0	95.184	72
2014	56.137	28.681	0	84.818	64
2015	50.992	45.610	8.129	104.731	80
2016	58.774	46.142	19.363	124.279	94
2017	94.408	33.586	20.984	148.978	113
2018	88.961	53.993	27.145	170.108	129

* En 2015 comienza el recuento de este tipo de actuaciones que no tienen una relación directa con el contribuyente pero suponen devengo de ingresos para Navarra.

Los ingresos devengados originados por la lucha contra el fraude fiscal han oscilado significativamente alcanzando su menor valor en 2014; sin embargo, desde esa fecha se han incrementado, y en 2018 ascienden a 170,11 millones.





En el siguiente cuadro comparamos, con un mayor detalle, las actuaciones contra el fraude de los ejercicios 2017 y 2018, según la información contenida en la memoria de la HTN:

(en miles de euros)

Lucha contra el fraude fiscal	2017		2018	
Inspección	Nº actuaciones	Importe	Nº actuaciones	Importe
Actas inspección	527	16.116	467	13.764
Expedientes sancionadores	317	6.308	377	10.895
Responsabilidad civil delito	4	4.921	11	8.882
Regularizaciones inducidas inspección	10	832	17	7.903
Eliminación créditos fiscales	86	5.409	66	12.549
Total Inspección	944	33.586	938	53.993
Gestión Tributaria	Nº liquidaciones	Importe	Nº liquidaciones	Importe
IVA	4.418	18.452	8.242	16.829
IRPF	4.657	5.572	4.372	5.875
Sociedades	205	1.324	456	10.347
Resto impuestos	4.500	23.240	3.652	12.991
Sanciones	15.963	7.424	14.035	6.313
Recargos extemporáneos	4.613	1.843	5.384	3.819
Requerimientos	3.904	5.693	6.687	9.597
Ingresos inducidos gestión	5.791	30.860	14.987	23.191
Total Gestión Tributaria	44.051	94.408	57.815	88.962

En 2018, en el área de inspección si bien las actuaciones han sido menores a las de 2017 (seis liquidaciones), los ingresos devengados han sido superiores en un 61 por ciento (20,41 millones). En cuanto a la gestión tributaria, se han practicado 13.764 liquidaciones más que en 2017 pero los ingresos devengados han sido inferiores a los del año anterior en un seis por ciento (5,45 millones).

El devengo de ingresos mostrado no implica que estas cantidades se hayan cobrado; como ya hemos reiterado, debido a los problemas existentes en el propio diseño del CAT y entre las aplicaciones informáticas que participan en la gestión tributaria y la contabilidad, no podemos identificar qué importe de la cantidad detectada en la lucha contra el fraude fiscal ha sido recaudada efectivamente.

Los datos del cuadro anterior son incluidos en la memoria de la HTN; al respecto hemos constatado que las distintas áreas encargadas de la lucha contra el fraude fiscal no tienen establecido un criterio de imputación de los ingresos único lo que dificulta posteriormente identificar la trazabilidad de la deuda.

Tasas, precios públicos y otros ingresos

Las tasas, precios públicos y otros ingresos reconocidos netos en el año 2018 ascendieron a 143,96 millones de euros y el porcentaje de recaudación ascendió al 69 por ciento.





Representan el cuatro por ciento del total de derechos del ejercicio y corresponden a los siguientes conceptos:

(en miles de euros)

Tasas, precios públicos y otros ingresos	Derechos reconoc. netos 2018	Recaudación neta	Porcentaje recaudación	% variación dchos. recon. netos 2018/2017
Tasas	13.963	13.232	95	9
Precios públicos	52.630	44.595	85	3
Venta de bienes	1.785	1.680	94	-2
Reintegro de operaciones	10.538	8.126	77	-2
Otros ingresos	65.045	31.643	49	37
Total	143.961	99.276	69	16

El componente más significativo de este capítulo corresponde a ingresos por precios públicos que ascendieron a 52,63 millones, entre los que destacan los ingresos por prestación de servicios sociales con 49,80 millones.

Por otro lado, los ingresos por tasas que alcanzaron los 13,96 millones, de los cuales 9,43 millones corresponden a las tasas derivadas de la actividad del juego. Al cierre del ejercicio 2018 se habían recaudado en un 95 por ciento.

Los principales conceptos incluidos en la denominación de otros ingresos son los siguientes: multas y sanciones con 25,98 millones, intereses de demora con 19,66 millones y recargos con 7,55 millones.

Hemos revisado los ingresos derivados de las tasas por prestación de servicios educativos que en 2018 ascendieron a 1,73 millones, importe inferior al de 2017 en un nueve por ciento.

De la revisión realizada podemos concluir que, en general, los procedimientos, liquidación y recaudación se llevaron a cabo de conformidad con su normativa reguladora, si bien señalamos lo siguiente:

Los centros a los que acuden las personas que abonan estas tasas (escuela oficial de idiomas, conservatorios, escuela de danza, etc.) remiten una liquidación anual al Departamento de Educación e ingresan el importe correspondiente a través de una carta de pago. Desde este departamento no se realiza ningún control sobre la adecuación de dicha liquidación (cruce con número de matriculados, revisión de exenciones aplicadas, etc.)

Recomendamos:

- *Avanzar en el análisis pormenorizado de la aplicación CAT con el fin de obtener datos sobre la recaudación obtenida para alimentar el sistema SAPGE21 y proporcionar información fiable para la elaboración de los estados financieros y que ayude en la gestión y análisis de otras áreas como la de lucha contra el fraude fiscal.*

- *Establecer un criterio de imputación de los ingresos único para todas las áreas encargadas de la lucha contra el fraude fiscal.*





- *Dejar evidencia y soporte de las cifras referidas a la lucha contra el fraude fiscal que permitan conocer con posterioridad la trazabilidad de la deuda.*
- *Dotar una provisión por las devoluciones de impuestos que no hayan sido reconocidas al final del ejercicio.*
- *Incluir en la memoria de las Cuentas generales un análisis más exhaustivo sobre la aportación a los objetivos establecidos de los beneficios fiscales.*
- *Controlar la adecuación de las liquidaciones presentadas por los centros educativos.*

V.10. Otros ingresos

Transferencias corrientes y de capital

Los ingresos por transferencias corrientes y de capital ascendieron a 77,60 y 29,62 millones de euros respectivamente, tal y como se muestra a continuación:

(en miles de euros)

	Derechos reconocidos netos		% variación 2018/2017	Recaudación neta 2018
	2017	2018		
Transf. corrientes de la Administración del Estado	168.667	65.848	-61	53.421
Transferencias corrientes de fundaciones	3	54	1.574	54
Transf. ctes. de empr. públic. y otros entes públic.	152	221	46	221
Transferencias corrientes de entidades locales	365	362	-1	362
Transferencias corrientes de empresas privadas	94	191	103	191
Transf. ctes. de familias e instit. sin fines de lucro	290	71	-75	71
Transferencias corrientes del exterior	8.797	10.851	23	10.851
Total transferencias corrientes	178.368	77.598	-56	65.171
Transf. de capital de la Administración del Estado	530	11.273	2.027	1.273
Transf. de capital de fundaciones	0	12	-	12
Transf. cap. de empr. públic. y otros entes públic.	2	12	716	0
Transferencias de capital de entidades locales	774	1.274	65	616
Transfer. capital familias e instituc. sin fines lucro	0	4.330	-	0
Transferencias de capital del exterior	9.045	12.719	41	12.630
Total transferencias de capital	10.351	29.620	186	14.531

Las transferencias corrientes disminuyeron un 56 por ciento y las de capital aumentaron un 186 por ciento respecto a 2017. Destaca la disminución de las transferencias corrientes del Estado ya que en 2017 se produjo un incremento significativo con la actualización de la aportación del Convenio Económico que motivó que se regularizara el importe de los años anteriores.

Hemos revisado la ejecución de los ingresos referidos a las siguientes transferencias:

(en miles de euros)

	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta
Transferencias capital ayudas mejora carreteras del Estado	10.715	715
Transferencias capital Fundación Amancio Ortega	4.330	0





De la revisión efectuada concluimos que en la tramitación de los expedientes se ha seguido la normativa aplicable y se han recibido los importes en los plazos establecidos, si bien señalamos los siguientes aspectos referidos a la contabilización de estos ingresos:

- En el caso de las ayudas a la mejora de carreteras del Estado, no se siguen los criterios establecidos en el PGCP y se imputaron un total de diez millones a la cuenta de resultado económico-patrimonial. Este ingreso debió llevarse a resultados en función de la vida útil de la inversión que se esté financiando.

Señalamos además que aún no se han llevado a cabo las expropiaciones ni la licitación necesaria para llevar a cabo la inversión señalada. Considerando que el plazo de justificación de gastos finaliza en noviembre de 2020, ya se han comenzado las negociaciones con el Estado para solicitar una prórroga al respecto.

- En cuanto a la contabilización de los ingresos provenientes de la Fundación Amancio Ortega nos remitimos a lo indicado en el epígrafe V.8.

Ingresos patrimoniales

Los ingresos provenientes del patrimonio alcanzaron los 10,57 millones de euros de acuerdo al siguiente detalle:

	Derechos reconocidos netos 2017	Derechos reconocidos netos 2018	% var. dchos. recon. netos 2018/2017
Intereses depósitos y aplazamientos	9.479	9.462	-0,2
Rentas bienes inmuebles	652	533	-18
Concesiones y aprovechamientos especiales	166	524	215
Intereses anticipos y préstamos concedidos	75	54	-28
Total ingresos patrimoniales	10.372	10.573	357

Hemos revisado la siguiente muestra:

Concepto	Importe 2018
Canon estacionamiento Complejo Hospitalario de Navarra	280.889
Concesión demanial garajes González Tablas	125.794

Del trabajo realizado concluimos que los ingresos han sido tramitados de acuerdo a los convenios y condiciones establecidos y han sido contabilizados adecuadamente.





Enajenación inversiones reales

Los derechos reconocidos por enajenación de inversiones reales ascendieron a 1,29 millones de euros según el siguiente desglose:

(en miles de euros)

	Derechos reconocidos netos 2017	Derechos reconocidos netos 2018	% variac. dchos. recon. netos 2018/2017
Enajenación de terrenos	283	725	157
Venta de edificios	0	520	-
Venta de equipos	0	48	-
Total enaj. invers. reales	283	1.293	357

En 2018 estos ingresos se han triplicado respecto a 2017 ya que se han enajenado más terrenos además de edificios y equipos. Al cierre del ejercicio 2018 estos ingresos habían sido cobrados en su totalidad.

Recomendamos:

- *Aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos establecidos en el PGCP referidos a las subvenciones recibidas.*
- *Agilizar los trámites administrativos para realizar las inversiones en carreteras financiadas por el Estado con el fin de evitar un reintegro de la subvención recibida.*

V.11. Deudores y acreedores a corto plazo

Deudores

El saldo de deudores a 31 de diciembre de 2018 asciende a 404,30 millones de euros y corresponde a:

(en miles de euros)

Deudores	31/12/2017	31/12/2018	% variación 2018/2017
Deudores presupuestarios	804.755	911.863	13
Deudores no presupuestarios	108	95	-12
Deudores por recursos de otros entes públicos	366	3.146	760
Otros deudores	5.528	5.362	-3
Provisión para insolvencias	(512.337)	(516.164)	1
Total deudores	298.420	404.302	35

Los deudores presupuestarios son el componente más significativo y se corresponden fundamentalmente con deudores tributarios en situación de gestión ordinaria, en vía de apremio o con aplazamiento de su deuda tributaria.





A 31 de diciembre de 2018 su saldo era de 911,86 millones de euros y el 57 por ciento del mismo estaba provisionado por insolvencias (516,16 millones). Su composición es la siguiente:

(en miles de euros)

Deudores presupuestarios	31/12/2017	31/12/2018	% variación 2018/2017
Deudores en departamentos	37.011	37.250	1
Deudores gestión ordinaria	141.045	232.228	65
Deudores con aplazamiento	91.307	82.429	-10
Deudores en vía de apremio	499.526	503.743	1
Deudores situaciones especiales	39.718	55.991	41
Deudores por devolución de compras	0	198	-
Deudores	808.607	911.839	13
Intereses y recargos no devengados	(2.237)	3.670	-264
Cobros y remesas pendientes aplicación	(1.615)	(3.646)	126
Total deudores presupuestarios	804.755	911.863	13

El saldo global de los deudores presupuestarios ha aumentado un 13 por ciento (107,11 millones); destaca el incremento de los deudores de gestión ordinaria en un 65 por ciento por un total de 91,18 millones, debido fundamentalmente al ascenso de los deudores por IVA e IRPF en 69,77 y 20,14 millones respectivamente debido a la implantación del Sistema Inmediato de Información citado en el epígrafe V.3.1.

La gestión de la liquidación, recaudación y devolución de los tributos y de algunos otros ingresos de derecho público, tales como intereses y recargos, se realiza a través de la aplicación informática CAT, cuya información se traspassa a SAPGE21.

Como viene insistiendo esta Cámara en informes anteriores, la liquidación presupuestaria y el balance de situación no recogen correctamente toda la información tributaria de CAT. Así, no se distingue entre deudores de ejercicios corrientes y cerrados, ni se anulan los derechos reconocidos correspondientes a los deudores a los que se concede aplazamiento de la deuda, contrariamente a los criterios establecidos en el PGCP vigente.

Los deudores no se recogen en el balance conforme a la clasificación establecida en el PGCP, ni tampoco los intereses y recargos no vencidos y los cobros pendientes de aplicación, que se descuentan del saldo de deudores, y debieran registrarse en el pasivo del balance como ingresos anticipados y acreedores, respectivamente.

En cuanto al desglose de “otros deudores”, destaca la cuenta de operaciones a formalizar del CAT (cuenta de enlace entre CAT y contabilidad), con un saldo de 4,34 millones de euros. Tal y como ha advertido esta Cámara en anteriores informes, este importe no está debidamente soportado y no se conocen los motivos que han originado su disminución respecto al año anterior en 0,67 millones. El saldo de esta cuenta está totalmente provisionado.





Acreeedores a corto plazo

El saldo de acreedores a corto plazo, sin incluir los correspondientes a las emisiones de obligaciones y otros valores negociables, a 31 de diciembre de 2018 asciende a 542,15 millones de euros y corresponde a:

(en miles de euros)

Acreeedores a corto plazo	31/12/2017	31/12/2018	% variación 2018/2017
Acreeedores presupuestarios	441.052	387.168	-12
Acreeedores admón. rec. por cuenta de otras ent.	6.838	7.645	12
Administraciones Públicas	3.459	3.630	5
Otros acreeedores	50.418	139.606	177
Fianzas y depósitos a c/p	2.871	4.096	43
Total acreeedores a corto plazo	504.638	542.145	7

Estos acreedores han aumentado un siete por ciento (37,51 millones); el componente más relevante son los acreedores presupuestarios que suponen el 71 por ciento sobre el total y que bajan un 12 por ciento respecto a 2017 (53,88 millones). Por otro lado, el epígrafe de las cuentas correspondientes a “otros acreedores” aumenta un 177 por ciento (89,19 millones) debido fundamentalmente a la incorporación por primera vez en este ejercicio del saldo de las cuentas restringidas de recaudación por un valor de 67,83 millones.

Por otro lado, en el pasivo del balance y dentro de los acreedores presupuestarios por devolución de impuestos y en otros acreedores, se registran los saldos acreedores de los deudores tributarios mediante un ajuste de la información del CAT. En 2018, el ajuste global ascendió a 254,86 millones de euros.

El balance de situación de las Cuentas generales se obtiene a partir del balance de situación de la aplicación informática de contabilidad, practicando un ajuste extracontable con la información tributaria de CAT sobre deudores y acreedores.

Persiste el problema relacionado con el enlace entre CAT y SAPGE21 que motiva que el traspaso de información entre ambas aplicaciones no sea adecuado.

V.12. Tesorería

La tesorería existente a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 437,48 millones de euros y se encontraba en los siguientes tipos de cuentas:

(en miles de euros)

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2018	% variación 2018/2017
Cuentas financieras de inversión (fondos)	616.461	6	-100
Cuentas especiales de ingresos	13.331	16.723	25
Cuentas restringidas de recaudación	0	67.833	-
Cuentas corrientes operativas	1.344	352.919	26.159
Total	631.136	437.481	-31





Los saldos de tesorería han disminuido un 31 por ciento (193,66 millones) debido fundamentalmente a la disminución de las cuentas financieras de inversión por un total de 616,45 millones y a la implantación del Sistema Inmediato de Información previamente citado.

Los anteriores fondos han generado unos intereses de 16.303 euros, frente a los 198.111 euros de 2017.

En 2018 se concertaron un total de 250 millones en créditos para hacer frente a necesidades de tesorería a corto plazo, que se dispusieron en su totalidad, sin que existiera coste financiero asociado a estas operaciones.

En la información obtenida con la circularización bancaria, hemos detectado las siguientes incidencias:

- Existe una diferencia de 18.522 euros en las cuentas de anticipos de caja fija entre la información que figura en el balance y la que resulta de la circularización. Esta diferencia se debe al criterio de contabilización seguido por la ACFN que difiere del establecido en el PGCP.

- Existen cuentas relacionadas con la recaudación de varias entidades financieras por un total de 6,49 millones que aparecen en el listado de tesorería de la ACFN, pero no han sido confirmadas por dichas entidades a pesar de que se les ha requerido esta información en varias ocasiones.

Además, siguen existiendo dos cuentas sobre las cuales no se informa en tesorería que debieran cancelarlas por importes de 9.367 y 134 euros.

- Una entidad bancaria ha informado sobre una línea de factoring de un millón de euros contratada por la ACFN sobre la que no se informa en las cuentas anuales.

- En la información de la memoria sobre tesorería se informa sobre un ajuste por conciliación que se realiza en una de las cuentas de este epígrafe en el balance en la que se disminuye su saldo en 3,81 millones de euros correspondiente a ingresos derivados del impuesto de sucesiones y donaciones. Consideramos que este ajuste no debió llevarse a cabo, ya que esta cantidad se había descontado previamente en el saldo de otra cuenta de este epígrafe. Esto supone que el saldo de las cuentas restringidas de recaudación debiera ser superior en el importe indicado.

Recomendamos:

- *Cancelar aquellas cuentas de entidades financieras que no se utilicen.*
- *Contabilizar los anticipos de caja fija y pagos a justificar según lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.*
- *Informar sobre la línea de factoring existente en las cuentas anuales.*





V.13. Endeudamiento y otras operaciones financieras

Endeudamiento

El endeudamiento de la ACFN y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2018 a coste amortizado ascendía a 3.085,36 millones de euros y correspondía a las siguientes modalidades:

(en miles de euros)

Deuda Gobierno de Navarra	31/12/2017	31/12/2018	% variación 2018/2017
Deuda Pública de Navarra	1.359.560	1.271.332	-6
Préstamos largo plazo entidades financieras	1.586.000	1.484.500	-6
Préstamos largo plazo sector público	22.699	24.043	6
<i>Endeudamiento a largo plazo (A)</i>	<i>2.968.259</i>	<i>2.779.875</i>	<i>-6</i>
Deuda Pública de Navarra a corto plazo	240.104	155.222	-35
Préstamos corto plazo entidades financieras	0	109.333	-
Intereses a corto plazo deuda pública	31.869	26.343	-17
Intereses a corto plazo préstamos	17.866	14.587	-18
<i>Endeudamiento a corto plazo (B)</i>	<i>289.839</i>	<i>305.485</i>	<i>5</i>
Total endeudamiento (A+B)	3.258.098	3.085.360	-5

De la revisión efectuada destacamos los siguientes puntos:

- El endeudamiento total ha disminuido un cinco por ciento (172,74 millones). En 2018 el porcentaje de deuda pública sobre el total es del 47 por ciento frente al 50 por ciento que suponía en 2017.
- El tipo de interés medio por tipología de endeudamiento concertado en 2018 y del endeudamiento total, es el siguiente:

(miles de euros)

Modalidad de endeudamiento	Endeudamiento concertado 2018	Tipo interés medio 2018	Total endeudam. 31/12/2018	Tipo interés medio
Deuda Pública de Navarra	65.600	1,95	1.426.554	3,41
Préstamos entidades financieras	140.000	1,14	1.293.833	1,45
Préstamos Banco Europeo Inversiones	-	-	300.000	1,42
Préstamo Seguridad Social	-	-	9.475	0
Préstamos otro Sector Público	2.439	-	14.568	0
Total endeudamiento	208.039	1,38	3.044.430	2,35

El tipo de interés medio de la deuda instrumentalizada en préstamos es notablemente inferior al de deuda pública.

El tipo de interés medio global de la deuda en 2018 se ha reducido respecto al ejercicio de 2017, del 2,63 al 2,35 por ciento.





• La evolución de la carga financiera (capítulo 3 y 9 de presupuesto) derivada del conjunto de la deuda del Gobierno de Navarra se muestra en el cuadro siguiente junto al porcentaje que representa sobre los ingresos corrientes:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Carga financiera (en millones)	200,30	300,54	401,48	415,74	519,98	384,80	469,45
Índice	100	150	200	208	260	192	234
Porcentaje sobre ingresos corrientes	6	9	12	13	15	10	12

La carga financiera se ha incrementado en el periodo analizado en un 134 por ciento, con un aumento en 2018 frente a la bajada que se produjo en 2017, debido a la amortización anticipada de deuda llevada a cabo utilizando el remanente disponible. El peso relativo sobre los ingresos corrientes también ha seguido esta tendencia.

• En el cuadro siguiente se indican las previsiones de amortización del conjunto de la deuda en los próximos ejercicios:

(en miles de euros)

Ejercicio	Importe total a amortizar	Porcentaje	Porcentaje acumulado
2019	265.831	8,8	8,8
2020	244.843	8,1	16,9
2021	230.975	7,6	24,5
2022	239.067	7,9	32,4
2023	252.296	8,3	40,7
2024	229.674	7,6	48,3
2025	269.673	8,9	57,2
2026	279.364	9,2	66,4
2027	308.753	10,2	76,6
2028	295.102	9,7	86,3
2029	207.533	6,9	93,2
2030	140.367	4,6	97,8
No clasificable	65.600	2,2	100,0
Total	3.029.078		

Como se observa, prácticamente la mitad de la deuda (48,3 por ciento) se debe amortizar antes de 2024.

La deuda “no clasificable” se refiere a anticipos del Gobierno Central para los nuevos ciclos de Formación Profesional e itinerarios de la ESO en los que no se indica plazo de amortización.

Hemos verificado que el importe que se debe amortizar en 2019 no coincide con lo recogido en el balance ya que no se ha realizado la reclasificación a corto plazo de la misma y todo el importe está registrado como deuda a largo plazo.

• En marzo de 2018, una agencia de rating asignó a la deuda a largo plazo de Navarra la calificación de “A+ con perspectiva positiva” (nivel máximo permitido) nota de solvencia dos escalones superior a la del Estado. En marzo de





2019, la citada agencia mantuvo esta calificación, por lo que la Comunidad Foral ha mantenido esta posición.

Avales y cartas de compromiso concedidas

• El saldo a 31 de diciembre de los avales concedidos por la Comunidad Foral ascendía a 101,56 millones de euros y corresponden a:

Avales concedidos	(en miles de euros)		
	Saldo 31/12/2017	Saldo 31/12/2018	% variación 2018/2017
I+D	117	70	-40
Empresas en dificultad y ayudas a la inversión	3.538	2.931	-17
Programa "Aval Navarra"	2.653	2.307	-13
C.A. Osasuna	10.787	6.447	-40
NICDO-Circuito de los Arcos	17.500	14.808	-15
Sodena-Banco Europeo de Inversiones	87.500	75.000	-14
Total	122.095	101.563	-17

El saldo vivo total ha disminuido un 17 por ciento (20,53 millones de euros) destacando los descensos de Sodena-Banco Europeo de Inversiones en 12,50 millones.

Durante 2018 no se ha avalado ninguna operación nueva ni se ha formalizado ninguna carta de compromiso adicional, ni ha existido gasto por incumplimiento de obligaciones afianzadas.

El aval a Sodena se constituyó para garantizar un préstamo de esta sociedad recibido del Banco Europeo de Inversiones y destinado a financiar proyectos de inversión de las pequeñas y medianas empresas en el marco del Plan Moderna. Es un aval sobre el principal (100 millones) así como sobre cualquier suma que Sodena pudiera adeudar a esta entidad por cualquier concepto del contrato de financiación (intereses, comisiones, cargas, etc.) en el momento de ser ejecutado el aval. En el resto de avales, la ACFN responde exclusivamente del principal del préstamo.

No están provisionados todos los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones avaladas.

Recomendamos:

• *Reclasificar la deuda de largo a corto plazo de aquellos importes cuyo vencimiento sea inferior a un año.*

• *Provisionar los riesgos asociados al incumplimiento de las obligaciones avaladas.*





V.14. Sociedades Públicas y Fundaciones Públicas

Sociedades Públicas

A continuación, se presentan datos sobre las sociedades públicas de la Comunidad Foral, según información contenida en la memoria de las Cuentas generales:

(en miles de euros, salvo que indique número)

Sociedad	Resultado ejercicio	Subvenciones Admón. Foral	Aportaciones CPEN	Endeudamiento largo plazo ⁽²⁾	Patrimonio neto	Nº medio empleados
CEIN	61	779	0	5	641	31
CNAI	-30	0	50	0	26	26
CAT	342	0	0	79	51.410	3
GAN	-190	0	246	10	2.974	102
Intia	8	5.913	1.500	14	554	194
Nasertic	188	195	0	0	7.975	99
Nasuvinsa	8.493	2.441	4.500	16.465	210.637	88
Natural Climate Systems, S.A.	-5	0	0	0	48	0
NICDO	-4.799	1.380	5.750	12.400	62.349	37
Nilsa	0	0	0	0	902	38
Potasas de Subiza, S.A.U.	2.172	0	0	0	2.096	0
Salinas de Navarra, S.A.	2.392	0	0	0	23.021	57
Sodena	-6.426	0	7.800	62.506	48.759	21
Start Up Capital Navarra, S.A.	-131	0	0	0	1.510	0
Tracasa	231	0	0	313	9.245	80
Tracasa Instrumental	353	0	0	2	26.694	319
CPEN	4.571	0	0	0	463.320	11
Total⁽¹⁾	7.231	10.708	19.846	91.794	912.161	1.106

(1) Datos sin consolidar.

(2) En el endeudamiento no se incluyen las deudas con empresas del grupo y asociadas.

La composición del grupo empresarial de la CPEN a efectos de consolidación contable es la siguiente:

Composición Grupo CPEN	2017	2018
Dependientes-Sociedades públicas	17	17
Asociadas y multigrupo	15	11
Otras participadas	54	51





Los principales indicadores de 2018 del sector público empresarial de Navarra consolidado y su comparación con el ejercicio anterior son los siguientes:

(en miles de euros)

Indicadores Grupo CPEN consolidado	2017	2018	% variación 2018/2017
Patrimonio neto	641.542	645.503	1
Deudas a Largo Plazo	120.549	94.253	-22
Pasivo Corriente	87.615	100.448	15
Fondo de maniobra	300.811	281.104	-7
Efectivo y otros activos líquidos	79.477	106.699	34
Importe neto de la cifra de negocios	176.402	185.393	5
Porcentaje cifra de negocios realizado con ACFN	24	24	-
Subvenciones capital recibidas de la ACFN(1)	2.383	2.250	-6
Subvenciones explotación recibidas de la ACFN	7.770	8.459	9
Gastos de personal	53.023	56.719	7
Resultado de explotación	10.584	15.410	46
Resultado consolidado del ejercicio	-369	2.920	891
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-726	2.388	429
Avales y garantías concedidos a terceros (2)	75.673	71.050	-6
Retribuciones Consejo de Administración CPEN	6,6	6,3	-5
Número medio de altos directivos (2)	15	15	-

(1) Importe antes del efecto impositivo.

(2) Solo referido a empresas dependientes incluidas por integración global en la consolidación.

Del análisis de estos datos destacamos los siguientes aspectos:

- Las deudas a largo plazo en 2018 son un 22 por ciento inferiores a las del ejercicio anterior suponiendo un total de 94,25 millones.
- El pasivo corriente en 2018 ha aumentado un 15 por ciento respecto a 2017 y alcanza los 100,45 millones.
- Las subvenciones recibidas de la ACFN en 2018 alcanzan un total de 10,71 millones, importe superior al de 2017 en un cinco por ciento.
- El efectivo y otros activos líquidos han aumentado un 34 por ciento en 2018 (27,22 millones) sobre los existentes en el ejercicio anterior.
- El resultado de explotación, el consolidado del ejercicio y el atribuido a la sociedad dominante han mejorado significativamente en 2018 frente a los indicadores de 2017, presentando estos dos últimos signo positivo frente al negativo del ejercicio anterior.

Las sociedades públicas presentan auditoría de cuentas anuales y todas presentan opinión no modificada, a excepción de Natural Climate Systems, S.A. (MIYABI) sobre la cual no se realizó auditoría al disolverse y liquidarse en febrero de 2019.

En 2018 se llevó a cabo la auditoría de cumplimiento de legalidad en empresas públicas correspondientes al ejercicio 2017, realizada de forma externa por una empresa privada. Los objetivos de estas auditorías fueron comprobar los





siguientes aspectos: cumplimiento de la Ley Foral de Hacienda Pública en lo relativo a operaciones de endeudamiento; cumplimiento de la normativa de contratación aplicable a obras, suministro, asistencia y concesiones de obras públicas y servicios; cumplimiento de la normativa de contrataciones de personal y sistemas retributivos. Los resultados de estas auditorías son:

a) Respecto a las operaciones de endeudamiento, se concluye que en general se cumple con la normativa aplicable.

b) En cuanto a las contrataciones administrativas se han detectado dos tipos de incidencias:

- Utilización de procedimientos de contratación indebidos teniendo en cuenta el importe en 11 casos.

- Deficiencias en algunos de los requisitos establecidos en los correspondientes procedimientos de licitación (aplicación incorrecta de fórmulas, anuncios fuera de plazo y deficiencias en la documentación justificativa) en siete casos.

Además, se realizan llamadas de atención en los informes de cuatro empresas debido a la existencia de contratos anteriores a la Ley Foral 6/2006 que se vienen prorrogando anualmente sin realizarse el correspondiente procedimiento de licitación.

c) De la revisión de las contrataciones de personal y sistemas retributivos se concluye que en general se cumple con la normativa, si bien se señalan dos tipos de excepciones relacionadas con la superación del límite de la tasa de reposición en contratación (siete casos) y con la retribución de directivos (un caso).

Fundaciones Públicas

En el siguiente cuadro mostramos algunos datos agregados de las fundaciones públicas en 2018 y su comparación con los de 2017:

(en miles de euros)

Indicador	2017	2018	% variación 2018/2017
Patrimonio Neto	1.839	1.839	-
Deuda a largo plazo	5.420	5.584	3
Ingresos derivados de la actividad propia	15.068	15.070	-
Subvenciones recibidas del GN	9.432	10.164	8
Gastos de personal	7.130	7.848	10
Efectivo y otros activos líquidos	2.776	5.367	93
Fondo de maniobra	5.751	5.929	3
Excedente del ejercicio	219	-657	-400
Número de altos cargos (A)	4	4	-
Número medio resto de empleados (B)	150	157	5
Número total de empleados (A+B)	154	161	5





Todas las fundaciones públicas, salvo la Fundación Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, presentan auditoría de cuentas anuales con opinión no modificada; la fundación citada presenta opinión con una salvedad relacionada con la falta de evidencia necesaria sobre la razonabilidad de los ingresos contabilizados. Por otro lado, el informe de la Fundación Baluarte incluye un párrafo de énfasis sobre su patrimonio neto negativo que alcanza los 0,84 millones de euros; al respecto, la entidad fundadora ya ha manifestado expresamente que prestará apoyo financiero para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y las obligaciones de pago y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Al igual que con las empresas públicas, en 2018 finalizó la auditoría de cumplimiento de legalidad en 2017 en estas fundaciones mediante contrataciones a empresas privadas con los mismos objetivos descritos para las empresas públicas. El resultado fue favorable en tres de las cinco fundaciones mientras que en dos de ellas se detectaron las deficiencias siguientes:

Fundación	Aspectos destacables
Miguel Induráin	Incumplimiento normativa contratación administrativas en algunos contratos
Miguel Servet	No se sigue la normativa en materia de tasa de reposición de personal

Recomendamos establecer las medidas de gestión y control necesarias para solventar las deficiencias detectadas en las auditorías de legalidad de empresas y fundaciones públicas realizadas.

Informe que se emite a propuesta de la auditora Karen Moreno Orduña, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 14 de noviembre de 2019
La presidenta, Asunción Olaechea Estanga





Resumen de la Memoria de la Cuenta General de 2018



D.^a Edurne Eginoa Antxo, Directora General de Presidencia y Gobierno Abierto, por delegación de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Orden Foral 177/2015, de 8 de septiembre, (Boletín Oficial de Navarra nº 184, de 15 de septiembre de 2015),

CERTIFICO: Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 26 de junio de 2019, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2018.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, elaborar las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, establece que corresponde al Gobierno formalizar las Cuentas Generales de Navarra mediante la aprobación del correspondiente proyecto de Ley Foral y remitirlo al Parlamento de Navarra, antes del 1 de julio de cada año, según dispone el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007.

El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2018.

Una vez examinadas, procede su aprobación y formalización para su remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en los citados artículos 123 y 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En su virtud, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Hacienda y Política Financiera,

ACUERDA

1º. Aprobar el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2018 cuyo texto se acompaña.

2º. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2018.

Pamplona, veintiséis de junio de dos mil diecinueve. El Consejero de Derechos Sociales en sustitución de la Secretaria del Gobierno de Navarra (Decreto Foral de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra 13/2019, de 6 de junio), Miguel Laparra Navarro.

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona/Iruñea, a veintiséis de junio de dos mil diecinueve.

PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA
DE 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Hacienda y Política Financiera la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 130 de la citada ley foral.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2018, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2016 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha ley foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2018 formuladas por el Departamento de Hacienda y Política Financiera y aprobadas por el Gobierno de Navarra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido se publica en el Portal de Navarra.

EGINOA
ANTXO
EDURNE -
DNI
33434817Q

Firmado
digitalmente por
EGINOA ANTXO
EDURNE - DNI
33434817Q
Fecha: 2019.06.26
11:45:15 +02'00'

RESUMEN GENERAL

Presentación

CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2018, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión configurado de acuerdo a la estructura de líneas estratégicas definidas en los Presupuestos Generales.

Las Cuentas Anuales de las sociedades y fundaciones públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

DESARROLLO

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra. Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en este medio.

Delimitación del Sector Público Foral

EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY FORAL DE HACIENDA PÚBLICA

El artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra establece que las Cuentas Generales de Navarra comprenderán las de cada una de las entidades que comprenden el Sector Público Foral, definido en el artículo 2 de la misma Ley Foral. Las entidades que se engloban en este concepto son:

- La Administración de la Comunidad Foral de Navarra
- El Parlamento de Navarra y los órganos de éste dependientes:
- La Cámara de Comptos
- El Defensor del Pueblo
- El Consejo de Navarra
- Los Organismos Autónomos adscritos a la Administración de la Comunidad Foral. En el ejercicio 2018 estos Organismos Autónomos eran:
 - Hacienda Tributaria de Navarra, adscrito al Departamento de Hacienda y Política Financiera
 - Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas, adscrito al Departamento de Derechos Sociales
 - Instituto Navarro del Deporte y la Juventud, adscrito al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud
 - Instituto Navarro para la Igualdad, adscrito al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales
 - Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera, adscrito al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales
 - Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, adscrito al Departamento de Salud
 - Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, adscrito al Departamento de Derechos Sociales
 - Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, adscrito al Departamento de Salud
- Sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra. A los efectos de la Ley Foral de Hacienda Pública son sociedades públicas de la Comunidad Foral aquellas mercantiles creadas por el Gobierno de Navarra en las que la participación directa o indirecta de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos públicos represente la mayoría absoluta del capital social, pudiendo adquirir también esta condición aquellas otras que reuniendo sobrevenidamente las condiciones de participación indicadas, sean expresamente declaradas como públicas por el Gobierno de Navarra. En 2018 las sociedades públicas eran las siguientes:
 - Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. (CPEN)
 - Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
 - Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)
 - Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)
 - Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)
 - Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)
 - Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
 - Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas, S.A. (CNAI)
 - Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)
 - Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)
 - Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)

- TRACASA Instrumental, S.L
 - Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
 - Start Up Capital Navarra, S.L.
 - Potasas de Subiza, S.A.U (POSUSA)
 - Salinas de Navarra, S.A.
 - Natural Climate Systems, S.A. (MIYABI).
- Fundaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Públicos, definidas en el artículo 125 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, así como las que reúnan de forma sobrevenida los requisitos establecidos. En 2018 las fundaciones públicas son:
 - Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
 - Fundación Miguel Servet
 - Fundación “Baluarte”
 - Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
 - Fundación “Miguel Indurain”

Para todas estas entidades se presentan las cuentas con la siguiente estructura:

- Para la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se formulan de manera agregada y consolidada la liquidación presupuestaria, el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Para los Organismos Autónomos se recoge de forma individual el balance, el resultado económico – patrimonial y la ejecución presupuestaria
- Para el resto de entidades se recogen las cuentas de cada una, con el respectivo informe de auditoría. Se ha elaborado un resumen para el conjunto de empresas públicas y otro para las fundaciones, en el que se recogen las principales magnitudes del balance y los resultados de las auditorías.

EL SECTOR PÚBLICO EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece los principios rectores que deben regir la actividad económico-financiera del sector público, así como las limitaciones que deben respetarse. A los efectos de esa Ley Orgánica, el sector público se considera integrado por dos tipos de unidades:

- El sector “Administraciones Públicas”, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013. (SEC 2010).
- El resto de entidades del sector público.

El encuadramiento de una entidad en una u otra de las categorías señaladas responde a los criterios establecidos en el Reglamento mencionado. Básicamente, y sin tener en cuenta algunas particularidades de las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, se encuadrarán en el sector “Administraciones Públicas”, además de las entidades que ejerzan las competencias ejecutivas, legislativas y judiciales, aquellas que, estando controladas por éstas, sean productores de bienes o servicios de forma gratuita o a precios económicamente no significativos. Los principios y limitaciones establecidos en la Ley Orgánica afectan fundamentalmente a las entidades encuadradas en el sector “Administraciones Públicas”. Así, los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera se definen – y su cumplimiento se controla – para el conjunto del Sector Administraciones Públicas de cada ámbito definido por la Ley Orgánica: estatal, autonómico, local y Seguridad Social.

La determinación de qué entidades se integran en esta categoría se viene realizando por parte del Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado y el Banco de España, en ejercicio de las competencias atribuidas por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 10 de

abril de 2003 (publicados mediante Orden HAC/2283/2003 de 31 de julio). Para el ejercicio 2018, las entidades que componen el Sector Administraciones Públicas para la Comunidad Foral de Navarra son las siguientes:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Administración de la Comunidad Foral de Navarra

Parlamento de Navarra

Cámara de Comptos

Defensor del Pueblo

Consejo de Navarra

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Hacienda Tributaria de Navarra

Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea

Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas

Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare

Instituto Navarro del Deporte y la Juventud

Instituto Navarro para la Igualdad

Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera

SOCIEDADES MERCANTILES

Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. (CPEN)

Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)

Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)

Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)

Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)

Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas, S.A. (CNAI)

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)

Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)

TRACASA Instrumental, S.L

Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)

Start UP Capital Navarra. S.L

Caviar Per Se, S.L (en liquidación)

Potasas de Subiza, S.A. (en liquidación)

FUNDACIONES

Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas

Fundación Miguel Servet

Fundación Baluarte

Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra

Fundación "Amado Alonso"

Fundación "CENER - CIEMAT"

Fundación "Centro de Arte Contemporáneo de Huarte"

Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Fundación IDISNA)

UNIVERSIDADES

Universidad Pública de Navarra

ENTES PÚBLICOS

Consejo de la Juventud de Navarra

CONSORCIOS

Consortio para el tratamiento de residuos urbanos de Navarra

Comparando las entidades que componen cada uno de los grupos de "Sector Público", tanto las incluidas en las Cuentas Generales como las que se consideran a efectos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, se aprecia que, en general, coinciden, pero también aparecen diferencias significativas:

- Las entidades incluidas en las Cuentas Generales cuya actividad no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera son las siguientes sociedades públicas:

Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)

Potasas de Subiza, S.A.U. (POSUSA)

Salinas de Navarra, S.A.

Natural Climate Systems, S.A. (MIYABI).

- Por otro lado, hay entidades no incluidas en las Cuentas Generales, pero que por su vinculación o dependencia de la Administración Pública, y en aplicación de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, deben incluirse en el Sector Administraciones Públicas. Estas entidades son:

Caviar Per Se, S.L (en liquidación)

Potasas de Subiza, S.A. (en liquidación)

Fundación "Amado Alonso"

Fundación "CENER - CIEMAT"

Fundación "Centro de Arte Contemporáneo de Huarte"

Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Fundación IDISNA)

Universidad Pública de Navarra

Consejo de la Juventud de Navarra

Consortio para el tratamiento de residuos urbanos de Navarra

En este capítulo se presentarán los resultados relativos a magnitudes que son relevantes considerando el conjunto del Sector Administraciones Públicas, y que se refieren a los siguientes aspectos:

- Capacidad o necesidad de financiación
- Endeudamiento
- Sostenibilidad financiera

- Periodo medio de pago
- Regla de gasto

Estos resultados se presentan para cada una de las entidades que integran el Sector Administraciones Públicas y para el total. Debe señalarse que en los datos de cada entidad se han considerado solamente los que corresponden a operaciones realizadas con entidades ajenas al sector Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que pueden aparecer discrepancias entre los datos que aparezcan en este capítulo y los que figuren en los apartados específicos de cada entidad, en donde se recogen todas las operaciones.

También debe tenerse en cuenta que la competencia para cuantificar las magnitudes anteriores y determinar en consecuencia el grado de cumplimiento de los requisitos recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Las discrepancias en los resultados pueden obedecer a los procedimientos de redondeo utilizados o a diferencias en el tratamiento contable de algunas operaciones que afectan a ambas administraciones.

Capacidad o Necesidad de Financiación (Estabilidad Presupuestaria)

La capacidad o necesidad de financiación del sector público foral en términos de contabilidad nacional o, superávit o déficit, se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento de los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en los que se define el principio de estabilidad presupuestaria.

Anualmente, las instituciones con competencia en materia de contabilidad nacional efectúan la clasificación de los agentes del sector público foral dentro del sector de Administraciones Públicas (apartado 1.b) del artículo 2 de la LOEPSF) o fuera del sector de Administraciones Públicas (apartado 2 del artículo 2 de la LOEPSF). Estas instituciones son el Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y el Banco de España. Esta clasificación se comunica al Gobierno de Navarra al final de cada ejercicio y delimita el denominado Subsector Administración Regional (S.1312 dentro del Sector de Administraciones Públicas). Estas unidades “sectorizadas” se incluyen en el cálculo del déficit, regla de gasto, endeudamiento y periodo medio de pago que son actualmente las magnitudes principales delimitadas en la LOEPSF.

La LOEPSF en su disposición final tercera establece que, en virtud de su régimen foral, la aplicación de lo dispuesto en esta Ley a la Comunidad Foral de Navarra se llevará a cabo, según lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, conforme a lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. En el artículo 67 de dicho convenio, punto 2 se delimitan las competencias de la Comisión Coordinadora que en su apartado I) establece como competencia acordar los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria. La Comisión Coordinadora de 5 de noviembre de 2007 en su acuerdo vigésimo estableció los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria, entre los que se encuentra determinar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico de 27 de diciembre de 2017 estableció un objetivo de estabilidad presupuestaria para la Comunidad Foral de Navarra del -0,4% del PIB regional para 2018, es decir un déficit del 0,4%, ratificando el Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 20 de julio de 2017.

Para el cálculo del cumplimiento de este objetivo, que viene realizando periódicamente la IGAE, hay que diferenciar entre las entidades sujetas al marco del plan general de contabilidad pública, es decir, que gestionan un presupuesto anual, y las sujetas al plan general de contabilidad privado. En las primeras, el cálculo parte de la ejecución presupuestaria (capítulos 1 a 7 de ingresos menos los mismos capítulos de gastos) y se les aplica unos ajustes específicos (recaudación incierta, reclasificación operaciones,...). Para las segundas el cálculo parte de algunas magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación.

El cálculo del superávit o déficit se va a separar en cuatro partes:

- 1) Saldo presupuestario no financiero.
- 2) Ajustes al saldo presupuestario.
- 3) Empresas y fundaciones públicas.
- 4) Cálculo total y comparación con objetivo.

1) SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO

El saldo presupuestario no financiero se calcula tomando todos los ingresos no financieros de las entidades sometidas a presupuesto que se corresponden con los derechos reconocidos de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos y detrayendo los gastos no financieros que se corresponden con las obligaciones reconocidas en el los capítulo 1 a 7 del presupuesto de gastos.

En el siguiente cuadro se presentan los datos de las seis entidades que se gestionan mediante presupuesto.

(miles euros)	Gobierno de Navarra	Universidad Pública de Navarra	Parlamento de Navarra	Cámara de Comptos	Defensor del Pueblo	Consejo de Navarra
Ingresos no financieros	3.872.994	80.960	13.775	2.587	754	385
Gastos no financieros	3.779.118	82.312	13.411	2.511	702	282
Capacidad /Necesidad individual	93.876	-1.352	364	76	53	103
TOTAL CALCULO INICIAL						93.120

A este cálculo se realiza un ajuste inicial por las diferencias por transferencias que pueda haber entre estas entidades prevaleciendo el criterio del pagador de la transferencia (concedente).

1.2) Ajustes transferencias internas

(miles euros)	Gobierno de Navarra	Universidad Pública de Navarra	Parlamento de Navarra	Cámara de Comptos	Defensor del Pueblo	Consejo de Navarra
Ajustes por transferencias		853	0	0	0	5
TOTAL AJUSTES						858

TOTAL AJUSTADO						93.978
-----------------------	--	--	--	--	--	---------------

2) AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO

Sobre este cálculo inicial se aplican una serie de ajustes por los diferentes criterios de imputación existentes entre la contabilidad pública y la contabilidad nacional. Existen unos ajustes generales aplicables a todas las administraciones como pueden ser los ajustes por recaudación incierta, por diferencias por transferencias recibidas, por intereses, por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, APP's, reclasificaciones de operaciones... y otros específicos o singulares de Navarra. Estos últimos devienen del sistema tributario propio (variación de acreedores por devoluciones de ingresos) o de acuerdos específicos (construcción y financiación del tren de alta velocidad).

2.1) Recaudación incierta	Gobierno de Navarra			Univer- sidad Pública de Na- varra	
	Ingresos	Cobros	Pendien- te	190.277	544
					-190.822
Capítulo 1	1.739.788	1.684.497	55.291		
Capítulo 2	1.870.161	1.769.158	101.003		
Capítulo 3	143.961	109.978	33.983		
2.2) Acreedores por devoluciones ingresos (aplicación criterio devengo a las devoluciones)					105.880
2.3) Transferencias con la Admon Central y S.S.(incluido ajuste por la aportación del Convenio Económico)					0
2.4) Ajuste por transferencias de fondos europeos					3.000
2.5) Ajuste por intereses					7.520
2.6) Ajuste por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto					-11.421
2.7) Ajuste por anticipo de obras ADIF (TAV)					432
2.8) Ajuste por inversiones a través de APP's:					4.677
Autovía A-21 del Pirineo				2.229	
Zona Regable del Canal de Navarra				2.448	
2.9) Otros ajustes (aportaciones de capital a empresas,...) (préstamo a CANASA 8,35)					-8.350
2.10) Operaciones de ejecución y reintegro de avales					0
2.11) Ajuste por aval devuelto de Osasuna (concedido 2015 y directamente imputado como déficit)					4.000
2.12) Ajuste por SII (Sistema Inmediato Información) (retraso cobro)					107.800
2.13) Ajuste por activos fiscales diferidos					-10.000
2.14) Ajuste ingresos Fundación Amancio Ortega					-4.000
TOTAL AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO					8.717

3) EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS

A los cálculos anteriores hay que añadir el cálculo que se hace de las 12 empresas públicas que se han incluido en el perímetro de sectorización y de las 8 fundaciones públicas. Hay que aclarar que en los datos de superávit y déficit de estas unidades ya se han ajustado los importes de transferencias y facturación con el Gobierno de Navarra.

3.1) Empresas públicas integrantes del sector público foral

Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias SA	Gestión Ambiental de Navarra SA	Navarra de Deporte y Ocio SL	Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA
-1.583	1.632	1.082	239	2.380	26
Navarra de Servicios y Tecnologías SA	Centro Europeo de Empresas e Innovación SL	Trabajos Catastrales SA MDO	Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	Start Up Capital Navarra SA	TRACASA Instrumental
-4.961	90	126	-3.537	-131	-1.801
Superávit(+) o déficit(-) (miles euros)					-6.440

3.2) Fundaciones públicas integrantes del sector público foral

Fund. Amado Alonso	Fundación Baluarte	Fund. CENNER-CIEMAT	Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	Fund. IDIS-NA	Fund. Miguel Servet
25	-23	6.786	2	254	1.361
Fund. Navarra para la Tutela de Personas Adultas	Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de Navarra				
-3	-485				
Superávit(+) o déficit(-) (miles euros)					7.916
TOTAL UNIDADES EMPRESARIALES Y FUNDACIONALES					1.476

4) CÁLCULO TOTAL Y COMPARACIÓN CON OBJETIVO

Sumando los tres importes anteriores se obtiene un superávit de 104.171 miles de euros, que tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (1ª estimación INE para 2018 (publicada en abril de 2.019) con un importe de 20.554.871 miles de euros) da un superávit del 0,51%. Hay que aclarar que dado que el indicador de referencia (PIB) es variable en el tiempo, desde la programación, hasta la ejecución y revisión, es difícil delimitar con exactitud los márgenes e importes de cumplimiento.

Este déficit se puede separar por cada una de las entidades que se incluyen en el cálculo:

	Superávit(+) o déficit(-)	% sobre total	% sobre PIB
Gobierno de Navarra	103.137	99,01%	0,51%
Universidad Pública de Navarra	-1.044	-1,00%	-0,01%
Parlamento de Navarra	364	0,35%	0,00%
Cámara de Comptos	76	0,07%	0,00%
Defensor del Pueblo	53	0,05%	0,00%
Consejo de Navarra	108	0,10%	0,00%
Consejo Audiovisual	0	0,00%	0,00%
Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	-1.583	-1,52%	-0,01%
Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	1.632	1,57%	0,01%
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias SA	1.082	1,04%	0,01%
Gestión Ambiental de Navarra SA	239	0,23%	0,00%
Navarra de Deporte y Ocio SL	2.380	2,28%	0,01%
Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA	26	0,02%	0,00%
Navarra de Servicios y Tecnologías SA	-4.961	-4,76%	-0,02%
Centro Europeo de Empresas e Innovación SL	90	0,09%	0,00%
Trabajos Catastrales SA MDO	126	0,12%	0,00%
Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	-3.537	-3,40%	-0,02%
Start Up Capital Navarra SA	-131	-0,13%	0,00%
TRACASA Instrumental	-1.801	-1,73%	-0,01%
Fund. Amado Alonso	25	0,02%	0,00%
Fundación Baluarte	-23	-0,02%	0,00%
Fund. CENER-CIEMAT	6.786	6,51%	0,03%
Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	2	0,00%	0,00%
Fund. IDISNA	254	0,24%	0,00%
Fund. Miguel Servet	1.361	1,31%	0,01%
Fund. Navarra para la Tutela de Personas Adultas	-3	0,00%	0,00%
Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de Navarra	-485	-0,47%	0,00%
TOTALES	104.171	100,00%	0,51%

El informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, señala que la Comunidad Autónoma de Navarra ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2018.

Endeudamiento (Sostenibilidad Financiera)

ENDEUDAMIENTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2018

El endeudamiento del sector público foral en términos de contabilidad nacional se calcula anualmente en base a las deudas incluidas en las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de deuda pública. Estos límites se aprueban anualmente en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico de 27 de diciembre de 2017 estableció un objetivo de deuda pública para la Comunidad Foral de Navarra del 17,7% del PIB regional, ratificando el Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 20 de julio de 2017.

Para realizar este cálculo hay que tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- No se incluyen los pasivos de las administraciones públicas en poder de otras administraciones, ni los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago.
- Dentro del endeudamiento formalizado se incluyen todas las operaciones de crédito con entidades financieras valoradas por el importe tomado a crédito y las emisiones de deuda pública valoradas por su valor nominal.
- El endeudamiento imputado corresponde con las inversiones realizadas mediante Asociaciones Público Privadas que deben incluirse a efectos de la contabilidad nacional, como pertenecientes al Gobierno de Navarra. Estas inversiones no tienen reflejo patrimonial en las cuentas del Gobierno de Navarra, pero se tienen en cuenta dentro del endeudamiento.

La deuda por tipología a 1 de enero de 2018, así como a 31 de enero de 2018 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por tipología	Deuda a 01/01/2018	Deuda a 31/12/2018	Variación
a. Valores	1.604.370	1.430.370	-174.000
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.147.773	1.156.356	8.583
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	387.500	375.000	-12.500
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	159.000	154.833	-4.167
e. Fondo de Financiación a CCAA	0	0	0
f. Asociaciones Público-Privadas	309.680	305.003	-4.677
g. Restantes Préstamos y líneas a c/p		0	0
TOTALES	3.608.323	3.421.562	-186.761

La deuda por entidad a 1 de enero de 2018, así como a 31 de enero de 2018 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por entidad	Deuda a 01/01/2018	Deuda a 31/12/2018	Variación
C.F.NAVARRA	3.500.050	3.329.206	-170.844
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.	0	0	0
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.	17.500	14.808	-2.692
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	87.500	75.000	-12.500
FUNDACION CENER-CIEMAT	3.274	2.549	-725
		0	0
TOTALES	3.608.324	3.421.562	-186.761

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (1ª estimación INE para 2018 (publicada en abril de 2.019) con un importe de 20.554.871 miles de euros) equivale a una deuda pública del 16,64%.

El informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, señala que la Comunidad Autónoma de Navarra ha cumplido los objetivos de deuda pública para el ejercicio 2018.

Prudencia financiera (Sostenibilidad financiera)

PRUDENCIA FINANCIERA

El artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), establece que para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera las operaciones financieras se someterán al principio de prudencia financiera. Este principio, tal como desarrolla la Resolución de 9 de Septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, se aplica tanto a las operaciones que tengan por objeto pasivos financieros, activos financieros y otorgamiento de garantías públicas, pasivos contingentes y otras formas de afianzamiento.

En relación a los avales, el importe total de avales autorizado por cada comunidad autónoma no podrá ser superior al 1,5% de su PIB regional. Para este límite se considera el importe nominal de avales que se otorguen a entidades fuera del sector público foral, es decir, no sectorizadas. Asimismo, se establece un límite individual por el que no se pueden conceder garantías acumuladas a una misma persona física o jurídica por importe superior a 25 millones de euros o al 0,1% del PIB de la comunidad.

A 31 de diciembre de 2018 el importe global de avales concedidos y el riesgo real garantizado por las dos entidades principales que han concedido avales (Gobierno de Navarra y la empresa pública SODENA) es:

	SEC		NO SEC		TOTALES	
	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado
Gobierno Navarra	135.000	89.808	18.162	11.755	153.162	101.563
SODENA	0	0	91.497	71.229	91.497	71.229
TOTALES	135.000	89.808	109.659	82.985	244.659	172.792

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (1ª estimación INE para 2018 (publicada en abril de 2019) con un importe de 20.554.871 miles de euros) da un límite global de 308.323 miles de euros para el total de valores nominales de avales a entidades no sectorizadas (NO SEC).

El volumen global de valor nominal de avales autorizados asciende a 31/12/2018 a 109.659 miles de euros.

Periodo medio de pago (Sostenibilidad financiera)

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago (PMP) a proveedores se obtiene mensualmente a partir de la metodología desarrollada en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de morosidad de deuda comercial. El cálculo se viene realizando y publicando desde septiembre de 2014.

Esta metodología tiene en cuenta todas las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra en el registro contable de facturas, vinculado al FACe (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado). Quedan excluidas del cálculo las facturas entre entidades consideradas Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional (facturas de empresas y fundaciones públicas que se integran en el sector público foral). También se excluyen las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención por embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación, etc.

Además de las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra, también se tiene en cuenta para el cálculo del periodo medio de pago global las facturas recibidas por la Universidad Pública de Navarra, por el Parlamento, por las empresas públicas (CPEN, CAT, INTIA, GAN, NICDO, NASERTIC, CEIN, TRACASA, SODENA y TRACASA Instrumental) y por la fundación CENER. Es decir, se tienen en cuenta las principales entidades desde el punto de vista del gasto y de la facturación.

Considerando los pagos del conjunto de entidades el volumen global es de 937,25 millones de euros que han tenido una ratio media global de 28,26 días. Esta ratio es la media ponderada de días que tarda en pagar contados desde que las facturas se reciben en los registros propios de cada entidad hasta su pago. Se ponderan con los importes totales de las distintas facturas pagadas por cada entidad.

Los pagos y las ratios por meses han sido los siguientes:

	2018	2018	2018	2018	2018	2018
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	28,45	28,91	27,92	27,71	27,28	26,33
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	110.945	59.528	72.921	63.380	82.450	79.506
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	27,03	29,83	31,67	27,41	27,33	29,52
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	66.835	73.567	63.249	86.686	77.022	101.163

Para el cálculo mensual del periodo medio de pago, además de los pagos reales también se tiene en cuenta el volumen de facturas pendientes de pago al final de cada mes. En este caso el cómputo de días se realiza desde la fecha de entrada de la factura en el registro correspondiente y el último día del mes de cálculo.

Los saldos pendientes de pagos al final de cada mes totales (incluyendo todas las entidades) y las ratios han sido los siguientes:

	2018	2018	2018	2018	2018	2018
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	27,18	26,52	25,58	24,56	22,95	25,89
IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (miles de euros)	36.524	44.071	48.169	59.988	56.013	48.038
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	29,61	31,33	28,01	23,34	23,84	16,76
IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (miles de euros)	58.250	53.946	64.029	60.407	77.499	104.719

Con las dos ratios anteriores, se calcula una ratio mensual que es la que debe cumplir el citado Real Decreto. Esta ratio está ponderada por los importes de facturas pagadas cada mes y los importes de facturas pendientes de ese mes.

	2018	2018	2018	2018	2018	2018
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	28,14	27,89	26,99	26,18	25,53	26,17
IMPORTE TOTAL	147.469	103.599	121.090	123.369	138.463	127.543
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	28,23	30,47	29,83	25,74	25,58	23,03
IMPORTE TOTAL	125.084	127.513	127.278	147.093	154.521	205.881

Estas ratios de días reales discrepaban en 30 días del cálculo del Real Decreto, es decir, la metodología estatal descontaba 30 días, pudiendo salir el ratio negativo, como solía ser el caso de Navarra. El 23 de diciembre de 2017, se publicó el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, que modificaba la metodología de cálculo del periodo medio de pago, ajustándolo a días reales. No obstante, esta modificación entró en vigor con los datos de abril de 2018.

La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en su artículo 4 define la existencia de sostenibilidad financiera de la deuda comercial cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad. En el apartado 4 del artículo 18, esta ley establece que cuando el periodo medio de pago a los proveedores supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas formulará una comunicación de alerta. Dado que la normativa de morosidad aplicable a las administraciones públicas establece que éstas deberán de pagar en el plazo de 30 días desde la recepción de la factura, el periodo medio de pago real debería sobrepasar los 60 días para incumplir plazos de dicha Ley Orgánica.

Los plazos de morosidad se definen en el artículo 114 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos y en el apartado 4 del artículo 216 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Regla de gasto

La regla de gasto del sector público foral se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Esta tasa la calcula el Ministerio de Economía y Competitividad y para el periodo 2017-2018 es del 2,4%.

El gasto computable anualmente se calcula detrayendo de los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, los intereses de la deuda, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación. Estas transferencias de sistemas de financiación corresponden con las transferencias no finalistas a las entidades locales de Navarra y a las transferencias al Estado por las aportaciones económicas del Convenio Económico.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos o disminuciones permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos o disminuciones de la recaudación podrá aumentarse o deberá disminuirse respectivamente en la cuantía equivalente.

Para el cálculo de los empleos no financieros, se parte de la misma información utilizada para el cálculo de la capacidad o necesidad de financiación. Con la información presupuestaria de las administraciones públicas y de la contabilidad financiera de las empresas y fundaciones públicas, se obtienen una primera magnitud de empleos no financieros.

Estos importes se ven corregidos por los ajustes “tradicionales” del déficit como pueden ser ajustes de intereses, ajustes por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, ajustes por reclasificación de operaciones, ajustes de recaudación incierta,... que pueden incidir tanto en los recursos como en los empleos no financieros.

Existen muchos flujos financieros entre las distintas entidades del sector público foral (ámbito SEC) que se deben eliminar para obtener los empleos no financieros reales, es decir, como si sólo hubiese un único ente público foral. Para obtener los empleos no financieros netos, habrá que descontar todas las operaciones habidas entre entes sectorizados suponiendo un decremento de los recursos no financieros para el ente que recibe fondos y un decremento de los empleos para el que los da.

Sobre los datos ciertos de contabilidad se realizan una serie de imputaciones o estimaciones de empleos y recursos no financieros basados en la normativa del SEC2010 y desglosados, en parte, en el manual o guía para la determinación de la regla de gasto de las Comunidades Autónomas (IGAE octubre 2015).

Con todas estas operaciones se obtienen los empleos no financieros totales de los que se detraen una serie de empleos (intereses, transferencias de administraciones, etc.) para obtener el gasto computable.

El cálculo realizado por cada entidad que compone el sector público foral sería el siguiente:

	1) Cálculo inicial:	2) Imputaciones por ajustes del déficit:	3) Ajustes de Consolidación:	4) Imputaciones por regla-gasto:	5) Total empleo por entidad (1+2-3+4)	6) Gasto no computable	7) Gasto computable (5-6)
Gobierno Navarra	3.777,8	17,1	141,4	103,7	3.757,3	998,0	2.759,3
Universidad Pública de Navarra	82,3	0,0	0,0	29,0	111,3	5,9	105,3
Parlamento de Navarra	13,4	0,0	2,1		11,3	0,0	11,3
Cámara de Comptos	2,5	0,0	0,2		2,3	0,0	2,3
Defensor del Pueblo	0,7	0,0	0,1		0,6	0,0	0,6
Consejo de Navarra	0,3	0,0	0,1		0,2	0,0	0,2
TOTAL ADMONES	3.877,0	17,1	143,9	132,7	3.883,0	1.003,9	2.879,1
CPEN	3,2	15,3	17,4		1,1	0,0	1,1
CAT	8,5	0,0	0,1		8,4	0,0	8,4
INTIA	13,5	0,0	0,5		13,0	1,2	11,8
GAN	7,1	0,0	0,1		7,0	0,8	6,2
NICDO	11,8	0,0	0,2		11,6	0,7	10,9
CNAI	1,1	0,0	0,0		1,1	0,0	1,1
NASERTIC	21,3	0,0	0,1		21,2	0,1	21,1
CEIN	2,2	0,0	0,1		2,1	0,0	2,1
TRACMDO	6,8	0,0	0,5		6,2	0,0	6,2
SODENA	6,2	11,4	0,1		17,5	2,3	15,2
START UP	0,1	0,0	0,1		0,0	0,0	0,0
TRACINS	17,9	2,5	3,3		17,1	0,0	17,1
TOTAL ESAS	99,8	29,2	22,6	0,0	106,4	5,1	101,3
AMADO ALONSO	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
BALUARTE	7,4	0,0	0,0		7,4	0,0	7,3
CENER	15,3	0,0	0,0		15,2	8,5	6,7
CACHuarte	0,7	0,0	0,0		0,7	0,0	0,7
IDISNA	1,5	0,0	0,1		1,4	0,0	1,4
SERVET	5,8	0,0	0,5		5,3	0,0	5,3
TUTELA ADULTOS	0,5	0,0	0,0		0,5	0,0	0,5
PATRIMONIO	1,7	0,0	0,0		1,7	0,0	1,7
TOTAL FUND	32,7	0,0	0,6	0,0	32,2	8,6	23,6
TOTAL	4.009,6	46,3	167,0	132,7	4.021,6	1.017,6	3.004,0

Con los datos disponibles actualmente, se ha calculado la regla de gasto de 2.018 y su comparación con la regla de gasto de 2.017:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
<u>A) EMPLEOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS:</u>	3.928	4.056
<u>B) AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN:</u>	171	167
<u>C) AJUSTES ESTATALES:</u>	135	133
<u>EMPLEOS NO FINANCIEROS</u>	3.892	4.022
<u>D) GASTOS NO COMPUTABLES:</u>	980	1018
<u>GASTOS COMPUTABLES</u>	2.912	3.004
<u>E) CAMBIOS PERMANENTES RECAUDACIÓN:</u>	154	15
<u>F) INVERSIONES SOSTENIBLES</u>		25
<u>GASTOS A EFECTOS RG</u>	2.912	2.964
<u>VARIACIÓN 2018-2017</u>		1,8%

Para la comprobación del cumplimiento de la regla de gasto habrá que tener en cuenta los cambios normativos que hayan supuesto aumentos permanentes de la recaudación. Para el ejercicio 2018 se han aprobado cambios que han tenido un efecto de 15 millones de aumento de la recaudación.

Estos datos deben considerarse provisionales hasta que la IGAE elabore las Cuentas Económicas del Sector Público.

El informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, señala que la Comunidad Autónoma de Navarra ha cumplido los objetivos de regla de gasto para el ejercicio 2018.

Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral

1.- ORGANIZACIÓN

La Administración de la Comunidad Foral está estructurada en Departamentos, al frente de cada uno hay un Consejero. Los Departamentos pueden tener adscritos Organismos Autónomos con personalidad jurídica propia. Los Departamentos y Organismos Autónomos en los que se estructura la Administración de la Comunidad Foral son los siguientes:

Departamento	Organismos Autónomos
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	
Hacienda y Política Financiera	Hacienda Tributaria de Navarra
Educación	
Salud	Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	
Desarrollo Económico	
Derechos Sociales	Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas Servicio Navarro de Empleo
Cultura, Deporte y Juventud	Instituto Navarro del Deporte y Juventud
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera Instituto Navarro para la Igualdad - Nafarroako Berdintasunerako Institutua

La actuación de los Organismos Autónomos se rige por el contenido de los respectivos Estatutos, si bien el alcance competencial de su actividad económico – financiera está sujeta al marco general, definido por las siguientes normas:

- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra
- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra

En este marco normativo no se atribuyen competencias específicas a los Organismos Autónomos como tales: únicamente tienen capacidad de ejecución presupuestaria (liquidar derechos o reconocer obligaciones) en la medida en que sus Estatutos les atribuyan capacidad de adoptar resoluciones y actos administrativos en el ámbito de su gestión, pero carecen de competencias para mantener y gestionar su tesorería, su endeudamiento o adquirir o disponer de bienes y derechos, aspectos éstos que están centralizados en el Departamento de Hacienda y Política Financiera.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

La liquidación presupuestaria, el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial de los Organismos Autónomos se ha elaborado a partir de la información de ejecución presupuestaria de los órganos que componen estos Organismos

3.- COMPARACIÓN

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, con las siguientes excepciones:

- Se han incorporado al balance los saldos existentes a 31 de diciembre en las cuentas restringidas de recaudación, establecidas al amparo de lo señalado en el artículo 80 del Reglamento de Recaudación, aprobado por Decreto Foral 17/2001, de 2 de julio. Estas cuentas bancarias son las utilizadas por las entidades colaboradoras para anotar los cobros a medida que éstos se reciben, y su saldo se traspasa a las respectivas cuentas corrientes en momentos establecidos.
- Se han reclasificado los préstamos recibidos como pasivos a largo o a corto plazo en función de su fecha de vencimiento. Hasta 2018 solamente se reclasificaban los pasivos por deuda pública emitida

4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. En este ejercicio se ha modificado la estructura formal del contenido con objeto de resaltar algunas cuestiones que, si bien ya se venían incluyendo, no eran directamente accesibles y resultaban de difícil localización. Por ello las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se configuran en los siguientes apartados:

1. El presente documento de Aspectos Generales, donde se recogen los aspectos organizativos y se describe el contenido de las Cuentas
2. Los estados financieros, que incluyen la Liquidación Presupuestaria, el Balance, la Cuenta del Resultado Económico – Patrimonial, el Remanente de Tesorería y el Seguimiento de Presupuestos de Ejercicios Cerrados
3. La Memoria de Ejecución Presupuestaria, donde se recoge la información cualitativa sobre la ejecución del Presupuesto para cada uno de los capítulos de la clasificación económica. Además, se recoge específicamente información sobre la ejecución del presupuesto de beneficios fiscales, el seguimiento de los flujos del Convenio Económico – aspecto éste fundamental por el peso decisivo que tiene en las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral – y el balance de resultados, configurado de acuerdo a la estructura de líneas estratégicas definidas en los Presupuestos Generales.
4. Las notas explicativas del balance, donde se recogen de manera específica apartados dedicados al Inmovilizado material, los Activos Financieros, la Tesorería y el Endeudamiento, de forma diferenciada respecto del resto de epígrafes del balance
5. Indicadores presupuestarios y financieros
6. Contingencias, que incluye los avales concedidos, litigios judiciales en curso que pueden afectar al patrimonio de la Administración de la Comunidad Foral y compromisos de gasto adquiridos que generarán obligaciones presupuestarias en ejercicios futuros
7. Información complementaria y de detalle, donde se reflejan los datos de la plantilla orgánica y la contratación administrativa, así como la información preceptiva de los Organismos Autónomos y la ejecución presupuestaria a nivel de partida

5.- CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CÁMARA DE COMPTOS

Siguiendo las recomendaciones formuladas por la Cámara de Comptos en su informe de fiscalización de las Cuentas del ejercicio 2017, se ha incluido en la tesorería el importe de los cobros recibidos en las cuentas restringidas de recaudación, pendientes de traspasar a la cuenta corriente.

Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2018

SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	3.842.080	3.492.767	349.313
2.- Operaciones de capital	30.914	286.351	-255.437
3.- Operaciones con activos financieros	21.612	27.399	-5.787
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.894.606	3.806.517	88.089
II.- VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	208.058	373.148	-165.090
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			-77.001
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería No Afecto			141.006
5 – Obligac reconocidas financiadas con RT afecto al FPELIN (No recogidas en el punto 6)			0
6.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			8.668
7.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			34.137
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (III + 4 +5 + 6 – 7).....			38.535

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2018

por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.248.514	1.263.467	1.253.179	1.253.175	1.253.174	99,19%	1.253.174
Gastos corrientes en b y s	653.821	657.392	638.123	635.066	629.415	95,74%	578.296
Gastos financieros	90.704	102.098	96.305	96.305	96.305	94,33%	96.305
Transferencias corrientes	1.536.826	1.552.203	1.532.818	1.525.093	1.513.873	97,53%	1.487.020
Fondo de Contingencia	11.764	3.343	0	0	0	0,00%	0
Inversiones reales	161.929	177.018	167.093	165.962	152.456	86,12%	108.470
Transferencias de capital	186.247	226.719	182.785	150.622	133.895	59,06%	101.766
Activos financieros	29.183	29.183	27.399	27.399	27.399	93,89%	27.399
Pasivos financieros	245.148	373.148	373.148	373.148	373.148	100,00%	373.148
TOTAL	4.164.135	4.384.569	4.270.851	4.226.769	4.179.665	95,33%	4.025.578

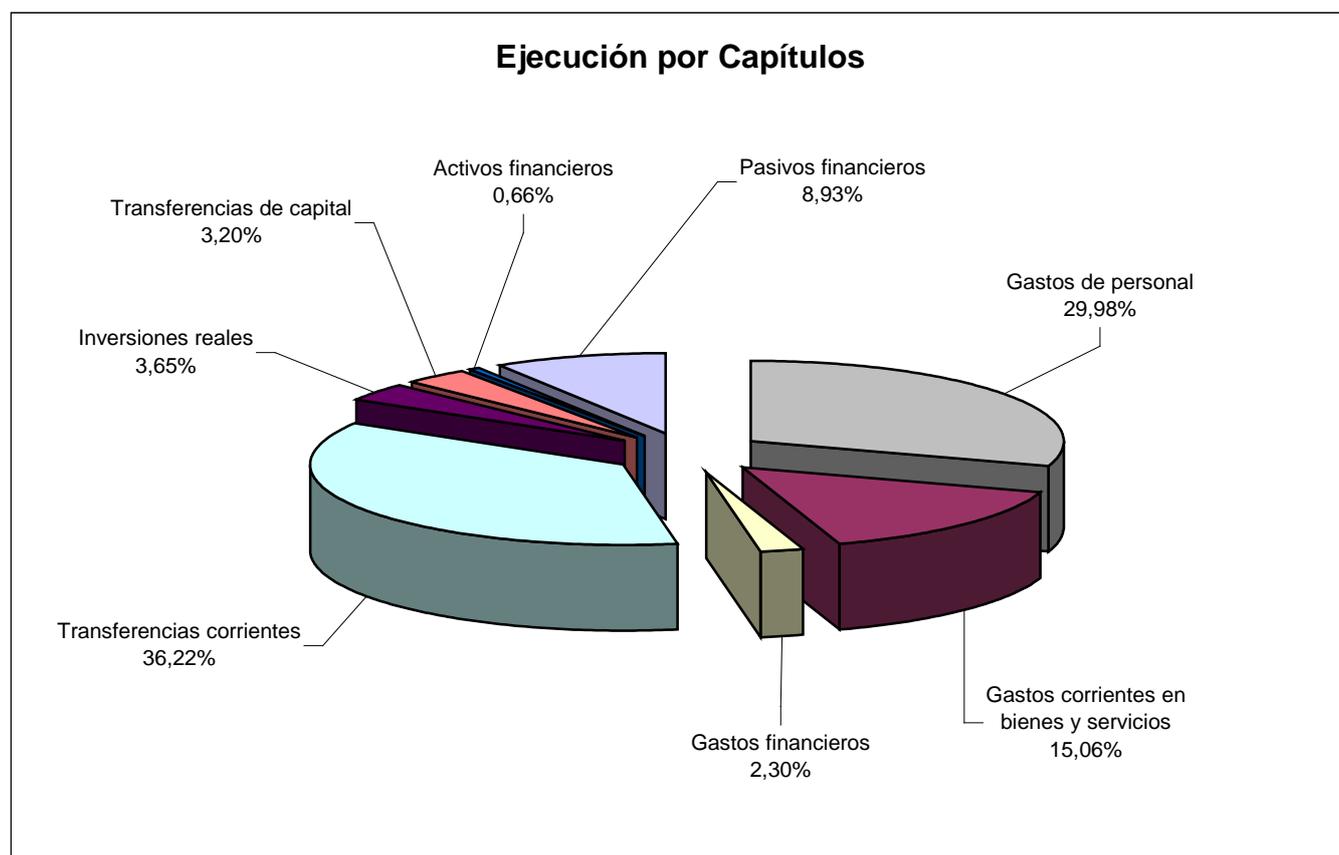


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2018 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2018

por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Presidencia, F.Públ., Interior y Justicia	324.691	322.008	314.270	313.773	302.035	93,80	286.166
Hacienda y Política Financiera	949.436	1.076.697	1.057.473	1.057.105	1.056.151	98,09	1.052.552
Educación	654.504	662.320	656.589	654.578	651.455	98,36	638.421
Salud	1.059.988	1.081.999	1.071.735	1.070.045	1.068.830	98,78	1.028.206
Des. Rural, M. Amb. y Admón. Local	389.773	441.164	393.047	364.775	360.819	81,79	328.934
Desarrollo Económico	245.703	245.992	234.680	226.552	213.886	86,95	185.430
Derechos Sociales	443.255	456.831	448.270	445.732	433.121	94,81	420.285
Cultura, Deporte y Juventud	56.650	57.235	56.037	55.638	55.020	96,13	49.301
Relac. Ciudadanas e Institucionales	22.681	22.869	21.352	21.173	20.950	91,61	18.901
Consejo de Navarra	446	446	390	390	390	87,43	373
Parlamento de Navarra	17.009	17.009	17.009	17.009	17.009	100,00	17.009
TOTAL	4.164.135	4.384.569	4.270.851	4.226.769	4.179.665	95,33	4.025.578

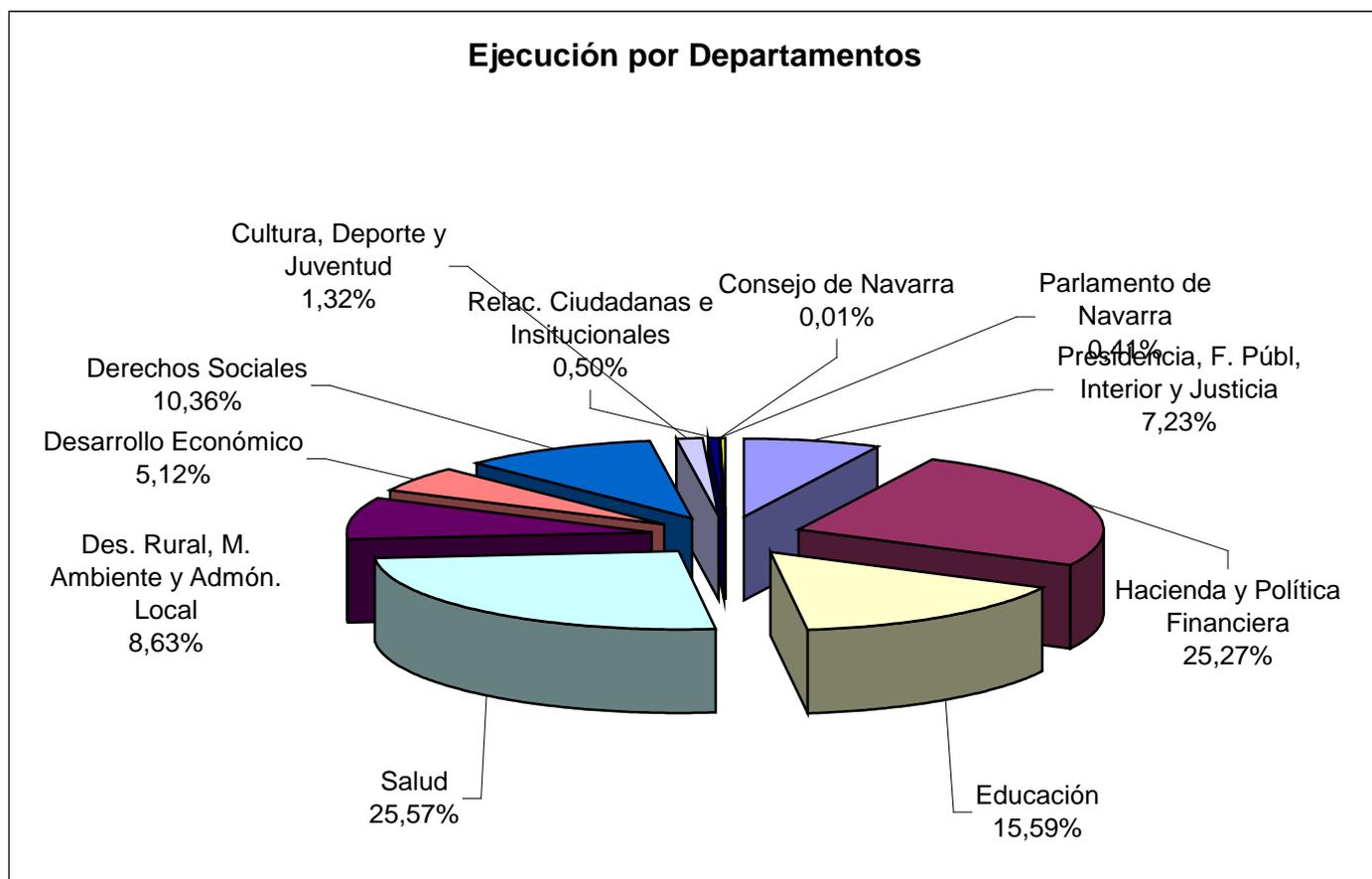


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2018 por Departamentos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2018 por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Impuestos directos	1.708.175	1.708.175	1.739.788	101,85 %	1.677.120
Impuestos indirectos	1.889.459	1.889.459	1.870.161	98,98 %	1.768.714
Tasas, precios públicos y otros ingresos	99.530	104.742	143.961	137,44 %	99.276
Transferencias corrientes	48.914	54.410	77.598	142,62 %	65.171
Ingresos patrimoniales	5.893	5.893	10.572	179,39 %	3.433
Enajenación de inversiones reales	360	809	1.293	159,88 %	1.293
Transferencias de capital	22.387	22.413	29.620	132,16 %	14.531
Activos financieros	46.131	255.382	21.612	8,46 %	19.989
Pasivos financieros	343.286	343.286	208.058	60,61 %	208.058
TOTAL	4.164.135	4.384.569	4.102.664	93,57 %	3.857.585

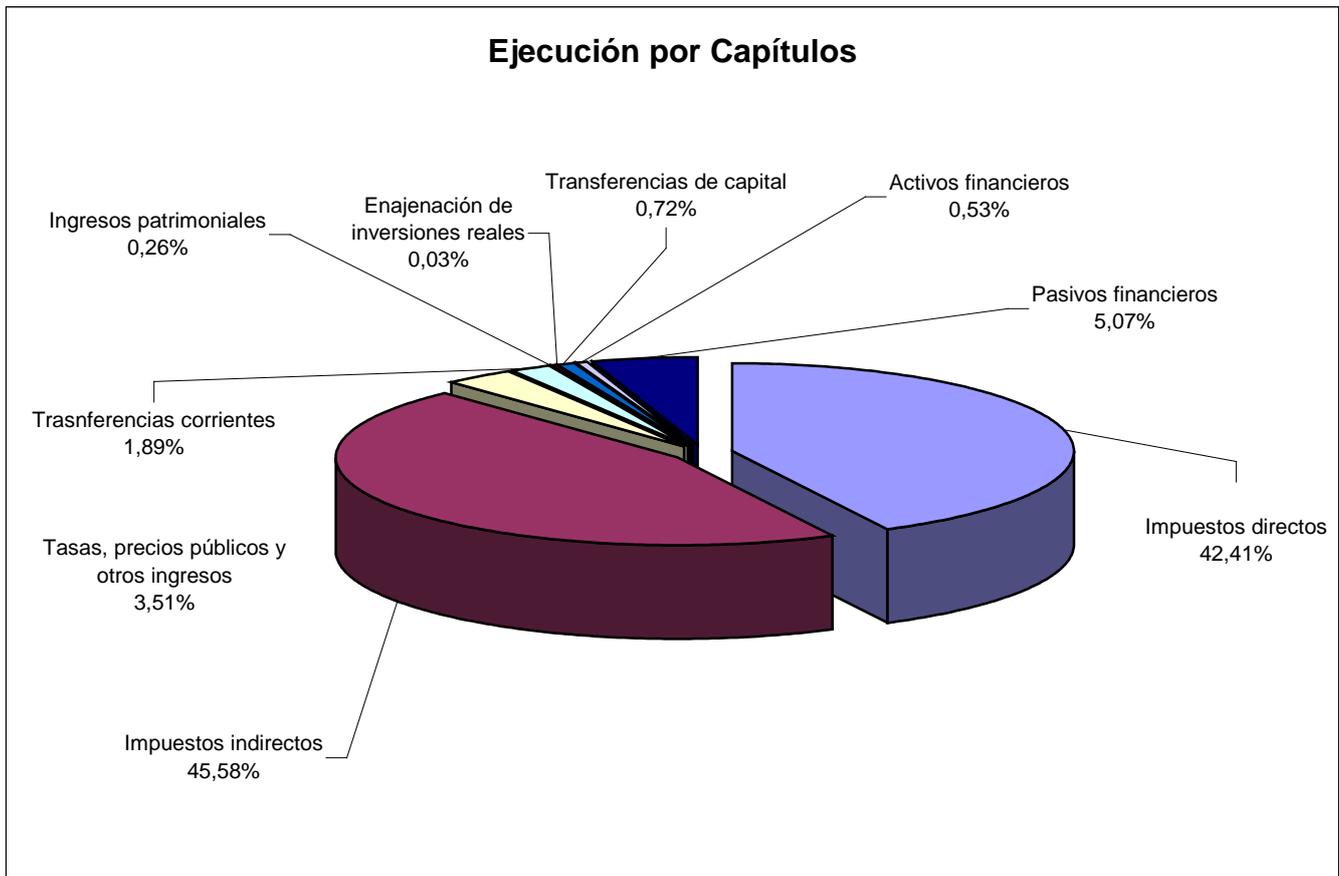


Gráfico 3. Derechos reconocidos netos en 2018 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2018

por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	25.293	25.847	27.627	106,89%	26.458
Hacienda y Política Financiera	4.000.655	4.210.119	3.911.601	92,91%	3.695.731
Educación	6.051	6.318	9.645	152,66%	9.530
Salud	17.401	22.545	22.509	99,84%	17.431
Desar. Rural. Medio Amb. y Admón. Local	20.678	20.766	21.440	103,24%	19.694
Desarrollo Económico	13.910	14.495	22.441	154,82%	10.890
Derechos Sociales	78.101	82.251	84.832	103,14%	75.308
Cultura, Deporte y Juventud	1.517	1.699	2.095	123,29%	2.071
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	529	529	475	89,72%	473
TOTAL	4.164.135	4.384.569	4.102.664	93,57%	3.857.585

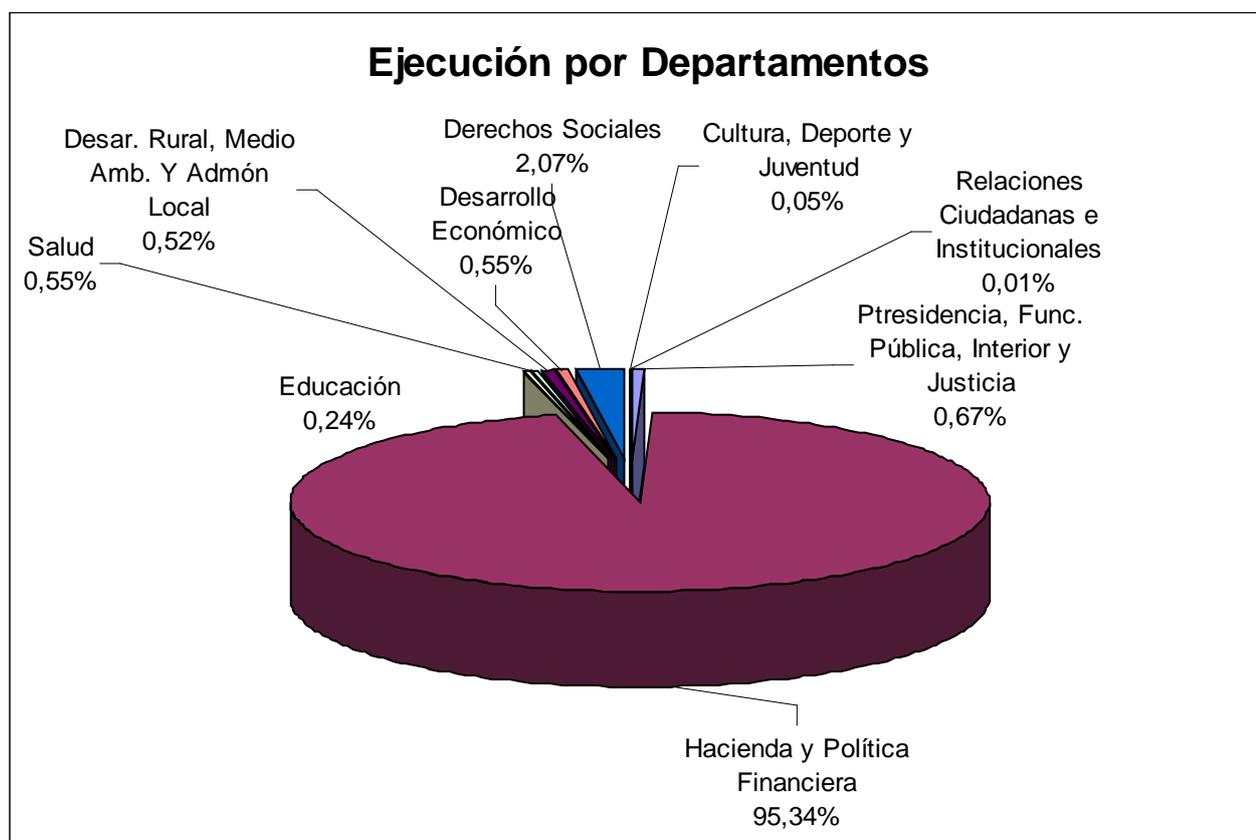


Gráfico 4. Derechos reconocidos netos en 2018 por Departamentos

Balance

BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) INMOVILIZADO	2.900.098.555,11	2.806.341.256,91
III. Inmovilizaciones materiales	2.351.988.701,72	2.269.837.823,74
1. Terrenos y construcciones	1.568.437.783,86	1.527.036.477,51
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	75.821.695,84	71.075.756,99
3. Utillaje y mobiliario	423.506.009,53	401.916.231,07
4. Otro inmovilizado	284.223.212,49	269.809.358,17
V. Inversiones financieras permanentes	548.109.853,39	536.503.433,17
1. Cartera de valores a largo plazo	540.187.255,92	540.187.255,92
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	81.104.818,31	74.066.472,56
4. (Provisiones)	-73.182.220,84	-77.750.295,31
C) ACTIVO CIRCULANTE	859.280.087,70	948.197.149,51
I. Existencias	17.479.436,19	18.623.834,60
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	17.479.436,19	18.623.834,60
II. Deudores	404.301.955,08	298.419.502,03
1. Deudores presupuestarios	911.863.312,33	804.754.661,07
2. Deudores no presupuestarios	95.394,35	107.882,56
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	3.145.819,01	365.696,43
5. Otros deudores	5.362.363,34	5.527.760,93
6 (Provisiones)	-516.164.933,95	-512.336.498,96
III. Inversiones financieras temporales	17.674,73	18.024,22
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	17.674,73	18.024,22
IV. Tesorería	437.481.021,70	631.135.788,66
TOTAL GENERAL (A+B+C)	3.759.378.642,81	3.754.538.406,42

PASIVO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) FONDOS PROPIOS	120.596.839,56	-19.518.265,02
I. Patrimonio	-301.388.648,24	-247.812.397,38
1. Patrimonio	-301.388.648,24	-247.812.397,38
III. Resultados del ejercicio anterior	281.867.668,07	-53.576.250,86
1. Resultados del ejercicio anterior	281.867.668,07	-53.576.250,86
IV. Resultados del ejercicio	140.117.819,73	281.870.383,22
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.791.150.940,27	2.979.579.541,42
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.271.332.240,13	1.359.560.412,48
1. Obligaciones y bonos	1.271.332.240,13	1.359.560.412,48
II. Otras deudas a largo plazo	1.519.818.700,14	1.620.019.128,94
2. Otras deudas	1.519.417.945,80	1.619.574.611,17
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	400.754,34	444.517,77
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	847.630.862,98	794.477.130,02
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	305.485.751,75	289.839.293,10
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	181.565.250,91	271.973.533,87
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	123.920.500,84	17.865.759,23
III. Acreedores	542.145.111,23	504.637.836,92
1. Acreedores presupuestarios	387.168.223,70	441.052.086,10
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	7.645.149,62	6.838.127,11
4. Administraciones públicas	3.629.934,02	3.458.494,16
5. Otros acreedores	139.606.337,87	50.417.867,20
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	4.095.466,02	2.871.262,35
TOTAL GENERAL (A+C+D)	3.759.378.642,81	3.754.538.406,42

Cuenta de Resultados

CUENTA DE RESULTADOS

(en euros)

DEBE	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	277.280.902,58	261.778.493,66
b) Consumos del ejercicio	277.280.902,58	261.778.493,66
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.698.330.535,36	1.754.736.003,97
a) Gastos de personal.	1.160.183.948,81	1.148.365.173,77
a.1) Sueldos y salarios	969.880.828,94	967.274.105,40
a.2) Cargas sociales	190.303.119,87	181.091.068,37
b) Prestaciones sociales	94.132.771,68	89.920.090,92
d) Variación de provisiones de tráfico	3.868.237,98	26.863.752,79
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	3.868.237,98	26.863.752,79
e) Otros gastos de gestión	351.346.324,52	325.307.854,78
e.1) Servicios exteriores	348.169.534,17	321.828.274,66
e.2) Tributos	74.638,05	53.289,71
e.3) Gastos diversos	3.102.152,30	3.426.290,41
f) Gastos financieros y asimilables	88.799.252,37	87.416.288,99
f.1) Por deudas	88.799.252,37	87.416.288,99
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	76.862.842,72
4. Transferencias y subvenciones	1.656.800.893,61	1.609.563.472,78
a) Transferencias corrientes	1.514.034.538,41	1.493.151.980,54
c) Transferencias de capital	142.766.355,20	116.411.492,24
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	105.383.245,46	85.169.950,56
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
c) Gastos extraordinarios	68.589.816,34	64.917.079,33
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	36.793.429,12	20.252.871,23
SALDO ACREEDOR (AHORRO)	140.117.819,73	281.870.383,22
	3.877.913.396,74	3.993.118.304,19

HABER	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión tributaria	3.636.112.685,72	3.685.624.450,56
a) Ingresos tributarios	3.622.999.309,01	3.671.213.294,64
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.363.412.606,74	1.288.708.417,71
a.2) Impuesto sobre sociedades	223.538.100,89	303.958.015,91
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	56.503.455,87	45.771.673,45
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	37.872.842,25	39.037.444,13
a.8) Otros impuestos directos	58.356.288,61	48.549.460,20
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	68.746.534,98	54.504.938,62
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.269.587.450,15	1.306.835.865,84
a.11) Impuestos especiales	531.018.571,35	571.050.823,16
a.15) Tasas por prestación de servicios	13.963.458,17	12.796.655,62
b) Cotizaciones sociales	1.684.367,96	1.882.555,68
c) Prestaciones de servicios.	11.429.008,75	12.528.600,24
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	11.429.008,75	12.528.600,24
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	130.645.926,03	108.718.363,47
a) Reintegros	11.967.924,55	11.377.652,28
b) Ventas y prestaciones de servicios	42.984.946,88	40.520.721,20
c) Otros ingresos de gestión	40.859.410,37	40.525.162,63
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40.859.410,37	40.525.162,63
f) Otros ingresos financieros	30.265.569,76	16.294.827,36
f.1) Otros intereses	30.265.569,76	16.294.827,36
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	4.568.074,47	0,00
3. Transferencias y subvenciones	107.218.365,18	188.727.239,07
a) Transferencias corrientes	77.597.938,94	178.368.108,99
b) Transferencias de capital	29.620.426,24	10.359.130,08
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.936.419,81	10.048.251,09
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	196.925,54	54.990,07
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	0,00	0,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.739.494,27	9.993.261,02
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)		
	3.877.913.396,74	3.993.118.304,19

Remanente de Tesorería

(en euros)

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2018		291.512.330,16
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		228.556.002,44
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	865.456.076,18	
- Derechos Difícil Recaudación	504.802.981,48	
- Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar	76.405.563,81	
- Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar C.A.T.	59.914.611,44	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios Cerrados	6.963.784,03	
- Derechos Difícil Recaudación	6.885.866,25	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	4.281.231,83	
- Derechos Difícil Recaudación	136.066,62	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		374.524.693,98
- Ppto. Gastos. Ejercicio Corriente	349.074.746,76	
- Ppto. Gastos. Ejercicios Cerrados	2.736.052,72	
- Gastos Extrapresupuestarios	22.713.894,50	
+ FONDOS LÍQUIDOS		437.481.021,70
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		291.512.330,16
R.T. Afecto Fondo Haciendas Locales	63.384.848,44	
Desv. Financ. Acumul. Positivas	33.126.195,44	
R.T. Afecto 0,7% del IRPF	1.311.911,92	
R.T. Inversiones Financieramente Sostenibles P.I.L.	25.706.085,00	
R.T. Inversiones Financieramente Sostenibles Resto	9.840.000,00	
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO		133.369.040,80
REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		158.143.289,36

Memoria de la ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
ALTOS CARGOS	3.310.310	0,27	3.108.963	0,25	-6,08
PERSONAL EVENTUAL	2.657.568	0,21	2.765.764	0,22	4,07
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	744.749.349	60,18	780.545.870	62,29	4,81
RETRIBUCIONES PERSONALES	122.311.413	9,88	123.463.889	9,85	0,94
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	270.867.770	21,89	284.274.883	22,68	4,95
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	52.841.803	4,27	56.051.202	4,47	6,07
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	40.843.718	3,30	2.963.867	0,24	-92,74
T O T A L E S	1.237.581.930	100,00	1.253.174.438	100,00	1,26

El gasto de personal en 2018 ascendió a 1.253.174.438 euros, lo que supone el 29,98% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2017 este porcentaje fue algo superior, del 31,07%.

Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2018 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual.** El gasto de 2018 fue de 5.874.727 euros, frente a los 5.967.877 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,47% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 3.108.963 euros, como el sueldo del personal eventual, 2.765.764 euros. El primero de ellos disminuye respecto a 2017 en un 6,08% por efecto de la finalización en 2017 de las prestaciones contabilizadas en la partida de prestaciones a ex altos cargos. Por el contrario, el gasto en personal eventual aumenta en un 4,07%.
- **Retribuciones del puesto.** Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 62,29 % del total de gastos de personal, mientras en el año anterior fue el 60,18%. Durante 2018 el importe fue 780.545.870 euros, frente a los 744.749.349 euros del año 2017; 463.189.877 euros corresponden al personal fijo (59,34%) del artículo, frente a los 467.508.615 euros del año pasado (62,77%); el 40,66% restante, 317.355.994 euros, al personal contratado. Éste aumenta en 40.115.261 euros y se divide en 128.611.744 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 123.561.789 euros para contrataciones temporales y de campañas, y 65.182.460 euros para sustituciones. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para las retribuciones del puesto con 329.003.608 euros, el 42,15% del total de las retribuciones del puesto, seguido del Departamento de Educación, con un 37,42% del artículo, que supone 292.059.546 euros.
- **Retribuciones personales.** Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el complemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2018 fue de 123.463.889 euros, equivalente al 9,85% del capítulo de Gastos de personal. Del total, el 12,47%, 15.401.657 euros, importe que se mantiene bastante similar respecto al ejercicio anterior, corresponde a la carrera profesional. Este complemento se contabiliza principalmente en el Departamento de Salud (15.046.799 euros), si bien a partir del 2017 lo cobra también personal

perteneciente a otros Departamentos. El resto (el 87,53% del artículo) pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra. Respecto al total de retribuciones personales del año 2017, su importe ha aumentado en 1.152.476 euros. Aquí también destaca el gasto del Departamento de Salud.

- **Cuotas, prestaciones y gasto social.** Su ejecución durante 2018 fue de 284.274.883 euros, mientras que en el año anterior se concretaba en 270.867.770 euros, y supone un 22,68% del gasto total. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
 - Cuotas sociales. Su importe global es de 187.611.151 euros. Salvo 642.381 euros de pago de otro tipo de cuotas sociales, el resto, 186.968.771 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2017, se incrementa este gasto en 9.031.621 euros. En el ejercicio anterior se incrementó en 12.842.638 euros.
 - Prestaciones sociales. Su importe total es de 94.138.685 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal funcionario, con 94.044.972 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto creciente, pues en 2016 aumentaron en 3.421.162 euros, en 2017 3.860.979 euros y en 2018 el aumento fue de 4.210.128 respecto al ejercicio anterior.
 - Gastos sociales del personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 2.525.046 euros, 165.363 euros más que en 2017, cuyo importe fue de 2.359.683 euros.
- **Retribuciones variables de personal.** Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2018 fueron de 56.051.202 euros y supone un 4,47% del Gasto de personal, incrementándose en 3.209.400 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. El mayor importe se encuentra en el Departamento de Salud, con el 84,60% del total de gasto del ejercicio en retribuciones variables (47.421.364 euros), de ellas el complemento por realización de guardias acumula el 37,44% del artículo con 20.985.321 euros.
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2018 fue de 2.963.867 euros y representa el 0,24% del capítulo. Disminuye respecto al año anterior en 37.879.851 euros.

CUADRO Nº 11
EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Altos cargos	464.215	266.182	234.934	323.429	292.264	344.344	355.175	234.934	593.487	3.108.963
Personal eventual	81.921	60.525	73.986	1.528.293	92.790	125.965	217.580	217.440	367.264	2.765.764
Retribuciones del puesto	76.324.525	15.539.453	292.059.546	329.003.608	16.982.702	10.604.672	25.847.783	9.129.988	5.053.593	780.545.870
Retribuciones personales	12.621.191	2.344.225	38.637.210	58.483.713	2.867.537	1.714.175	4.016.247	1.802.604	976.988	123.463.889
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	116.353.055	3.282.907	47.403.925	99.034.517	4.457.282	2.625.886	7.414.162	2.508.245	1.194.904	284.274.883
Retribuciones variables del personal	6.650.898	596.703	228.311	47.421.364	117.035	141	945.526	89.408	1.816	56.051.202
Otras retribuciones de personal	597.389		1.011.854	1.354.623						2.963.867
TOTAL	213.093.194	22.089.995	379.649.766	537.149.546	24.809.611	15.415.183	38.796.473	13.982.618	8.188.053	1.253.174.438

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	68.355.582	11,64	70.087.061	11,14	2,53
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17.725.764	3,02	18.346.585	2,91	3,50
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	356.503.324	60,70	377.781.145	60,02	5,97
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.880.144	0,32	2.895.452	0,46	54,00
GASTOS DE PUBLICACIONES	516.648	0,09	613.657	0,10	18,78
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	54.564.463	9,29	56.620.599	9,00	3,77
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GARANTIZADOS EN LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES	87.726.714	14,94	103.070.321	16,38	17,49
TOTALES	587.272.639	100,00	629.414.820	100,00	7,18

(euros)

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 629.414.820 euros, con un grado de ejecución del 95,74% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 657.391.991 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 653.820.552 euros, habiendo sido objeto de ampliación por modificaciones presupuestarias por un importe de 3.571.439 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2018, los destinados a este capítulo económico suponen un 15,06%, porcentaje similar al del ejercicio anterior que fue de un 14,74%.

Se observa que todos los artículos han aumentado el gasto en 2018 respecto a 2017. El mayor aumento en términos absolutos se produce en "Material, suministros y otros" que se incrementa en 21.277.820 euros. La mayor variación porcentual la experimenta "Indemnizaciones por razón del servicio" que aumenta un 54%, lo que se traduce en un incremento de 1.015.307 euros en términos absolutos.

Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que del total de crédito realizado en este capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, 328.494.263 euros, el 52,19% los gestiona el citado Departamento.

A continuación vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 70.087.061 euros, experimenta una variación positiva del 2,53% y representa el 11,14% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 65.802.770 euros, que supone el 93,89% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan 47.790.223 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica el canon de la autovía A-21 del Pirineo, con un importe de 18.005.201 euros. Para arrendamientos de equipos y programas para procesos de información, se han destinado un total de 2.762.933 euros, de los cuales 2.448.984 euros pertenecen al Departamento.

mento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. En arrendamientos de bienes inmuebles el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.284.680 euros, de los que el 36,68% corresponde al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia y el 35,49% al Departamento de Salud. En arrendamientos de medios de transporte se han ejecutado 136.169 euros, de los que el importe total corresponde al Departamento de Salud.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 2,91% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 18.346.585 euros. El mayor gasto de este artículo, un 58,34%, lo realiza el Departamento de Salud. Por conceptos, el 37,04% del artículo, 6.429.958 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. El Departamento de Salud dedica al concepto de bienes inmuebles 4.219.189 euros (el 65,62%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 29,10% del gasto del artículo, 5.338.532 euros. El concepto de "Otro inmovilizado material" ha recogido obligaciones por, 2.417.590 euros en términos absolutos. El concepto de "Equipos para procesos de la información asciende a 1.657.106 euros y en él participan todos los departamentos excepto el de Derechos Sociales
- **Material, suministros y otros.** El 60,02% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 377.781.145 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto "Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios", por un importe de 185.952.507 euros, destacando el subconcepto de fármacos, con una cuantía de 111.529.702 euros, el material sanitario de consumo, 40.728.236 euros o el de prótesis, 23.887.258 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales", con una ejecución total de 90.814.848 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes. A nivel de subconcepto destaca "Servicios de limpieza y aseo" con 23.728.435 euros.
- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 2.895.452 euros, de los que el 66,13%, 1.914.811 euros, corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el resto, 980.641 euros, corresponde a otras indemnizaciones, destacando la partida "Indemnización por trabajos realizados en tribunales" del Departamento de Educación con 692.152 euros.
- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 613.657 euros, destacando la partida de "Programas de publicaciones PET", del Departamento de Desarrollo Económico, por un importe de 240.963 euros.
- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 56.620.599 euros, lo que supone un aumento del 3,77%. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud. Pueden reseñarse las partidas de "Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos" con 15.662.600 euros, y la de "Asistencia sanitaria con la Clínica Universidad de Navarra", con 8.712.116 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Trasplantes de órganos" y "Asistencia sanitaria para la cirugía de baja complejidad" con importes de 7.511.943 euros y 6.617.543 euros respectivamente.
- **Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de servicios sociales.** A este artículo se destinan 103.070.321 euros. Respecto a 2017 ha experimentado un aumento del 17,49 %. Destacan las partidas de "Gestión de centros de mayores" por importe de 44.057.893 euros, "Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 33.534.404 euros y "Asistencias a menores" por importe de 15.709.345 euros.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 629.414.820 euros totales, 328.494.263 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud. Esto equivale a un 52,19% del total, frente al 53,19% del año anterior.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, con un 17,83% de gasto, 112.217.523 euros, frente al 16,46% y los 96.679.715 euros del ejercicio 2017. Las partidas más destacadas, como ya hemos citado anterior-

mente, del presupuesto de este Departamento son “Gestión de centros de mayores”, “Gestión de centros de personas con discapacidad” y “Asistencias a menores”.

El Departamento de Desarrollo Económico ejecuta un total de 74.396.806 euros, el 11,82% del capítulo. El artículo más destacable es el de “Arrendamientos y cánones”, con un importe de 65.829.006 euros, que alcanza el 88,48% del gasto total de este Departamento en este capítulo. Como se ha indicado anteriormente, cabe resaltar la partida correspondiente al canon de la autovía A-12, con un importe de 47.790.223 euros, así como la del canon de la autovía A-21, con un importe de 18.005.201 euros.

El gasto en este capítulo del resto de departamentos supone un 18,16% del total, siendo el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia con 38.503.508 euros el de mayor importe y el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales con 6.236.674 euros el de menor importe.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FI- NANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y AD- MINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DE- PORTE Y JU- VENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIO- NALES	TOTAL
Arrendamientos y cánones	2.860.837	64.337	201.838	680.121	45.614	65.829.006	122.202	191.932	91.174	70.087.061
Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.673.383	21.390	946.809	10.704.859	1.707.001	202.972	336.563	697.645	55.964	18.346.585
Material, sumi- nistros y otros	31.671.648	9.965.061	32.455.252	259.816.112	13.102.203	7.894.310	9.728.188	8.401.554	4.746.817	377.781.145
Indemnizacio- nes por razón del servicio	295.746	104.038	1.155.923	662.646	186.227	222.955	123.610	84.449	59.858	2.895.452
Gastos de pu- blicaciones	1.894	13.526	3.104	9.926	104.811	247.563	0	113.333	119.499	613.657
Conciertos de asistencia sani- taria				56.620.599						56.620.599
Gestión de ser- vicios sociales garantizados en la Cartera de Servicios Socia- les							101.906.960		1.163.361	103.070.321
TOTAL	38.503.508	10.168.352	34.762.925	328.494.263	15.145.855	74.396.806	112.217.523	9.488.913	6.236.674	629.414.820

Capítulo III. Gastos financieros

CUADRO Nº 1-III

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	65.761.420	72,37%	68.770.615	71,41%	4,58%
GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	22.450.843	24,71%	26.451.503	27,47%	17,82%
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.658.280	2,93%	1.082.428	1,12%	-59,28%
T O T A L E S	90.870.542	100,00%	96.304.546	100%	5,98%

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 96.304.546 euros, con un nivel de ejecución del 94,33% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 2,30%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 68.770.615 euros, 11.761.965 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 57.008.650 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:
 - 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de diciembre de 2013, por importe de 15 millones de euros al 4,25%.
 - 985.800 euros de la decimoctava emisión de obligaciones de febrero de 2013, por un importe de 20 millones de euros al 4,929%.
 - 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.
 - 5.021.800 euros de la vigésimo segunda emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 140 millones al 3,587%.
 - 9.417.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros a un tipo de interés 4,30%, incrementado por un retap de abril de 2013 de 35 millones de euros.
 - 3.724.000 euros de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones de febrero de 2016, por importe de 175 millones al 2,128%.
 - 1.600.000 euros de la vigésimo sexta emisión de obligaciones de marzo de 2017, por importe de 100 millones al 1,600%.
 - 1.013.260 euros de la vigésimo séptima emisión de obligaciones de mayo de 2017, por importe de 58 millones al 1,747%.
 - 10.440.000 euros de la decimoséptima emisión de obligaciones, de junio de 2011, por un importe de 120 millones de euros, incrementada por dos retaps en enero de 2013 de 25 y 35 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés del 5,80%.

- 1.630.000 euros de la decimonovena emisión de obligaciones de junio de 2013, por un importe de 40 millones de euros al 4,075%.
- 4.005.960 euros de la decimocuarta emisión de obligaciones realizada en septiembre de 2009 por importe de 50 millones de euros, incrementado por tres retaps, el primero realizados en enero y los dos siguientes en abril de 2013 por un importe total de 45,38 millones de euros, a un tipo de interés 4,20%.
- 2.925.000 euros de la decimotercera emisión de obligaciones realizada en octubre de 2008 por importe de 60 millones de euros a un tipo de interés 4,875%.
- 8.287.600 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones, incrementado posteriormente mediante ocho retaps durante el año 2013 por un importe total 124,19 millones de euros.
- 1.353.200 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones de noviembre de 2016, por importe de 85 millones al 1,592%.
- 2.459.930 euros de la vigésimo tercera emisión de obligaciones de noviembre de 2014, por importe de 121 millones al 2,033%.
- **Gastos financieros de préstamos del interior.** 26.451.503 euros corresponden a “Intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado”. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 27,47%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 1.082.428 euros, el 99,99% corresponde al Departamento de Hacienda y Política Financiera, en concreto a las partidas de “Intereses por demora en devoluciones de impuestos” con 243.100 euros e “Intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos” con 839.284 euros, mientras que los 44 euros restantes corresponden a la partida “Otros gastos financieros” en el Departamento de Desarrollo Económico.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta un aumento de 5.434.004 euros, un 5,98% más. Considerando el gasto de 2018 respecto al de 2017, se observa en los gastos financieros de la deuda pública interior un aumento en el pago de 3.009.195 euros, el 4,58% y en los gastos financieros de préstamos del interior, un aumento del 17,82% en términos relativos, 4.000.660 euros en términos absolutos. Por otra parte, en el artículo “Intereses por demora y otros gastos financieros”, se ha producido una disminución en términos relativos del 59,28%, lo que equivale a 1.575.852 euros menos que en 2017. En el siguiente cuadro podemos observar la distribución por artículos y departamentos en el año 2018.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS
ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018**

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Gastos financieros de deuda pública interior	68.770.615			68.770.615
Gastos financieros de préstamos del interior	26.442.913	8.590		26.451.503
Intereses de demora y otros gastos financieros	1.082.384		44	1.082.428
TOTAL	96.295.912	8.590	44	96.304.546

Capítulo IV. Transferencias corrientes

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	511.139.315	34,33	529.582.640	34,98	3,61
A FUNDACIONES	8.135.634	0,55	9.502.717	0,63	16,80
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	130.509.761	8,77	85.406.018	5,64	-34,56
A ENTIDADES LOCALES	274.878.255	18,46	292.072.125	19,29	6,26
A EMPRESAS PRIVADAS	64.341.492	4,32	77.386.246	5,11	20,27
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	499.866.011	33,57	519.852.404	34,34	4,00
AL EXTERIOR	27.231	0,00	70.888	0,00	160,32
T O T A L E S	1.488.897.701	100,00	1.513.873.037	100,00	1,68

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2018 se elevó a 1.513.873.037 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,53%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 36,22%.

Así, el presupuesto del año 2018 supone un aumento de 24.975.336 euros, un 1,68% con respecto al 2017. Se han disminuido de manera significativa las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos, concretamente 45.103.744 euros, debido principalmente a que el año anterior hubo transferencias a Nasuvinsa como consecuencia de las sentencias de la Ciudad del Transporte, por un importe de 51.365.000 euros. Por el contrario, se han incrementado el resto de transferencias, las transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro, por un importe de 19.986.393 euros, debido entre otros a un incremento en la Renta Garantizada por un importe de 5.526.004 euros, las transferencias corrientes a la Administración del Estado aumentan 18.443.325 euros y las transferencias a entidades locales 17.193.870 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado.** Representa el 34,98% de este capítulo. Se compone únicamente de la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 529.582.640 euros.
- **Fundaciones.** Tienen especial relevancia las transferencias concedidas por el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, que suponen el 75,90% del total del artículo, destacando las destinadas a las programaciones artísticas de las fundaciones forales Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra por importe de 5.225.300 euros, y también las realizadas a la Fundación Miguel Servet del Departamento de Salud, que en 2018 ha ascendido a 1.000.000 euros para promoción de la investigación y a 275.000 euros para el desarrollo de estrategias de la innovación. También se destinan 802.559 euros a la Fundación "I+D Automoción y Mecatrónica" (NAITEC) para desarrollo de la excelencia.
- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 85.406.018 euros y, de éstos, el 66,76% lo ejecuta el Departamento de Educación. Su distribución por conceptos es el siguiente:
 - Transferencias corrientes a empresas públicas: Supone el 11,42% de este artículo y asciende a 9.752.437 euros. Los destinatarios son empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participa-

ción mayoritaria, destacando, entre otros, el importe transferido para INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 5.102.684 euros, a Nasuvinsa por un importe de 1.204.251 euros, a CEIN por 783.679 euros, SODENA, por 733.377 euros y a Gestión Ambiental de Navarra por 633.434 euros.

- Transferencias corrientes a otros entes públicos: Supone el 88,58% de este artículo y asciende a 75.653.580 euros. Destaca el importe transferido a la UPNA, 57.120.127 euros, que supone el 66,88% del gasto total del artículo. En este concepto, se incluyen las transferencias al Parlamento de Navarra (12.669.329 euros), la Cámara de Comptos (2.557.024 euros) y al Defensor del Pueblo (736.364 euros) y a otros entes públicos (2.570.737 euros).

- **Entidades locales.** La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 292.072.125 euros, va destinada a entidades locales de Navarra.

- El 74,97% de este artículo, 218.963.415 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo General (182.792.759 euros), la Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona (24.663.169 euros), compensación a ayuntamientos por corporativos (5.566.561 euros), la compensación a ayuntamientos por Montepío 5.529.138 euros y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (411.788 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

- El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es “Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra” asciende a 73.108.710 euros.

- Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, que gestiona 26.394.146 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: “Servicios sociales de Base” con 14.493.691 euros y “Empleo Social Protegido PO FSE 2014-2020” con 5.987.465 euros. El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia transfiere a estas entidades locales 14.853.286 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General. El Departamento de Educación, que cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” con 9.204.261 euros. y “Subvención a escuelas de música” con 2.195.461 euros.

- **Empresas privadas.** Se ha ejecutado por importe de 77.386.246 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

- Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 34.050.643 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 13.807.661 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra y para su ampliación de la 1º fase otros 7.014.704, para el FEADER 9.018.560 euros y 3.655.972 euros para compensaciones de primas de seguros.

- Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 2.185.144 euros, estando destinadas principalmente a apoyo a la creación de empresas o a la contratación de personal investigador, ayudas a actividades de control y certificación de calidad,

- Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 41.150.459 euros, un 53,18% de este artículo. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

- El Departamento de Derechos Sociales ha destinado a estas transferencias 22.383.776 euros, de los cuales 9.656.342 euros a ayudas de centros especiales, dentro del Plan de Empleo del Fondo Social Europeo, y 3.200.000 euros al Convenio con Tasubinsa para centros ocupacionales , 2.941.226 para incentivos a la contratación de jóvenes por empresas de Conferencia Sectorial, 2.904.640 euros para ayudas a la formación profesional de desempleados de Conferencia Sectorial y 1.734.200 euros con Elkarkide.

- El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha realizado transferencias a la política comercial de AUDENASA, por importe de 14.005.340 euros.
- **Familias e instituciones sin fines de lucro.** Con una realización de 519.852.404 euros, representando el 34,34% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:
 - Familias y particulares. Supone un total de 338.566.979 euros.
Las transferencias corrientes a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación, han supuesto 332.810.478 euros y, el resto, 5.756.501 euros, se ha destinado a particulares estudiantes.
Así, en el reparto de estas ayudas destaca el Departamento de Salud, que ha gastado un total de 153.020.566 euros, de los cuales 141.305.997 euros son para prestaciones farmacéuticas. Desde el Departamento de Derechos Sociales, se han concedido ayudas por importe de 177.655.009 euros, entre los que destacan la Renta Garantizada (103.677.924 euros), Ayudas para la atención de servicios personales (23.791.230 euros), Pensiones no contributivas (14.175.763 euros), Ayudas vinculadas a servicio (14.082.061 euros) y Subvenciones para arrendatarios de vivienda (13.490.734 euros).
 - Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 181.285.425 euros. Se distinguen:
 - Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 132.135.620 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias y a facultades y escuelas universitarias.
El Departamento de Derechos Sociales ha gestionado 23.191.565 euros. Destacan la Cooperación Internacional con 4.860.841 euros, el fondo 0,7% destinado a Cooperación internacional al desarrollo por 2.540.298 euros, así como las ayudas a la formación profesional de ocupados de la Conferencia Sectorial 2.031.958 euros.
 - Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 129.170.147 euros, destacando la partida de “Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada” por 43.368.642 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.
 - Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 2.021.832 euros.
 - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.456.775 euros.
 - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 47.636.671 euros. En este subconcepto se incluyen la partida mencionada anteriormente de Cooperación Internacional y los créditos provenientes del Fondo 0,7% del IRPF, por un importe de 7.671.554 euros, las ayudas a la formación profesional de ocupados de Conferencia Sectorial también mencionada y las partidas “Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas”, por un importe de 2.026.066 euros y “Subvenciones a federaciones” por un importe de 1.927.453 euros.
 - **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 70.888 euros, transferidos en su totalidad desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, siendo destinados a centros navarros en el exterior.

Los mayores beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por departamentos, han sido:

En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Hacienda y Política Financiera es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 35,91% del total, 543.614.611 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 529.582.640 euros.

El segundo en importancia es el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, ejecutando 266.371.492 euros, el 17,60% de este capítulo y destinando la mayor parte al Fondo de Participación de las Haciendas Locales por transferencias corrientes, en concreto 222.163.545 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, destina 251.234.410 euros, un 16,60% del total del capítulo, principalmente a la Renta de Inclusión Social, la Cartera de Servicios Sociales, así como a políticas de vivienda y de empleo.

El Departamento de Educación, transfiere 208.593.452 euros, un 13,78% del presupuesto del capítulo y la mayor parte del importe es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 159.611.551 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 10,54% del capítulo, se destinan 141.305.997 euros para la partida de "Prestaciones farmacéuticas" y 462.594 euros para la partida "Prestaciones farmacéuticas- regulación copago".

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	CONSEJO DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A la Administración del Estado		529.582.640										529.582.640
A fundaciones				1.275.000		901.917	446.500	6.823.300	56.000			9.502.717
A empresas públicas y otros entes públicos	0	0	57.021.252		7.644.854	1.775.789	1.163.415	652.130	813.322	372.539	15.962.717	85.406.018
A entidades locales	14.853.286		13.355.823	1.616.379	222.163.545	10.306.195	26.394.146	2.211.919	1.170.832			292.072.125
A empresas privadas	0	14.005.340	60.000		34.737.244	3.693.274	22.383.776	623.475	1.883.136			77.386.246
A familias e instituciones sin fines de lucro	4.252.677	26.631	138.156.377	156.720.172	1.825.849	8.172.116	200.846.574	7.552.600	2.299.407			519.852.404
Al exterior									70.888			70.888
TOTAL	19.105.963	543.614.611	208.593.452	159.611.551	266.371.492	24.849.292	251.234.410	17.863.424	6.293.585	372.539	15.962.717	1.513.873.037

Capítulo VI. Inversiones reales

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018 POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Varia- ción 18/17
TERRENOS Y BIENES NATURALES	348.221	0,29	918.930	0,60	163,89
OBRAS PÚBLICAS	47.433.799	39,81	51.533.996	33,80	8,64
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.369.740	21,29	39.905.559	26,18	57,30
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.671.311	1,40	4.703.521	3,09	181,43
MATERIAL DE TRANSPORTE	2.785.968	2,34	3.143.849	2,06	12,85
MOBILIARIO Y ENSERES	14.620.878	12,27	22.625.317	14,84	54,75
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.873.307	4,93	9.017.588	5,91	53,54
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.892.303	1,59	2.302.013	1,51	21,65
INMOVILIZADO INMATERIAL	19.153.527	16,08	18.305.035	12,01	-4,43
TOTALES	119.149.053	100,00	152.455.809	100,00	27,95

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2018 ascienden a 152.455.809 euros, un 27,95% más que el año anterior. Esta ejecución supone una realización del 86,12% respecto a su consolidado, que fue 177.017.616 euros. Comparando con los datos de 2017, el Gobierno de Navarra aumentó su inversión en 33.306.756 euros.

El 34,61% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Desarrollo Económico, que invierte 52.769.696 euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 40.100.649 euros, supuso un 26,30% del total de inversiones.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 66.043.153 euros, se ha ejecutado el 78,03%, 51.533.996 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2018 ha sido el de Desarrollo Económico, destinando 47.642.724 euros. La mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto el 90,12%, 46.441.600 euros, se destina al subconcepto "Carreteras, caminos y puentes".
- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 44.073.741 euros, se ha ejecutado el 90,54%, 39.905.559 euros. Por departamentos, es el de Salud el que más invierte, 13.450.956 euros, que supone un 33,71% del global, destacando además el gasto en la partida denominada "Obras menores, mejoras de instalaciones y plan de seguridad", cuyo importe global ejecutado en 2018 fue 2.859.030 euros y tras ella, le siguen en importancia dos partidas denominadas "Nuevos centros de salud" con un importe de 2.393.925 euros y 1.882.049 euros, respectivamente. El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta el 24,05% del total, 9.598.925 euros, de los que 7.131.448 euros fueron destinados a la construcción de nuevos centros y obras a través del Plan de Centros Escolares y 2.154.353 euros para diversas obras de mantenimiento en centros escolares.

- **Mobiliario y enseres.** La ejecución de este concepto, por importe de 22.625.317 euros supone el 14,84% del total del capítulo, lo que supone un aumento del 54,75% respecto al año anterior. Por departamentos, es el de Salud el principal ejecutor de gasto, destinando 16.537.095 euros, lo que representa el 73,09% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto sanitario, va destinado a la adquisición de nuevo equipamiento médico, en concreto las partidas “Nuevo equipamiento de oncología” con 5.623.596 euros y “Equipamiento médico” con 4.578.713 euros son las que mayor gasto concentran. El segundo departamento más inversor en este concepto es el de Educación que ejecuta 2.551.044 euros, el 11,28% del total.
- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 21.114.123 euros, se ha ejecutado el 86,70%, 18.305.035 euros. El Departamento de Salud invierte el 43,03%, 7.876.391 euros, de los que 5.814.335 euros son para aplicaciones informáticas. El segundo departamento por magnitud es el de Desarrollo Económico, con un importe de 2.427.080 euros y un 13,26% del total, le sigue el departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, que invierte 2.072.229 euros y un 11,32% del total.
- **Equipos para procesos de información.** Con 9.017.588 euros, supone el 5,91% del gasto del capítulo de inversiones reales. Respecto a su consolidado, 9.187.342 euros, se ha ejecutado el 98,15%. En el Departamento de Educación se concentra la mayor parte del gasto, en concreto el 54,03%, con un importe de 4.872.227 euros, le sigue el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, con el 19,48% del gasto y un importe de 1.756.493 euros.
- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 4.703.521 euros que representa el 3,09% de las inversiones reales y ha supuesto un incremento respecto a 2017 del 181,43%. Se ha ejecutado del 88,87% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 5.292.706 euros. El Departamento de Educación concentra el 39,41%, 1.853.551 euros, por la partida “Desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos”. Por su parte, el segundo departamento que más gasto realiza, es el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia con 964.533 euros.
- **Material de transporte.** Este concepto, con una ejecución de 3.143.849 euros supone un 2,06% de las inversiones reales del ejercicio 2018. Respecto al importe de 3.247.865 euros del consolidado, se ha realizado el 96,80%. El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia realiza el 78,30% del gasto, que equivale a 2.461.610 euros principalmente para adquisición de vehículos policiales y para el Servicio de Bomberos.
- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado, de 2.912.237 euros, ha sido del 79,05%, con un importe de 2.302.013 euros. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 97,40% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida “Plan de gratuidad de libros de texto escolares” del Departamento de Educación con 1.731.134 euros.
- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 966.752 euros se ha ejecutado el 95,05%, 918.930 euros. La mayor parte se destina al pago de expropiaciones.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

CONCEPTOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DE- PORTE Y JU- VENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Terrenos y bienes natura- les	16.338	25.262	0		78.520	798.811	0			918.930
Obras públicas	1.116.384				2.774.887	47.642.724				51.533.996
Edificios y otras cons- trucciones	2.084.278	1.596.975	9.598.925	13.450.956	550.933	206.493	4.414.594	7.989.020	13.385	39.905.559
Maquinaria, instalaciones y utilillaje	964.533	40.370	1.853.551	594.980	139.216	919.544		191.328		4.703.521
Material de transporte	2.461.610		76.154	27.523	405.341	153.667		19.554		3.143.849
Mobiliario y enseres	1.693.237	28.240	2.551.044	16.537.095	251.997	344.333	131.729	1.040.210	47.434	22.625.317
Equipos para proceso de información	1.756.493	134.353	4.872.227	1.613.704	122.907	272.132	59.800	157.322	28.650	9.017.588
Otro inmovili- zado material		0	1.761.765	0		4.912		492.349	42.988	2.302.013
Inmovilizado inmaterial	2.072.229	1.640.235	306.992	7.876.391	1.939.930	2.427.080	1.398.095	614.908	29.174	18.305.035
TOTAL	12.165.102	3.465.435	21.020.657	40.100.649	6.263.732	52.769.696	6.004.217	10.504.691	161.631	152.455.809

Capítulo VII. Transferencias de capital

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/18
A FUNDACIONES	5.208.389	4,86	4.962.541	3,71	-4,72
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	2.010.122	1,88	2.375.151	1,77	18,16
A ENTIDADES LOCALES	30.236.559	28,23	44.810.209	33,47	48,20
A EMPRESAS PRIVADAS	39.421.376	36,80	41.280.301	30,83	4,72
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.246.267	28,24	40.466.767	30,22	33,79
T O T A L E S	107.122.713	100,00	133.894.969	100,00	24,99

Los 133.894.969 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2018 representaron una ejecución del 59,06% del presupuesto consolidado, que ascendió a 226.718.722 euros. El capítulo aumenta respecto al ejercicio anterior en un 24,99%.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 3,20%, siendo un porcentaje algo mayor que el de 2017 que fue del 2,69%.

En un estudio por departamentos, reseñamos, que el 89,12% (119.323.558 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en tres departamentos:

- Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: Realiza transferencias de 48.227.923 euros lo que supone el 36,02% de lo ejecutado en este capítulo. La mayor parte pertenecen al Plan de Inversiones Locales cuya ejecución durante 2018 fue de 30.149.943 euros. Hay que destacar que durante 2018, a pesar de que hubo un aumento de 25.706.085 euros detrayendo del Remanente de tesorería destinada a la creación de varias partidas de Inversiones financieramente sostenibles, el gasto no se llegó a realizar, por lo que no tiene reflejo en los cuadros de estudio de nuestras cuentas generales.
- Desarrollo Económico: Realiza transferencias por valor de 46.227.214 euros, lo que supone el 34,52% de lo ejecutado en este capítulo. La mayor parte, 16.495.125 euros se destinaron a subvencionar Programas Operativos cofinanciados con fondos FEDER, las partidas más cuantiosas fueron "Subvenciones por inversión en industrias. PO FEDER 2014-2020 Navarra" 8.092.496 euros, y "Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020" 7.592.983 euros. Otra partida relevante por el importe de su ejecución, 7.595.806 euros, es "Ayudas a proyectos de I+D de Centros tecnológicos y Organismos de investigación"
- Derechos Sociales: En este departamento las transferencias de capital alcanzaron el importe de 24.868.421 euros, el 18,57% del total. La mayor parte del gasto, se realizó a través de la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda" cuya ejecución fue de 23.250.372 euros
- El resto de departamentos conjuntamente realizaron transferencias de capital por un importe global de 14.571.411 euros. Las partidas más significativas por el importe de su ejecución son la del departamento de Educación denominada "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" con un importe de 3.525.643 euros.

Analizando la ejecución del gasto por artículos económicos:

- **A fundaciones.** Supone un 3,71% del total de las transferencias de capital. Su ejecución ha sido de 4.962.541 euros lo que ha significado un 97,26% del presupuesto consolidado. La partida con una mayor ejecución ha sido “Aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos. RIS3 Energías renovables y recursos” por importe de 4.000.000 euros
- **A empresas públicas y otros entes públicos.** Supone el 1,77% del conjunto. El nivel de ejecución, con un importe de 2.375.151 euros, ha sido del 97,17% respecto al presupuesto consolidado. La mayor parte, corresponde a las transferencias que vía presupuestaria se realizan a favor del conjunto del Parlamento de Navarra, en concreto 1.000.275 euros al propio Parlamento, 28.000 euros a la Cámara de Comptos y 17.560 euros al Defensor del Pueblo.
- **A entidades locales.** Supone el 33,47% del conjunto de las del Gobierno de Navarra. Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado es del 39,56% y ha alcanzado la cifra de 44.810.209 euros. De este importe 30.149.943 euros corresponden al mencionado Plan de Inversiones Locales. Del resto, la cantidad más importante, 3.525.643 euros, es la que destina el departamento de Educación a obras y construcción de centros escolares
- **A empresas privadas.** Este grupo receptor de subvenciones de capital supone el 30,83% de las mismas. Su importe global alcanza los 41.280.301 de los que el 26,44% (10.913.821 euros) corresponde a transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas, el 63,02 (26.013.649 euros) a empresas comerciales e industriales y el resto 10,54% (4.352.831 euros) a otro tipo de empresas. Hay que destacar que de estas inversiones, 14.177.181 euros, corresponden al PDR FEADER
- **A familias e instituciones sin fines de lucro.** Con un importe realizado de 40.466.767. representan el 30,22% del total. El 57,91% del total de este artículo (23.436.001 euros) se destina a familias y particulares, destacando la ya mencionada partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” cuya ejecución fue de 23.350.272 euros. El resto, 42,09% (17.030.766 euros) es para instituciones sin fines de lucro siendo la partida más significativa por su importe la denominada “Ayudas a proyectos de I+D de Centros tecnológicos y Organismos de investigación” cuya realización en 2018 fue de 7.595.806 euros.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	CONSEJO DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A fundaciones			200.000		4.000.000	145.000	617.541				4.962.541
A empresas públicas y otros entes públicos		776.999	229.693	304.945	0				17.679	1.045.835	2.375.151
A entidades locales	77.857	4.892.884	2.384.442	33.061.179	1.905.705	100.000	2.349.525	38.616			44.810.209
A empresas privadas				12.009.555	28.027.597	1.243.150					41.280.301
A familias e instituciones sin fines de lucro	39.986	1.027.677	628.167	2.852.244	12.293.912	23.380.272	213.135	31.375			40.466.767
TOTAL	117.843	6.697.560	3.442.302	48.227.923	46.227.214	24.868.421	3.180.200	69.992	17.679	1.045.835	133.894.969

Capítulo VIII. Activos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	27.578.227	46,80	26.640.463	97,23	-3,40
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	25.175.648	42,72	759.000	2,77	-96,99
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	475.000	0,81	0	0,00	-100,00
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	5.700.000	9,67	0	0,00	-100,00
T O T A L E S	58.928.875	100,00	27.399.463	100,00	-53,50

Durante el año 2018 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 27.399.463 euros, lo que equivale al 93,89% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,66% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** Del total de este artículo, que asciende a 26.640.463 euros, 18.290.462,67 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para el pago al personal de los Montepíos de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales". Los créditos restantes, 8.350.000 euros, tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Hacienda y Política Financiera.
- **Concesión de préstamos fuera del sector público.** 759.000 euros, supone un 100% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde a los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.
- **Constitución de depósitos y fianzas.** Esta partida sigue su tendencia a la baja de los últimos años, desapareciendo en 2018.
- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** En 2017 se destinaron 5.700.000 euros a una ampliación de capital para la Corporación Pública Empresarial de Navarra, en 2018 no hubo ningún gasto de esta naturaleza.

Con relación al año 2017, se aprecia una disminución considerable en el capítulo, en términos relativos, del 53,50%, por importe de 31.529.412 euros en valor absoluto, debido principalmente al descenso en la concesión de préstamos fuera del sector público, puesto que 2017 fue el último año en que se anticipó la parte de la paga extra pendiente de recuperar por los empleados públicos.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	18.290.463	8.350.000	26.640.463
Concesión de préstamos fuera del sector público	759.000		759.000
TOTAL	19.049.463	8.350.000	27.399.463

Capítulo IX. Pasivos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	293.000.000	99,68	240.000.000	64,32	-18,09
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	930.010	0,32	133.147.684	35,68	14.216,81
T O T A L E S	293.930.010	100,00	373.147.684	100,00	26,95

Durante el año 2018 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 373.147.684 euros, lo que equivale al 100% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 240.000.000 euros, un 64,32% del capítulo en términos relativos.
- **Amortización de préstamos del interior.** 133.147.684 euros, supone un 100% respecto a su presupuesto consolidado. El mayor importe, 128.000.000 euros corresponde a la amortización anticipada de un préstamo del Banco Santander, posible gracias al superávit obtenido en 2017, y en aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. También se amortizaron 4.166.667 euros, parte de un préstamo de Deutsche Bank.

El resto del importe se reparte entre las cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios: Por un lado, los destinados a la amortización de los préstamos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ascienden a 353.529.77 euros y se reparten entre los Departamentos de Educación y Salud (91,15 y 8,85%, respectivamente). Por otro, los relativos al Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe total de 627.487,42 euros, de los cuáles 227.487 euros corresponden a la amortización de préstamos para el fomento de parques científicos y tecnológicos, mientras que los 400.000 euros restantes se destinan a proyectos de mejora del campus universitario.

En resumen, este capítulo de gasto, presenta respecto a 2017, un incremento de un 26,95% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 79.217.674 euros, principalmente debido a que en el año 2018 se realizaron amortizaciones anticipadas de préstamos por importe total de 133.147.684 (128.000.000 con cargo al Remanente de Tesorería de 2017).

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018**

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Amortización de deuda pública interior	240.000.000				240.000.000
Amortización de préstamos del interior	132.166.667	722.256	31.274	227.487	133.147.684
TOTAL	372.166.667	722.256	31.274	227.487	373.147.684

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.592.653.139	92,27	1.587.055.420	91,22	-0,35
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	89.710.944	5,20	99.365.182	5,71	10,76
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	30.335.860	1,76	50.757.225	2,92	67,32
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	13.311.774	0,77	2.610.180	0,15	-80,39
T O T A L E S	1.726.011.717	100,00	1.739.788.007	100,00	0,80

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.739.788.007 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 13.776.290 euros más que en 2017 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 42,41% del mismo y el 48,19% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas.** Se han devengado 1.363.512.642 euros, lo que da un nivel de realización del 102,10%. Respecto a los ingresos globales de 2018, este impuesto supone el 33,23% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 37,77%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un aumento del 6,28%, equivalente a 80.565.473 euros.
- **Impuesto sobre sociedades.** Se han obtenido 223.538.050 euros, con un grado de realización del 96,53%, 80.406.671 euros menos que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 5,45% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 6,19%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes.** Se han reconocido 4.728 euros y su grado de realización ha sido del 0,08%, frente al 96,17% del año anterior. Respecto a 2017, los ingresos por este impuesto presentan una disminución del 99,92%, 5.756.521 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre el patrimonio.** A finales del año 2011, el Gobierno de Navarra presentó la reimplantación del Impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012. En 2018, los derechos reconocidos por este impuesto han ascendido a 37.872.842 euros, con un nivel de ejecución del 90,47%. Esta cifra supone un descenso del 2,98% respecto a la recaudación de este impuesto en 2017.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones.** Se han reconocido derechos por 56.503.456 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 102,72%. Representa el 3,25% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado un aumento de 10.731.782 euros, es decir un 23,45%.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios:** Se trata de otro impuesto de reciente implantación que en 2018 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 4.988.884 euros, 87.058 euros más que el año anterior. Este impuesto supone el 0,29% del total de recaudación por impuestos directos.

- **Impuesto sobre la producción de energía eléctrica.** Mediante la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, se establece la aplicación en la Comunidad Foral de Navarra de dicho impuesto, que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica. La recaudación ha sido de 50.757.225 euros, lo que supone un 67,32% más que lo recaudado en 2017, 20.421.365 euros más, que dan continuidad al aumento en la ejecución del año anterior.
- **Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales:** La Ley Foral 23/2015, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, establece en su disposición derogatoria, que con efectos a partir del 1 de enero de 2016 queda derogada la Ley Foral 39/2013, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales. Este impuesto fue intensamente cuestionado por la Comisión Europea sobre la base de que su regulación constituía una Ayuda de Estado ilegal. Como consecuencia de los requerimientos de la mencionada Comisión, el Gobierno de Navarra se comprometió a iniciar los trámites parlamentarios conducentes a su derogación. En 2018 se han reconocido unos derechos netos negativos de 9.800 euros.
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante el cuarto año de vigencia de este impuesto, se han recaudado 2.619.980 euros con un nivel de realización del 85,23%. Este impuesto supone el 0,15% del total de derechos reconocidos netos en el capítulo de impuestos directos.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos ha sido positiva en 2018, al igual que lo fue en el periodo 2012-2017.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan una disminución global del 0,35% respecto al año anterior. En concreto, se han recaudado 5.597.719 euros menos que en el año 2017 dentro de este artículo, porque pese a que aumentan un 6,28% los derechos reconocidos en IRPF, disminuyen en impuestos sobre sociedades (26,45%) e impuesto sobre la renta de no residentes (99,92%).

Los impuestos directos sobre el capital han sufrido un aumento de 9.654.238 euros, lo que equivale a un 10,76% más en términos relativos, y se explica por un crecimiento importante en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones, 10.731.782 euros.

Respecto al impuesto sobre producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible, el incremento es de un 67,32% respecto a 2018, mientras que el resto de impuestos directos disminuye un 0,39%.

Capítulo II. Impuestos indirectos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.306.835.866	67,63	1.270.396.644	67,93	-2,79
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	546.977.161	28,31	506.048.557	27,06	-7,48
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	78.578.601	4,07	93.715.838	5,01	19,26
T O T A L E S	1.932.391.628	100,00	1.870.161.039	100,00	-3,22

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.870.161.039 euros. Esto supone un descenso en la realización de este capítulo del 3,22% en términos relativos, lo que equivale a 62.230.589 euros menos que en 2017.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 51,81% de los mismos y un 45,58% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2018. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 67,93% del importe total de impuestos indirectos y el 30,97% del conjunto de ingresos de 2018.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.270.396.644	98,59%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	23.949.344	155,43%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	8.507.317	115,24%
Impuesto sobre la cerveza	6.017.256	105,88%
Impuesto sobre las labores del tabaco	150.900.624	97,18%
Impuesto sobre hidrocarburos	293.542.497	95,83%
Impuesto sobre productos intermedios	377.363	322,53%
Impuesto sobre la electricidad	22.477.870	99,02%
Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos	624.442	-
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	-348.156	34,82%
Impuesto sobre las primas de seguros	21.525.237	95,31%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	54.828.021	108,91%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	13.918.514	105,20%
Impuesto sobre actividades del juego	2.266.157	127,31%
Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero	1.177.909	105,45%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.870.161.039	98,98%

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Hacienda y Política Financiera con una realización de 300.479.044 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el “Ajuste por IVA”, por el que se devengaron 969.917.600 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros presentan un descenso de 117.246.733 euros, un 28,07% menos y el “Ajuste por IVA” un aumento de 80.807.512 euros, un 9,09%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un descenso recaudatorio del 2,79%, lo que equivale a 36.439.222 euros menos, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos descienden un 7,48%, por importe de 40.928.604 euros, variando de la siguiente forma:

- Decrezen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:
 - Impuestos sobre hidrocarburos: 62.762.218 euros, un 17,61%.
 - Impuesto sobre la cerveza, 540.290 euros, un 8,24%.
- Crecen, respecto a 2017, el resto de ingresos de este artículo. Destacan los aumentos de 10.466.305 (77,63% más) en impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas, de 5.641.461 euros (94,19% más) en el “Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos” aunque sigue teniendo importe negativo; y los aumentos de 3.112.817 y 1.472.922 euros más en los Impuestos sobre las labores del tabaco y sobre determinados medios de transporte, respectivamente, con un 2,11 y 20,94% más respecto al ejercicio anterior. Los importes anteriores llevan incluidos los ajustes correspondientes a cada uno de estos impuestos.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo “Otros impuestos indirectos” cabe destacar el aumento del 19,26% en el global de la recaudación. Salvo el impuesto de gases fluorados de efecto invernadero, que desciende un 4,12% (50.588 euros), el resto de ingresos aumentan respecto al ejercicio anterior, destacando:

- Los ingresos del “Impuesto sobre actos jurídicos documentados” ven aumentada su recaudación en 7.365.108 euros, lo que supone un 112,39% más que en el ejercicio anterior.
- El “Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos”, con unos derechos reconocidos netos de 54.828.021 euros, lo que supone un aumento del 14,34%, 6.876.488 euros más.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados aumenta en este ejercicio, pasando del 42,67% en 2017 al 45,58% en 2018, pese a haber disminuido 62.230.589 euros en términos absolutos. Estos datos continúan la tendencia al alza en peso relativo de este capítulo iniciada en el año 2014 y que se vio frenada en 2016 con una leve disminución.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
TASAS FISCALES	12.796.656	10,32	13.963.458	9,70	9,12
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51.223.126	41,31	52.628.526	36,56	2,74
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	1.826.195	1,47	1.785.429	1,24	-2,23
REINTEGROS DE OPERACIONES	10.712.146	8,64	10.538.245	7,32	-1,62
OTROS INGRESOS	47.442.505	38,26	65.045.431	45,18	37,10
T O T A L E S	124.000.628	100,00	143.961.090	100,00	16,10

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 143.961.090 euros y refleja una variación positiva del 16,10% en relación al importe del año 2017.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 3,51%, superior al del ejercicio anterior, que fue de un 2,74%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales.** 13.963.458 euros que representan el 9,70% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida "Tasas de juego" del Departamento de Hacienda y Política Financiera, que recauda 9.428.296 euros frente a los 8.850.648 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto "Tasas derivadas de la actividad del juego", el cual supone a su vez el 67,52% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan las partidas "Tasas por autorización de transportes especiales", por 764.024 euros, "Tasas por autorizaciones y otras" con 545.864 euros y "Guías de origen y otros" por importe de 348.760 euros.
- **Precios públicos por prestación de servicios.** Se recaudan 52.628.526 euros que reflejan un aumento del 2,74% respecto a 2017, siendo el segundo artículo más recaudador con un 36,56% del capítulo. El 40,05% del artículo es recaudado en concepto de "Cuotas de usuarios de centros de mayores" con un importe de 21.079.006 euros. Del resto del artículo destaca la partida de "Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad", con un importe de 10.151.392 euros.
- **Venta de bienes y derechos.** Con 1.785.429 euros, representa un 1,24% del total de los ingresos de este capítulo y ha supuesto una disminución respecto al importe de 1.826.195 euros de 2017. El 74,39% de estos ingresos se engloba en el subconcepto "Venta de otros bienes y productos", donde destaca "Suministros y productos hemoterápicos", por una cuantía de 965.601 euros.
- **Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 10.538.245 euros, algo menos que los 10.712.146 euros del ejercicio 2017, lo que supone una disminución del 1,62%. Entre ellos destacan la partida de "Reintegros" por importe de 2.224.137 euros, así como las de "Reintegros de pagos indebidos de renta garantizada" y "Reintegro de retribuciones abonadas indebidamente" por importes de 1.643.754 y 1.287.412 euros respectivamente.
- **Otros ingresos.** Es el artículo que más recauda del capítulo con un total de 65.045.431 euros, que supone el 45,18% del total de los ingresos del capítulo y un notable aumento del 37,10% respecto a la

cifra de 2017. Se recaudan 20.346.504 euros en concepto de “Sanciones”, seguido por “Intereses de demora de deudas no aplazadas” con 19.654.961 euros y “Recargos de apremio” con 7.551.797 euros.

Analizando los ingresos de cada departamento, el Departamento de Hacienda y Política Financiera es el que más recauda, en concreto el 41,72% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con un total de 60.059.989 euros, seguido por el Departamento de Derechos sociales con 45.320.590 euros, el 31,48%.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos en el ejercicio 2018 y entre los siete restantes configuran el 26,80% del capítulo.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Tasas fiscales	1.200.715	9.629.102	752.113	282.899	1.047.044	1.026.603	19.890	1.390	3.701	13.963.458
Precios públicos por prestación de servicios	2.240		1.756.472	8.589.859		32.175	41.199.518	1.038.231	10.032	52.628.526
Venta de bienes y derechos	144.606	62.756		980.076	220.195	101.922		197.923	77.951	1.785.429
Reintegros de operaciones	160.388	2.503.257	616.354	2.411.428	342.560	1.259.717	3.212.077	26.814	5.650	10.538.245
Otros ingresos	6.264.228	47.864.873	88.905	4.487.008	1.365.372	4.072.599	889.106	6.015	7.325	65.045.431
TOTAL	7.772.177	60.059.989	3.213.844	16.751.269	2.975.171	6.493.016	45.320.590	1.270.374	104.660	143.961.090

Capítulo IV. Transferencias corrientes

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	168.667.145	94,56	65.847.749	84,86	-60,96
DE FUNDACIONES	3.200	0,00	53.575	0,07	1.574,22
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	151.804	0,09	221.476	0,29	45,90
DE ENTIDADES LOCALES	365.219	0,20	361.715	0,47	-0,96
DE EMPRESAS PRIVADAS	94.235	0,05	191.278	0,25	102,98
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	289.653	0,16	71.321	0,09	-75,38
DEL EXTERIOR	8.796.854	4,93	10.850.825	13,98	23,35
T O T A L E S	178.368.109	100,00	77.597.939	100,00	-56,50

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 77.597.939 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 1,89%.

Respecto al ejercicio 2017, reflejan una disminución del 56,50%, lo que supone 100.770.170 euros menos en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 65.847.749 euros. Esta cantidad supone el 84,86% de las Transferencias corrientes, destacando que este concepto ha disminuido un 60,96% respecto al año anterior. En el año 2017 estas transferencias suponían el 94,56% del capítulo. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:
 - El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha recibido 776.850 euros, los cuales se destinan íntegramente a la organización de cursos de formación continua, cuyos fondos proceden del INAP estatal.
 - El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha obtenido 23.574.709 euros, de los cuales 12.000.000 euros provienen de compensación coste descuentos adicionales vehículos ligeros AP-15 y 11.481.540 euros proceden del Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado.
 - El Departamento de Educación recibe del Estado 2.571.408 euros, fundamentalmente de un Convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica y de nuevos itinerarios de ESO 3º y 4º.
 - El Departamento de Salud ha recibido 530.456 euros netos. La mayor parte de los ingresos procede de la promoción de actividades del programa de uso racional de los medicamentos, con un total de 343.368 euros.
 - El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha recibido 584.753 euros, provenientes en su mayor parte del FEGA por funciones y servicios traspasados, por importe de 500.547 euros.

- El Departamento de Desarrollo Económico recibió 12.759 euros, procedentes del Instituto Nacional de Consumo.
- El Departamento de Derechos Sociales ha recibido 37.550.718 euros. De esta cantidad, 22.767.636 euros proceden del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE): 11.131.234 euros para políticas activas de empleo, 693.974 euros para modernización y renovación de oficinas del Servicio Navarro de Empleo, 10.903.906 euros para programas de formación para el empleo, 38.522 euros dentro del Convenio con Centro de Referencia Nacional de Formación en Energías Renovables. El resto, 14.783.082 euros financian el sistema de autonomía y atención a la dependencia.
- El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud recibió 246.097 euros procedentes íntegramente de organismos del Estado. Corresponde a la participación en la recaudación obtenida por la Delegación de la S.E Loterías y Apuestas del Estado en esta Comunidad Foral durante las Jornadas de la "Quiniela" y jornadas de "El Quinigo" correspondientes a las semanas que sean de Apuestas Deportivas de la Temporada.
- **De Fundaciones.** Se han obtenido un total de 53.575 euros, 50.375 euros más que el año pasado, debido a los ingresos al personal investigador del Departamento de Salud.
- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se han recibido 221.476 euros. Se produce un aumento del 45,90% respecto al ingreso de 2017, del personal investigador del SNS-O de otros entes públicos proceden 148.000 euros, de la intensificación de la actividad investigadora 62.751 y el resto del consumo eléctrico de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- **De entidades locales.** Se han obtenido 361.715 euros, de los cuales 343.515 euros corresponden a ingresos de entidades locales para el servicio de atención ciudadana y el resto procede de Convenios de colaboración con entidades locales.
- **De empresas privadas.** Se recaudaron 191.278 euros, cifra muy superior de la ingresada en 2017. Se trata, en su totalidad, de ingresos del Departamento de Salud al personal investigador.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 71.321 euros, un 75,38 % menos que en el año 2017 debido a la disminución de los ingresos procedentes de herencias legales. Son ingresos que recibe la Comunidad Foral cuando no existen otros sucesores. Se aplicará la herencia a instituciones, incrementándose el Fondo 0,7% IRPF de otros fines de interés social. De los fondos sociales no repartibles de La Proveedora S. Coop se reciben 57.321 euros.
- **Del exterior.** Se reciben 10.850.825 euros, cifra que supone el 13,98% del importe total de este capítulo. Esta cifra supone un incremento del 23,35% en comparación con el ejercicio 2017. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con 7.501.742 euros.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos recibidos del exterior es el siguiente:

- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 2.536.037 euros, recibidos en su mayor parte por el Departamento de Derechos Sociales. De éstos, 942.631 euros corresponden al Programa Operativo FSE 2007-2013.
- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 874.689 euros, la mayor parte por el Departamento de Desarrollo Rural, correspondientes a diversos proyectos europeos.
- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 6.980.310 euros en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Destacan las cifras de 2.497.423 euros para Indemnización Compensatoria y 1.583.035 euros como cofinanciación de medidas agroambientales.

- De otras transferencias corrientes de la Unión Europea se reciben 459.789 euros para proyectos y programas europeos.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
De la Administración del Estado	776.850	23.574.709	2.571.408	530.456	584.753	12.759	37.550.718	246.097		65.847.749
De Fundaciones				53.575						53.575
De empresas públicas y otros entes públicos			0	210.751	10.725					221.476
De entidades locales	18.200								343.515	361.715
De empresas privadas				191.278						191.278
De familias e instituciones sin fines de lucro				14.000		57.321				71.321
Del exterior	111.873		823.718	109.686	7.501.742	514.088	1.728.645	34.250	26.824	10.850.825
TOTAL	906.923	23.574.709	3.395.125	1.109.746	8.097.220	584.168	39.279.362	280.347	370.339	77.597.939

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
INGRESOS PATRIMONIALES	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	74.581	0,72	53.896	0,51	-27,73
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	9.478.673	91,39	9.462.307	89,50	-0,17
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	652.313	6,29	532.434	5,04	-18,38
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	165.945	1,60	523.541	4,95	215,49
TOTALES	10.371.512	100,00	10.572.178	100,00	1,93

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2018 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 10.572.178 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,26%.

Durante 2018 se reconocieron 200.666 euros más que en 2017. Este aumento se debe principalmente al crecimiento del ingreso en partidas correspondientes a productos de concesiones y aprovechamientos especiales. El ingreso en el resto de artículos ha disminuido respecto al año anterior.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,51% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 53.896 euros. Este artículo disminuye un 27,73% respecto a 2017.
- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 89,50% de los ingresos del capítulo, asciende a 9.462.307 euros. El 99,7% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Hacienda y Política Financiera. La partida de intereses de demora por deudas aplazadas es la de mayor importe de derechos reconocidos, con 8.702.531 euros.
- **Rentas de bienes inmuebles.** con 532.434 euros, baja un 18,38% respecto al año anterior. Representa el 5,04% de los ingresos totales de este capítulo. El 63,90% se ha recibido en el Departamento de Hacienda y Política Financiera destacando la partida "Rentas de inmuebles" con un importe de 335.630 euros.
- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** Los ingresos de este artículo han aumentado 215,49% en referencia al ejercicio 2017, situándose la cifra de derechos reconocidos netos en 523.541 euros. Se reparte entre seis partidas, destacando la nueva partida del Departamento de Salud denominada "Canon de la zona de estacionamiento" por importe de 280.889 euros, que representa el 53,65% del total de ingresos de este artículo y la partida de Hacienda y Política Financiera denominada "Concesión demanial", con 125.794 euros, el 24,03% del total del artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos				3.734	23.714	16.449	10.000	53.896
Intereses de depósitos y aplazamientos	9.434.047				28.260			9.462.307
Rentas de bienes inmuebles	340.228	30.876			0	64.141	97.189	532.434
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	125.794	21.780	280.889		95.078			523.541
TOTAL	9.900.069	52.656	280.889	3.734	147.052	80.590	107.189	10.572.178

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	282.792	100,00	725.429	56,10	156,52
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	0	0,00	567.712	43,90	100,00
T O T A L E S	282.792	100,00	1.293.141	100,00	357,28

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2018, mediante la enajenación de inversiones reales, 1.293.141 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,03%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado un aumento del 357,28%, lo que en términos absolutos ha supuesto 1.010.349 euros. La diferencia se explica por el considerable aumento de las enajenaciones de terrenos y por las enajenaciones de otras inversiones reales que el año anterior no se dieron.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** Han supuesto 725.429 euros en el año 2018 frente a los 282.792 euros recibidos durante 2017 por el Gobierno de Navarra, que se deben principalmente a las ventas de terrenos en polígonos industriales realizadas por la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo.
- **Enajenación de otras inversiones reales.** El año pasado no se produjo ninguna enajenación por este artículo. Mientras que este año, el importe asciende hasta los 567.712 euros, principalmente por la de inmuebles del Servicio de Patrimonio. Ésta enajenación, fue de 520.200 euros (91,63%) y se trató de la venta de un inmueble en la avenida Carlos III de Pamplona, adjudicada mediante la Resolución 229/2018 de 28 de junio.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Enajenación de terrenos	18.212	707.217	725.429
Enajenación de otras inversiones reales	567.712		567.712
TOTAL	585.924	707.217	1.293.141

Capítulo VII. Transferencias de capital

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	529.864	1,76	11.272.564	38,06	2.027,44
DE FUNDACIONES			12.000	0,04	
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.563	66,39	12.755	0,04	716,06
DE ENTIDADES LOCALES	774.109	0,11	1.274.207	4,30	64,60
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.330.106	14,62	
DEL EXTERIOR	9.045.135	31,74	12.718.794	42,94	40,61
T O T A L E S	10.350.671	100	29.620.426	100	186,17

Los 29.620.426 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital durante 2018, suponen un significativo aumento de 19.269.755 euros. Ese aumento es debido a varias transferencias puntuales, destacando la de 10.000.000 euros que el Gobierno de España realizó para subvencionar las obras de la carretera 121-A. Destaca también la entrega de la Fundación Amancio Ortega que supuso un reconocimiento de derechos a favor del Gobierno de Navarra de 4.330.106 euros.

Por artículos; se han recibido ingresos:

- **De la Administración del Estado.** 11.272.564 euros se reciben de la Administración del Estado, suponiendo el 38,06% del total de transferencias de capital. El mayor ingreso es el referido de 10 millones de euros.
- **De Fundaciones.** Al contrario que en 2017, en este ejercicio 2018 sí se han recibido transferencias de fundaciones; en concreto 12.000 euros de la Fundación Española de Medicina Interna.
- **De empresas públicas y otros entes públicos.** En este artículo se han contabilizado los 12.755 euros que Canal de Navarra S.A. pagó al Gobierno de Navarra por expropiaciones de terrenos.
- **De entidades locales.** En el 2018 se han ingresado 1.274.207 euros, provenientes de "Inversiones para infraestructuras en regadío en canales".
- **De familias e instituciones sin fines de lucro:** La Fundación Amancio Ortega donó 5.756.000 euros, de los que se han reconocido 4.330.106 euros en 2018, y el resto se recibirá en 2019.
- **Del exterior.** Supone la mayor parte de las transferencias de capital, en concreto el 42,94% que equivale a 12.718.794 euros. Las cantidades más altas son las del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con un importe de 8.422.126 euros y el Departamento de Desarrollo Económico con un importe de 4.001.729 euros.

Por su origen, las transferencias que recibimos del exterior son:

- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Son 9.892.892 euros, de los que 8.422.126 euros han sido recibidos por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y, el resto, 1.470.766 euros, se han ingresado en el Departamento de Desarrollo Económico.

- Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER): Se han recibido 2.773.481 euros principalmente en el Departamento de Desarrollo Económico, que ingresó 2.503.195 euros.
- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: Suponen un total de 52.421 euros y comprenden las transferencias recibidas de la Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA) por importe de 24.653 euros y otras transferencias de capital de la Unión Europea por cuantía de 27.768 euros.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018**

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
De la Administración del Estado		544.414		557.549	10.141.110	29.492	11.272.564
De fundaciones			12.000				12.000
De empresas públicas y otros entes públicos					12.755		12.755
De entidades locales				1.274.207			1.274.207
De familias e instituciones sin fines de lucro			4.330.106				4.330.106
Del exterior	14.762		24.653	8.422.126	4.001.729	255.524	12.718.794
TOTAL	14.762	544.414	4.366.759	10.253.882	14.155.594	285.015	29.620.426

Capítulo VIII. Activos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 18/17
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	22.329.150	46,09	20.527.288	94,98	-8,07
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	25.626.448	52,90	1.070.942	4,96	-95,82
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	485.106	1,00	13.765	0,06	-97,16
ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.753	0,01	0	0,00	-
TOTALES	48.447.457	100,00	21.611.995	100,00	-55,39

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 21.611.995 euros, lo que supone un 0,53% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. La cifra ha disminuido considerablemente en comparación con 2017, debido principalmente a la reducción de los ingresos del reintegro del anticipo de las pagas extraordinarias abonadas a los empleados públicos del Gobierno de Navarra, que en 2017 es de 24.416.648 euros y no existe en 2018. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha disminuido un 55,39%, 26.835.462 euros menos.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público.** Se han reconocido derechos por importe de 20.527.288 € que suponen el 94,98% de los ingresos por activos financieros y la mayor parte corresponde al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 18.190.813 euros y al reintegro del préstamo concedido por la venta de bienes inmuebles a NASUVINSA con 1.916.964 euros.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público.** Representan el 4,96% de los ingresos por activos financieros. Son todos ellos a largo plazo, las partidas más destacadas en este apartado son la de reintegro de anticipos de sueldos y la de reintegros de otros anticipos a largo plazo, con 757.000 y 150.000 euros, respectivamente, de derechos reconocidos.
- **Devolución de depósitos y fianzas.** La recaudación corresponde únicamente a las partidas de "Ingresos por obligaciones afianzadas" con 13.765 euros, donde se contabilizan los ingresos reclamados a las empresas respaldadas por el Gobierno de Navarra y cuyos avales fueron ejecutados por incumplimiento de las obligaciones.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	18.190.813	1.916.964	109.515	37.500	120.496	152.000	20.527.288
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	757.000			283.101	30.840		1.070.942
Devolución de depósitos y fianzas		13.765					13.765
TOTAL	18.947.813	1.930.729	109.515	320.601	151.336	152.000	21.611.995

Capítulo IX. Pasivos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2018 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

PASIVOS FINANCIEROS	2017	% S/TOTAL REALIZADO	2018	% S/TOTAL REALIZADO	(euros)
					% Variación 18/17
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	157.709.000	31,67	65.585.520	31,52	-58,41
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	340.299.080	68,33	142.472.254	68,48	-58,13
T O T A L E S	498.008.080	100,00	208.057.774	100,00	-58,22

La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende tanto la obtención de financiación a través de la emisión de Deuda Pública como mediante la contratación de préstamos con entidades bancarias. Respecto al año 2017, los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen en 289.950.306 euros, un 58,22%. El total de ingresos realizado en este capítulo en 2018 se concreta en:

- **Emisión de Deuda Pública en moneda nacional.** Durante el año 2018, se ingresaron 65.585.520 euros correspondientes a la vigésimo octava emisión de obligaciones, el 4 de mayo, a un tipo de interés del 1,950%.
- **Préstamos recibidos en moneda nacional.** En el año 2018, se han obtenido 142.472.254 euros provienen de la formalización de los siguientes préstamos en moneda nacional y otras operaciones:
 - Préstamo de Sabadell de 100.000.000 euros al 1,185%.
 - Préstamo de Kutxabank de 25.000.000 euros al 1,250%.
 - Préstamo de Bankinter de 15.000.000 euros al 0,673%.
 - 2.438.914 euros provenientes de dos préstamos concedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, uno para la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica y el segundo para la Implantación de nuevos itinerarios de ESO, por 1.138.643 y 1.300.271 euros respectivamente.
 - 33.340 euros correspondientes a un préstamo derivado de un convenio del Departamento de Desarrollo Económico con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2018**

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Emisión de deuda pública en moneda nacional	65.585.520	0	0	65.585.520
Préstamos recibidos en moneda nacional	140.000.000	2.438.914	33.340	142.472.254
TOTAL	205.585.520	2.438.914	33.340	208.057.774

Análisis de la ejecución por clasificación funcional

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto la prioridad que el Gobierno de Navarra otorga a determinados objetivos de la política económica.

El gasto del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2018 se ha elevado a 4.179,66 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2018 ascendía a 647.554 habitantes (sube en 4.320 habitantes respecto a la misma fecha en 2017), supone un gasto por habitante de 6.454,54 euros lo que supone un aumento de 261,22 euros. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

• para sanidad:	1.644 euros
• para educación:	1.007 euros
• para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas y para la solidaridad interregional:	818 euros
• para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública:	722 euros
• para servicios sociales y de promoción social:	509 euros
• para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales:	393 euros
• para infraestructuras:	257 euros
• para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior:	204 euros
• para pensiones:	168 euros
• para actuaciones de carácter general de la propia Administración:	167 euros
• para agricultura, ganadería y alimentación:	131 euros
• para cultura:	91 euros
• para acceso a la vivienda y fomento de la edificación:	81 euros
• para fomento del empleo	76 euros
• para subvenciones al transporte, comercio, turismo, pymes y otras actuaciones económicas:	72 euros
• para investigación, desarrollo e innovación:	71 euros
• para industria y energía:	27 euros
• para otros convenios con el Estado:	13 euros
• para otras prestaciones económicas de carácter social:	4 euros

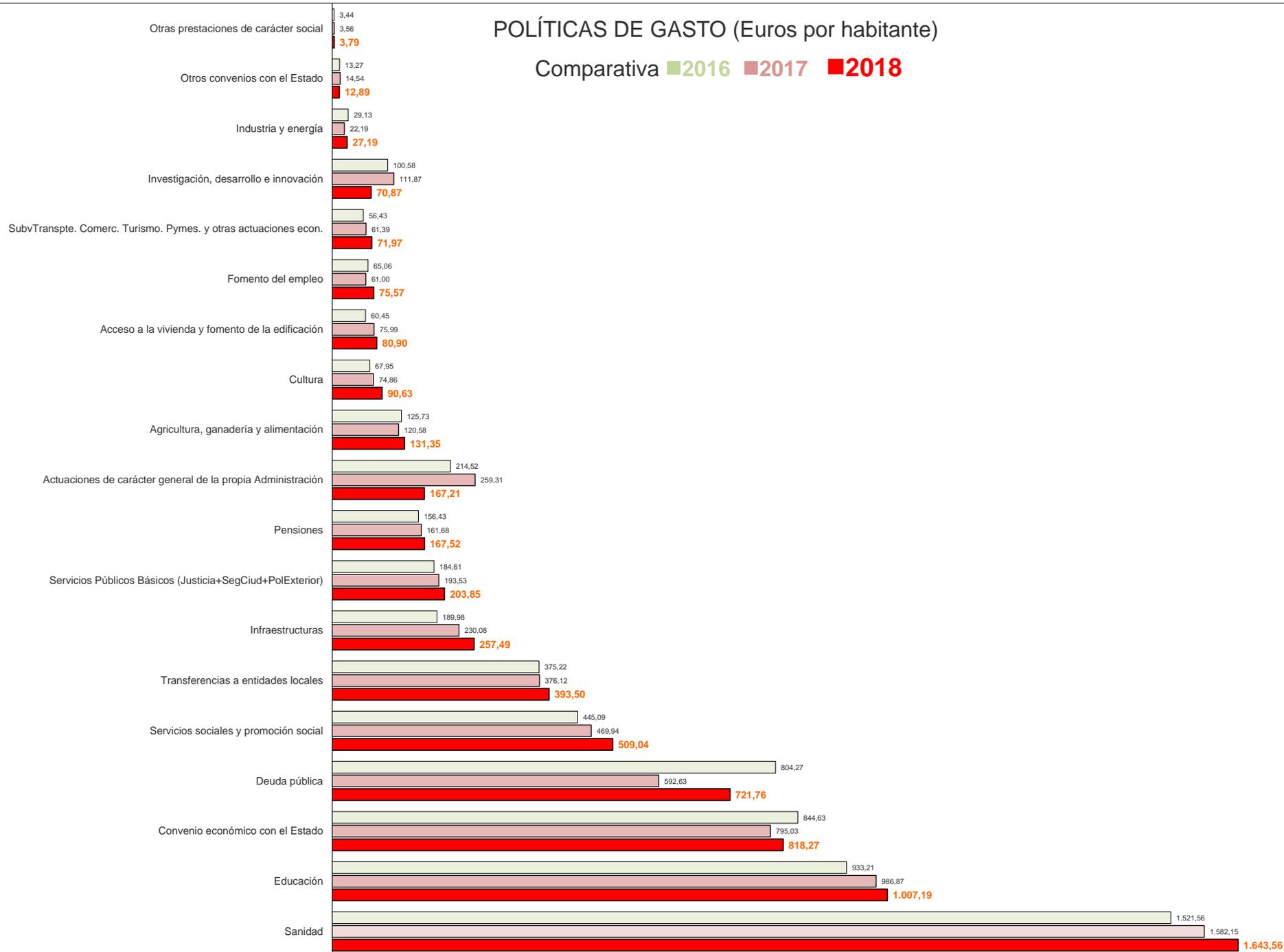
Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Salud. El segundo mayor gasto es el dedicado a Educación, en tercer lugar se encuentra el pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico.

En el cuadro siguiente reflejamos una comparativa, ya con valores absolutos, de la ejecución de gasto del año 2018 respecto al anterior 2017. Se observa un incremento del gasto global del 4,92% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las numerosas políticas descritas, las siguientes se han visto disminuidas: Investigación, desarrollo e innovación; Servicios de carácter general y Otros convenios con el Estado.

Política de gasto	Obligación 2017	%	Obligación 2018	%	Increment	Diferenc 2018 - 2017
Servicios públicos básicos	124.481.885	3,12%	132.001.599	3,16%	6,04%	7.519.714
Justicia	28.254.315	0,71%	30.421.248	0,73%	7,67%	2.166.933
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	87.500.613	2,20%	90.989.689	2,18%	3,99%	3.489.076
Política exterior	8.726.958	0,22%	10.590.662	0,25%	21,36%	1.863.704
GASTO SOCIAL (A) + (B)	2.197.324.085	55,16%	2.317.081.367	55,44%	5,45%	119.757.283
(A) Actuaciones de protección y promoción social	496.687.598	12,47%	541.886.499	12,96%	9,10%	45.198.901
Pensiones	103.999.709	2,61%	108.477.887	2,60%	4,31%	4.478.178
Otras prestaciones económicas	2.288.845	0,06%	2.455.150	0,06%	7,27%	166.305
Servicios sociales y promoción social	302.282.748	7,59%	329.633.019	7,89%	9,05%	27.350.271
Fomento del empleo	39.239.156	0,98%	48.936.536	1,17%	24,71%	9.697.380
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	48.877.141	1,23%	52.383.907	1,25%	7,17%	3.506.766
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.700.636.487	42,69%	1.775.194.868	42,47%	4,38%	74.558.382
Sanidad	1.017.695.425	25,55%	1.064.295.945	25,46%	4,58%	46.600.520
Educación	634.791.145	15,93%	652.212.957	15,60%	2,74%	17.421.812
Cultura	48.149.917	1,21%	58.685.966	1,40%	21,88%	10.536.049
Actuaciones de carácter económico	351.275.958	8,82%	361.892.190	8,66%	3,02%	10.616.231
Agricultura, ganadería y alimentación	77.559.624	1,95%	85.054.282	2,03%	9,66%	7.494.658
Industria y energía	14.274.937	0,36%	17.604.338	0,42%	23,32%	3.329.401
Comercio, Turismo y Pymes	7.161.480	0,18%	8.206.585	0,20%	14,59%	1.045.105
Subvenciones al transporte	26.135.881	0,66%	27.288.880	0,65%	4,41%	1.152.999
Infraestructuras	147.997.580	3,72%	166.737.079	3,99%	12,66%	18.739.499
Investigación, desarrollo e innovación	71.956.196	1,81%	45.894.083	1,10%	-36,22%	-26.062.114
Otras actuaciones de carácter económico	6.190.260	0,16%	11.106.942	0,27%	79,43%	4.916.682
Actuaciones de carácter general	1.310.671.534	32,90%	1.368.689.610	32,75%	4,43%	58.018.077
Alta dirección	18.454.610	0,46%	18.626.045	0,45%	0,93%	171.435
Servicios de carácter general	130.651.512	3,28%	70.486.754	1,69%	-46,05%	-60.164.758
Administración financiera y tributaria	17.687.947	0,44%	19.162.804	0,46%	8,34%	1.474.857
Convenio Económico con el Estado	511.393.175	12,84%	529.872.711	12,68%	3,61%	18.479.536
Otros Convenios con el Estado	9.350.000	0,23%	8.350.000	0,20%	-10,70%	-1.000.000
Transferencias a administraciones locales	241.931.625	6,07%	254.811.102	6,10%	5,32%	12.879.477
Deuda pública	381.202.665	9,57%	467.380.195	11,18%	22,61%	86.177.530
TOTAL	3.983.753.462	100,00%	4.179.664.766	100,00%	4,92%	195.911.305

POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)

Comparativa ■ 2016 ■ 2017 ■ 2018



El gasto en 2018 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y por último política exterior. En 2018 ha ascendido a 132,00 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,16% del gasto ejecutado en el año 2018 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 6,04%. En este grupo se incluyen:
 - **Justicia.** Supone el 23,05% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 30,42 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 7,67% en relación a 2017. El 70,23%, 21,36 millones de euros, frente a los 20,35 millones del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 3,48 millones de euros para justicia gratuita.
 - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 68,93% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 90,99 millones de euros, un 3,99% superior al ejercicio anterior, de los que el 61,22%, 55,71 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando ligeramente respecto a 2017. En cuanto al resto, el 33,32%, 30,32 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 5,46%, 4,96 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.
 - **Política exterior.** Representa el 8,02% del grupo. Su ejecución ha sido de 10,59 millones de euros, lo que supone una cifra bastante superior a la del ejercicio anterior. El 78,15% de este gasto, 8,28 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, frente a los 6,99 millones de euros destinados en 2017 para esta finalidad.
- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 2.317,08 millones de euros, el 55,44% del total ejecutado, habiendo experimentado un incremento del 5,45%.
 - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 541,89 millones de euros, lo que equivale al 23,39% del gasto social. Sus principales destinos han sido:
 - **Pensiones.** Con un importe de 108,48 millones de euros, supone el 20,02% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 94,04 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas 14,18 millones de euros.
 - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 2,46 millones de euros que se destinaron principalmente al abono de primas de pólizas de seguros.
 - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 60,83% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 329,63 millones de euros y se ejecuta casi en su totalidad por el Departamento de Derechos Sociales. Su importe ha aumentado respecto a 2017 en 27,35 millones de euros.
 - **Fomento del empleo.** Su importe es de 48,94 millones de euros y supone un 9,03% de esta actuación. El gasto ha aumentado respecto al de 2017 un 24,71%: 9,70 millones de euros.
 - **Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 52,38 millones de euros, con un incremento respecto a 2017 del 7,17%. De éstos, 11,30 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Administración Local a través del Plan de Inversiones Locales. La mayor parte, 39,49 millones de euros se ejecutan por el Departamento de Derechos Sociales, entre los que destaca, por su cuantía, 23,35 millones de euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda”, que recoge las ayudas tanto para la adquisición como la rehabilitación de vivienda habitual.
 - **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 1.775,19 millones de euros, lo que equivale al 76,61 % del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2017 del 4,38%.
 - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.064,30 millones de euros. Ha aumentado respecto a 2017 en un 4,58%, lo que significa 46,60 millones de euros. El 74,56% del

total de este gasto se destina a los centros y servicios asistenciales, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con un crecimiento de 43,40 millones de euros. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 173,07 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 97,65 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 50,51% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 537,58 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 30,84%, que se traduce en 328,26 millones de euros.

- **Educación.** Para educación se han destinado 652,21 millones de euros, aumentando en 17,42 millones de euros en relación a 2017. El 92,07% de esta política de gasto, 600,49 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 61,75% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) y otra gran parte del gasto, un 21,50%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller y su importe durante 2018 fue de 129,12 millones de euros.
- **Cultura.** El gasto ejecutado en 2018 fue de 58,69 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento, respecto al año anterior de 10,54 millones de euros. El 32,36% del total, 18,99 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física, destacando el importe de 5,99 millones de euros destinado a la inversión necesaria para la puesta en funcionamiento del Pabellón Navarra Arena. Dentro de otras actuaciones culturales, destaca la partida destinada a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, con un importe ejecutado de 5,23 millones de euros.
- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 361,89 millones de euros, es decir, un 8,66% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2018 una cifra superior a la de 2017 en un 3,02%.
 - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 85,05 millones de euros, supone el 23,50% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha aumentado en 7,49 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 24,51 millones de euros y supone un 28,81% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 48,02% del total y ascendió a 40,84 millones de euros. Hay que destacar que un 35,04% del gasto total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñar el importe de 20,82 millones de euros que durante 2018 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
 - **Industria y energía.** Supone el 4,86% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2018 ha sido de 17,60 millones de euros, cifra superior en un 23,32% a la ejecutada en 2017. Del total, el 63,72%, 11,21 millones de euros, se ha ejecutado mediante transferencias de capital, destacando la cifra de 8,09 millones de euros realizada a través de la partida denominada “Subvención por inversión en industrias PO FEDER 2014-2020 Navarra”.
 - **Comercio, turismo y pymes.** Equivale al 2,27% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2018 ha sido de 8,21 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 14,59% respecto a la cifra 2017. El 75,80% del total, 6,22 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 1,99 millones de euros al comercio.
 - **Subvenciones al transporte.** Representa el 7,54% del total de actuaciones de carácter económico y su ejecución durante 2018 ha sido de 27,29 millones de euros, con un incremento respecto a 2017 del 4,41%. Excepto la partida “AUDENASA. Política comercial”, cuyo gasto en 2018 ascendió a 14,05 millones de euros y que pertenece al Departamento de Hacienda y Política Financiera, el resto es gestionado por el Departamento de Desarrollo Económico. Dentro de este Departamento destaca la partida “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” cuya ejecución en 2018 fue de 9,92 millones de euros.
 - **Infraestructuras.** Con una ejecución de 166,74 millones de euros, supone el 46,07% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2017, este apartado aumenta un 12,66%, 18,74 millones de euros en términos absolutos. Todo este gasto ha sido llevado a cabo por dos departamentos: Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local que ejecuta el 22,96% del total, 38,29 millones de euros y el departamento de Desarrollo Económico, cuya ejecución fue de 128,45 millones de euros, el 77,04% del total. Dentro de las infraestructuras de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local destacan los 17,65 millones de euros que se ejecutan en cumplimiento del Plan de Inversiones Locales. Respecto al departamento de Desarrollo Económico, destacaremos los im-

portes de los cánones de las autovías del Camino, 47,79 millones de euros y de la del Pirineo, 18,01 millones, así como los 26,24 millones para la conservación de la red viaria.

- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2018 asciende a 45,89 millones de euros, habiendo disminuido en 26,06 millones de euros respecto a 2017, un 36,22%. Se subvencionan proyectos de I+D por un importe total de 22,86 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico.** El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 3,07% del total de estas actuaciones y se ha ejecutado por importe de 11,11 millones de euros, cifra superior a la de 2017 en un 79,43%.
- **Actuaciones de carácter general.** Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.368,69 millones de euros, se incrementa en un 4,43% respecto a 2017, que en valores absolutos son 58,02 millones de euros. En este área se encuentran los siguientes apartados:
 - **Alta dirección.** Representa el 1,36% de las actuaciones de carácter general y durante 2018 su ejecución fue de 18,63 millones de euros, un 0,93% más que en 2017. El 93,41% del total, 17,40 millones de euros, se destinaron a cubrir la actividad legislativa, que incluye las transferencias tanto corrientes como de capital destinadas al Parlamento de Navarra, la Institución del Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos y el Consejo de Navarra.
 - **Servicios de carácter general.** El gasto ejecutado durante 2018 representa el 5,15% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 70,49 millones de euros, 60,16 millones de euros menos que en 2017. La disminución se debe a que en 2018 ya no se ejecutó el pago a Nasuvinsa de la denominada Sentencia de la Ciudad del Transporte ni se pagaron anticipos a los trabajadores de las pagas extraordinarias.
 - **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2018 ha sido de 19,16 millones de euros, un 1,40% de las actuaciones de carácter general. El 53,58% de este gasto, 10,27 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal; del resto, hay que destacar el importe de 3,21 millones de euros para diversos encargos a empresas públicas.
 - **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2018 se ejecutó un gasto de 8,35 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A, en concepto de usos expectantes del Canal de Navarra.
 - **Convenio Económico.** Este funcional, cubre todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio. Su importe durante 2018 fue de 529,87 millones de euros, lo que supone el 38,71% de las actuaciones de carácter general y el 12,68% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio 2017 se ha producido un incremento de 18,48 millones de euros, equivalente al 3,61%. En este gasto se incluyen los 529,58 millones de euros de la aportación y 0,29 millones de euros de gasto de personal.
 - **Transferencias a Entidades Locales.** La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2018 a la cantidad de 254,81 millones de euros, cifra superior a la de 2017 en un 5,32%. El 85,93% del total, 218,96 millones de euros, corresponden al fondo de transferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.
 - **Deuda pública.** Este gasto incluye la amortización (372,17 millones de euros) y el pago de intereses (95,21 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones. Su ejecución durante 2018 ascendió a 467,38 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento de 86,18 millones de euros respecto al año anterior, debido principalmente a una amortización de préstamos, superior a la presupuestada en este ejercicio, por importe de 128 millones de euros, con el fin de destinar parte del superávit de 2017 a minorar el índice de endeudamiento de la Comunidad Foral de Navarra.

Análisis de indicadores financieros y patrimoniales

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económico/financieros.
- Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

Gastos

		2017	2018
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	95,98%	95,33%
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	95,17%	96,31%
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	6.193 euros	6.455 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	39,02%	38,64%
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	352 euros	442 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g. corrientes ----- Número de habitantes	5.293 euros	5.394 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	4,70%	10,80%
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	27,23%	26,75%
9. - Modificaciones de gastos	Total modificaciones ----- Presupuesto inicial	2,19%	5,29%

Para el año 2017 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2017: 643.234

Para el año 2018 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2018: 647.554

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

Del análisis de los datos podemos destacar un repunte del gasto total del período 2018 respecto al del 2017 lo cual se manifiesta en:

- Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2018, 4.179,66 millones de euros, son 4,92% mayores que las del 2017, 3.983,75 millones de euros, continuando el ligero incremento del ejercicio pasado

- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (95,33%), aunque con una pequeña disminución respecto a la de 2017 (95,98%).
- El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas ha aumentado ligeramente del 95,17% en 2017 al 96,31% en 2018.
- El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 261 euros. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 1,90% pero sobre todo lo hacen los gastos de inversión por habitante, en un 25,71%.
- El “índice de rigidez” de los gastos en 2018 (38,64%) es similar al del 2017. Los gastos de personal apenas tienen variación (1,26%) mientras que los gastos financieros se incrementan en un 5,98% y el resto de gastos por operaciones corrientes es de 2,59%.
- El índice que refleja la financiación de las inversiones ha aumentado del 4,70% en 2017 al 10,80% de 2018. El cambio está explicado sobre todo por el incremento de los derechos de operaciones de capital recibidos (190,72%). Las obligaciones reconocidas de capital han incrementado en un 26,55%.
- El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total disminuye del 27,23% de 2017 al 26,75% de 2018. Se incrementan tanto las ayudas corrientes como de capital. Esto supone un cambio de tendencia al alza respecto a los últimos años.
- Por último señalar que las modificaciones del presupuesto de gastos sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2018 de 220,43 millones de euros (5,29%) frente al dato de 2017 de 88,85 millones de euros (2,19%).

Ingresos

		2017	2018
1. - Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos ----- Previsiones definitivas de ingresos	109,09%	93,75%
2. - Índice de recaudación tributaria	Recaudación real ----- Previsiones iniciales	105,55%	95,99%
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes ----- Número de habitantes	6.174 euros	5.933 euros
4. - Recursos op. Capital por habitante	Derechos reconocidos op. Capital ----- Número de habitantes	17 euros	48 euros
5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios ----- Derec. Recon. Op. Corrientes	92,12%	93,96%
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas ----- Derechos reconocidos	1,33%	2,33%
7. - Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales ----- Número de habitantes	5.707 euros.	5.596 euros

Para el año 2017 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2017: 643.234

Para el año 2018 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2018: 647.554

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

En cuanto al presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos disminuyeron un 9,40%.

- La recaudación líquida de los ingresos tributarios no ha superado a las previsiones realizadas alcanzando en 2018 el 95,99%. Se han comportado mejor los impuestos directos (98,60%) que los impuestos indirectos (93,63%).
- La dependencia de los ingresos corrientes respecto a los ingresos tributarios (93,96%) es similar a ejercicios anteriores, manteniéndose en los altos niveles

que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral. En 2018 ha habido un pequeño descenso de la carga impositiva: los impuestos directos ascienden en un 0,80% y los indirectos descienden en un 3,22%. Igualmente desciende el saldo de la liquidación definitiva de la aportación del Estado que supone 11,482 millones de euros, considerado dentro de los ingresos corrientes.

- La ponderación de recursos ajenos de 2018 (2,33%) es superior a la del año anterior. Las subvenciones de capital recibidas aumentan en un 186% y el total de derechos reconocidos disminuye en un 9,40%.
- Los recursos por operaciones de capital por habitante han aumentado de 17 euros en 2017 a 48 euros en 2018.
- La presión fiscal por habitante ha disminuido en términos absolutos en 111 euros con respecto al año anterior, lo que supone un 1,95%. La causa principal de esta variación es la disminución de la recaudación del Impuesto sobre hidrocarburos (17,61%), del Impuesto de Sociedades (26,45%) e IVA (2,76%) compensada con el incremento de IRPF (6,28%). Estos cuatro impuestos suponen el 86,95% de los ingresos fiscales.

INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2017	2018
1. - Índice del peso de la carga financiera	Carga total de la deuda ----- Derechos reconoc. op. Corrientes	9,69%	12,22%
2. - Índice de carga financiera por habitante	Carga total de la deuda ----- Número de habitantes	598,23 euros	724,96 euros
3. - Nivel de endeudamiento	Deuda total ----- Derec. Recon. Op. corrientes	82,33%	80,60%
4. - Proporción de endeudamiento	Recursos ajenos totales ----- Recursos propios y ajenos totales	100,52%	96,76%
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	Déficit/Capacidad de financiación ----- Derechos reconocidos	12,18%	0,94%
6. - Endeudamiento por habitante	Deuda total ----- Número de habitantes	5.083 euros	4.782 euros

Del cuadro anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La carga financiera respecto a los ingresos corrientes aumenta considerablemente, pasando del 9,69% en el año 2017 al 12,22% en el año 2018. También aumenta la aportación a dicha carga financiera por ciudadano, pasando de 598,23 euros en 2017 a 724,96 euros en el año 2018. Esto es debido a la amortización anticipada de préstamos por importe de 128 millones de euros, financiada con el superávit del ejercicio 2017.
- El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes ha disminuido de 82,33% en 2017 hasta el 80,60% en el ejercicio de 2018. El motivo es lo expuesto en el apartado anterior.

- La proporción de endeudamiento medida por los recursos ajenos entre los recursos ajenos más los recursos propios se reduce del 100,52% en 2017 a 96,76% en 2018. Este ratio refleja unos fondos propios positivos, que según balance ascienden a 120,6 millones de euros. Se aprecia un claro cambio de tendencia respecto a los últimos años.
- La capacidad de financiación disminuye de un 12,18% en 2017 a un 0,94% en 2018.
- El endeudamiento por habitante ha disminuido en 301 euros, un 5,9% alcanzando los 4.782 euros.

INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

Solvencia a corto plazo

		2017	2018
1. - Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos ----- Obligaciones reconocidas p. p.	1,25	0,81%
2. - Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro ----- Obligaciones reconocidas p.p.	1,17	0,99%

Los ratios de solvencia a corto plazo han disminuido respecto al año anterior, lo que no permite cubrir las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos disponibles.

Principalmente, el decremento de los fondos líquidos en un 30,68%, pasando de 631 millones de euros a 437 millones propicia que el índice haya bajado de la unidad.

Hay que tener en cuenta que en los fondos líquidos del ejercicio 2018 se incluyen los saldos de las cuentas restringidas de recaudación que no figuraban en el ejercicio 2017. Si homogeneizamos datos la caída de los fondos líquidos es de 41,43%.

En el índice de solvencia a corto plazo se incluye la reclasificación de préstamos que no se registraba en ejercicios anteriores. Si se elimina este importe el ratio pasa a ser de 1,14. Muy similar al del ejercicio 2017.

Solvencia a largo plazo.

		2017	2018
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ----- Deudas a largo plazo	0,94	1,04%
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ----- Recursos ajenos totales	0,99	1,03%

Tanto el índice de cobertura de recursos ajenos a largo plazo como el índice de cobertura de recursos ajenos totales han aumentado en el año 2018 rompiendo la tendencia de años anteriores, esto se debe a la disminución de la deuda a largo plazo debido a la amortización anticipada, así como a la reclasificación a corto plazo de préstamos, que hasta el 2018 no se contabilizaba.

INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

1. – Operaciones corrientes

1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2017	2018	Variación %
Ingresos corrientes	3.971.144	3.842.080	-3,25%
Gastos corrientes	3.404.623	3.492.767	2,59%
Ahorro bruto	566.521	349.313	-38,34%
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	14,27%	9,09%	

El ahorro bruto disminuye con relación al ejercicio 2017 (38,64%). Esto se debe a que los gastos corrientes tienen un crecimiento porcentual (2,59%) acompañado por la reducción de los ingresos corrientes (3,25%). En términos relativos, ha disminuido el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 14,27% en el año 2017 al 9,09% en el año 2018.

1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2017	2018	Variación %
Ingresos de capital	10.633	30.914	190,72%
Gastos de capital	226.272	286.351	26,55%
Déficit de capital	(215.638)	(255.437)	18,46%

El déficit de capital ha aumentado respecto al año anterior un 18,46%, debido a que los gastos de capital han crecido en 60 millones (26,55%) mientras que los ingresos de capital lo han hecho en 20 millones (190,72%). Se puede destacar que las transferencias de capital concedidas se han incrementado en un 16,41% mientras que las recibidas han disminuido un 52,79% y las inversiones reales han aumentado un 40,41% al mismo tiempo que los ingresos por enajenación de inversiones reales han decrecido en un 76,78

1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un superávit no financiero de 94 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	2017	2018	Variación %
Ahorro bruto	566.521	349.313	-38,34%
Déficit de capital	(215.638)	(255.437)	18,46%
Déficit no financiero	350.882	93.876	-73,25%

El resultado no financiero no era positivo desde el ejercicio 2007 hasta el ejercicio pasado.. Esta evolución favorable se debe a un incremento del ahorro bruto que supera el crecimiento del déficit de capital.

2. – Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	2017	2018	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financ.	546.456	229.670	-57,97%
Gastos por activos y pasivos financ.	352.859	400.547	13,51%
Resultado financiero	193.597	(170.877)	-188,26%

El déficit financiero generado en 2018 es de 171 millones de euros, un 188% menos que en 2017. Este resultado se produce por la amortización anticipada de préstamos a largo plazo, así como por la reducción tanto de la emisión de deuda como de préstamos en 290 millones de euros.

3. – Saldo presupuestario (en miles de euros)

Saldo presupuestario	2017	2018
Resultado no financiero	350.882	93.876
Resultado financiero	193.597	(170.877)
Saldo presupuestario	544.479	(77.001)

El saldo presupuestario ha sido negativo en 77 millones de euros. Esto se debe a que el resultado financiero negativo es muy superior al resultado no financiero.

4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

Saldo presupuestario ajustado	2017	2018
Saldo presupuestario	544.479	(77.001)
Oblig. Recon. Financiadas con Rem. Tesor. Gtos. Generales		141.006
Oblig.recon.financiadas con Rem. Tesor. Afecto al FPELIN	0	0
Desviación financiación anual negativa	10.103	8.668
Desviación financiación anual positiva	3.172	34.137
Saldo presupuestario ajustado	551.410	38.535

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación es positivo en 38 millones de euros.

5. – Deuda Pública (obligaciones emitidas y prestamos a largo plazo)

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2017	2018	Variación %
Deuda Pública	1.649.400	1.576.818	-4,40%
% Deuda s/ingresos corrientes	41,53%	41,04%	-1,19%
Gastos financieros	90.871	96.305	5,98%
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	2,29%	2,51%	9,54%
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	2,19%	2,20%	0,33%

La reducción de la deuda pública en el 4,40% ha estado acompañada de una reducción en los ingresos corrientes del 3,25% hace que se reduzca el ratio entre deuda y los ingresos corrientes en el 1,19%.

Los gastos financieros han incrementado un 5,98% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha aumentado un 9,54%. Respecto al presupuesto de gastos han aumentado un 0,33%

Sociedades Públicas

EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2018 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 17 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a efectos del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2018 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las trece siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L.U (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas S.A.U.
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U
- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN)
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U
- Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L.
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.
- Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
- Start Up capital Navarra, S.A.
- Trabajos Catastrales, S.A (TRACASA)
- Tracasa Instrumental, S.L

Las cuatro empresas restantes pertenecen al sector Sociedades y son las siguientes:

- Natural Clymate Systems, S.A. (MIYABI)
- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA)
- Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
- Salinas de Navarra, S.A.

Los datos más relevantes que resultan de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

DATOS GLOBALES

CONCEPTO	TOTAL
RESULTADOS 2018, sin ajustes de consolidación	7.231,06
RESULTADOS 2018 consolidados atribuidos a CPEN	2.387,62
PATRIMONIO NETO AL 31/12/18, sin ajustes de consolidación	934.808,34
PATRIMONIO NETO AL 31/12/18, según cuentas consolidadas de CPEN	645.503,01
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/18, sin considerar las deudas intragrupo	91.793,61
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2018	1.180,70
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2018	31.731,23

Nota.- Todos los datos están en miles de euros excepto el relativo al número de empleados

Los datos de Resultados 2018 que figuran en primer lugar en el cuadro resumen anterior corresponden a la suma de los datos de las cuentas individuales de CPEN (no consolidadas) con las del resto de sociedades públicas, sin realizar ningún ajuste de consolidación. Al tener CPEN la titularidad de las participaciones del resto de sociedades públicas esos datos están afectados por ciertas duplicidades, ya que las pérdidas en las sociedades participadas han dado lugar a pérdidas en la sociedad dominante (CPEN). Por este motivo, en la segunda línea se incluye también el dato de los Resultados del año 2018 atribuidos a las sociedades públicas que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN. Una duplicidad similar se produce en los datos de Patrimonio Neto y por eso se han incluido dos importes, uno sin considerar ningún ajuste y el otro el que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN.

Hay que señalar que las sociedades públicas se estructuran en torno a CPEN que actúa como cabecera de un holding que integra las participaciones empresariales de la Administración de la Comunidad Foral. En aplicación de la normativa mercantil, la Corporación ha formulado, además de sus cuentas como sociedad individual, las cuentas consolidadas del Grupo. En la cuenta consolidada del resultado económico-patrimonial el importe del resultado se determina en función de los resultados individuales de las sociedades en las que la Corporación mantiene participaciones significativas, excluyendo las operaciones realizadas entre ellas, y calculada en función de la participación de la Corporación en las diferentes sociedades. El hecho de que la Corporación no posea la totalidad de algunas sociedades públicas (Salinas de Navarra o Start Up), o que participe en empresas que no son sociedades públicas (AUDENASA, Parque de la Naturaleza, S.A.) da lugar a que el resultado consolidado de CPEN no sea igual al resultado de las sociedades públicas.

Como se puede observar en los cuadros siguientes, en 2018 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 7,2 millones de euros de beneficio. En el año 2017 esta cifra ascendió a 1,2 millones de euros. Las variaciones más importantes se producen en NICDO, que pasa de unas pérdidas de 3,7 millones de euros a 4,8 millones de euros, en POSUSA, que pasa de tener unos beneficios de 3 millones de euros en 2017 a 2,1 millones de euros de beneficio en 2018 y NASUVINSA que incrementa su beneficio en 7,7 millones de euros.

De las 17 sociedades públicas, en 2018 seis han tenido pérdidas, diez beneficios y una resultado 0. La empresa que mayores pérdidas ha obtenido en 2018 es SODENA con 6,4 millones de euros, seguida de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio con 4,8 millones de pérdidas.

Por el lado de los beneficios, NASUVINSA obtuvo 8,5 millones, CPEN 4,6 millones de euros, Salinas de Navarra 2,4 millones y POSUSA 2 millones.

Por otra parte, a la vista de las Cuentas Consolidadas de CPEN, se observa que los beneficios consolidados del ejercicio 2018 del grupo CPEN ascienden a 2,92 millones de euros de los cuales 2,39 millones de euros de pérdidas se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 0,53 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

Con respecto al patrimonio neto, CPEN es la empresa con valor más alto, 467,88 millones de euros, seguida de NASUVINSA (224,04 millones), Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. (63,7 millones) y Ciudad Alimentaria de Tudela (CAT) (51,7 millones).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas, sin considerar las deudas con empresas del grupo, asciende a 91,79 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es SODENA con una cifra de 62 millones de euros. Le siguen en volumen de deuda, NASUVINSA (16 millones), y Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. (12 millones).

En cuanto a las subvenciones y aportaciones de socios, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 31,7 millones de euros, de los que el 62,54% se corresponde con aportaciones de socios, 7,09% a subvenciones de capital y el resto de explotación. Por otra parte, del total de subvenciones y aportaciones de socios el 96,29 % provienen del Gobierno de Navarra. La empresa que mayor importe de subvenciones y aportaciones de socios ha recibido en 2018 es Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 8,43 millones de euros, seguida de SODENA con 7,8 millones de euros y Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. con 7,1 millones de euros.

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2018 se eleva a 1.180. La empresa que mayor número de trabajadores empleó en 2018 es TRACASA INSTRUMENTAL, S.L., con 347 empleados, seguida de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 198 empleados.

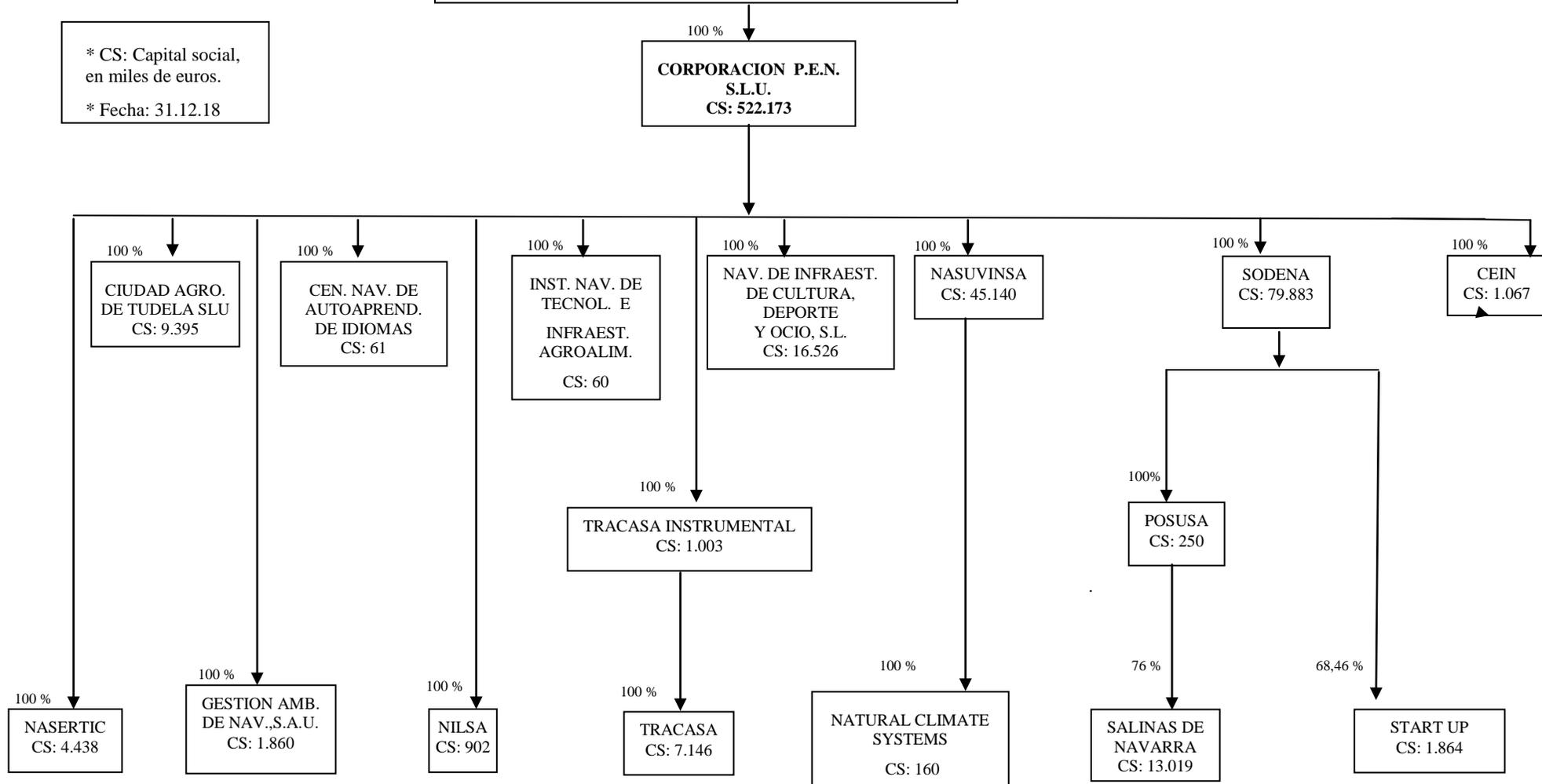
En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2018, éstos recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos, si bien en el caso de Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A., se indica que la situación del patrimonio neto sigue siendo inferior al capital social, a pesar de la aportación realizada en el ejercicio 2018.

Así mismo, cabe mencionar que la empresa NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A. se ha disuelto con fecha 01 de febrero de 2019, tal y como figura en la copia de la escritura presentada. Los datos económicos de dicha empresa se han obtenido del balance de liquidación recogido en dicha escritura.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 17 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en CPEN y de ésta en el resto de sociedades públicas, así como las participaciones entre ellas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2018
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2018
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2018
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31/12/2018
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2018
- Subvenciones y aportaciones de socios recibidas en 2018

GOBIERNO DE NAVARRA



EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACIÓN 2018

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
CEIN, S.L.U	2.396,72	806,52	1.590,21	904,77	644,99	846,97
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	307,52	23,96	283,56	261,73	0,00	45,79
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	53.109,34	34.344,31	18.765,03	1.278,01	79,23	51.752,10
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	468.045,19	441.591,04	26.454,15	157,38	0,00	467.887,81
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	5.445,55	1.642,89	3.802,66	2.406,40	9,67	3.029,48
I.N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	16.479,52	2.347,13	14.132,39	7.953,83	6.246,31	2.279,38
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	84.377,32	78.878,02	5.499,29	8.242,79	12.400,07	63.734,46
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	17.472,30	8.924,95	8.547,36	6.682,72	2.523,54	8.266,04
POSUSA	11.397,59	10.862,33	535,26	43,46	7.085,37	4.268,76
SODENA S.L.	138.214,95	90.120,65	48.094,30	17.448,73	70.633,62	50.132,60
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.436,87	800,94	635,93	57,55	0,00	1.379,32
TRACASA	11.913,98	917,47	10.996,51	2.130,63	313,01	9.470,34
TRACASA INSTRUMENTAL	29.077,07	14.734,08	14.342,99	4.560,20	2,00	24.514,87
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	839.673,92	685.994,29	153.679,63	52.128,18	99.937,82	687.607,92
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	42,55		42,55			42,55
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	300.944,63	102.720,95	198.223,68	42.151,97	34.744,37	224.048,30
NIL, S.A.U	32.171,75	10.710,19	21.461,56	4.988,23	26.281,58	901,93
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	24.662,45	12.860,07	11.802,38	2.337,77	117,05	22.207,63
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	357.821,38	126.291,21	231.530,17	49.477,96	61.143,00	247.200,41
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.197.495,30	812.285,50	385.209,80	101.606,14	161.080,82	934.808,34
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS	904.822,93	523.271,05	381.551,88	100.448,31	158.871,61	645.503,01

NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Balance de Situación Consolidado de CPEN al 31-12-2018. El patrimonio neto consolidado de CPEN al 31-12-2018 asciende a 645,50 millones de euros, de los cuales 5,76 millones son atribuidos a socios externos al grupo. Este último importe atribuido a socios externos es debido a que CPEN no tiene el 100 % del capital de algunas sociedades públicas como Salinas de Navarra o Start Up Capital Navarra.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2017
CEIN, S.L.U	63,49	-1,88	0,00	61,61	65,08
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	-29,96	0,00	0,00	-29,96	-98,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	342,11	0,00	0,00	342,12	144,49
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	4.568,64	2,16	0,00	4.570,79	4.575,71
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	-185,91	-4,51	0,00	-190,42	-275,89
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	212,61	-204,80	0,00	7,81	-793,23
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	-4.596,86	-202,10	0,00	-4.798,96	-3.707,81
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	389,81	-128,26	-73,23	188,31	427,24
POSUSA	-94,73	2.267,01	0,00	2.172,29	3.088,13
SODENA S.L.	-3.896,50	-2.529,40	0,00	-6.425,91	-5.068,23
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-131,23	0,35	0,00	-130,88	-407,27
TRACASA	204,42	32,58	-5,77	231,24	4,01
TRACASA INSTRUMENTAL	248,27	238,61	-133,73	353,15	414,91
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	-2.905,84	-530,24	-212,72	-3.648,80	-1.630,86
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.			-5,00	-5,00	-33,37
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	8.770,46	-269,82	-7,32	8.493,33	836,74
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	2.897,23	-2,73	-502,96	2.391,54	2.021,02
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	11.667,69	-272,55	-515,28	10.879,87	2.824,40
TOTAL SECTOR PÚBLICO	8.761,85	-802,79	-728,00	7.231,06	1.193,54
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS. Resultado atribuido a la sociedad dominante				2.387,62	-726,09

NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 % ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos de resultados de las Cuentas consolidadas de CPEN en las que los resultados consolidados ascienden a 2,92 millones de euros de los cuales 2,387 millones de euros de beneficios se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 0,532 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2018

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2018	RESULTADO 2018	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIONES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO N.	SALDO AL FINAL DE 2018
CEIN, S.L.U	641,49	61,61		-6,12	150,00	846,98
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	25,76	-29,96	50,00		0,00	45,80
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	51.409,98	342,12	0,00	0,00	0,00	51.752,10
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	463.319,77	4.570,79	-2,76		0,00	467.887,80
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	2.974,30	-190,42	245,60		0,00	3.029,48
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	554,34	7,81	1.500,00	217,23	0,00	2.279,38
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	62.349,26	-4.798,96	5.750,00	434,24	0,00	63.734,54
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	7.974,60	188,31		103,12	0,00	8.266,03
POSUSA	2.096,48	2.172,29			0,00	4.268,77
SODENA S.L.	48.758,50	-6.425,91	7.800,00		0,00	50.132,60
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.510,18	-130,88			0,00	1.379,30
TRACASA	9.245,04	231,24			-5,94	9.470,34
TRACASA INSTRUMENTAL	26.693,54	353,15	-2.500,00		-31,82	24.514,87
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	677.553,24	-3.648,80	12.842,84	748,46	112,24	687.607,98
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	47,55	-5,00				42,55
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	210.636,76	8.493,33	4.500,00	418,21	0,00	224.048,30
NIL, S.A.U	901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	901,93
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	23.021,21	2.391,54	-3.000,00	-96,88	-108,25	22.207,62
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	231.797,08	10.879,87	1.500,00	321,33	-108,25	247.200,40
TOTAL SECTOR PÚBLICO	887.557,05	7.231,06	14.342,84	1.069,79	3,99	934.808,38
CPEN CUENTAS CONSOLIDADAS	641.542,23	2.387,62	-2,70	1.591,34	-15,49	645.503,01

NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las Cuentas Consolidadas de CPEN al 31-12-2017.

RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2018

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	EFFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFFECTO VARIACIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFFECTIVO EN 2018	EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
CEIN, S.L.U	937,61	-190,02	-162,95	119,00		-233,97	703,64
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	140,03	23,89	-0,42	49,96	0,00	73,43	213,46
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	4.131,14	1.678,16	-457,91	0,00	0,00	1.220,25	5.351,39
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	620,90	17.269,13	17.249,03	-2,76		17,34	638,24
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	159,98	-484,23	-81,14	709,21	0,00	143,85	303,83
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	1.615,76	-1.917,32	-234,31	2.225,61	0,00	73,98	1.689,74
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	1.551,43	800,58	-2.626,31	2.928,54	0,00	1.102,81	2.654,24
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	2.519,33	2.646,94	-3.634,05	13,45	0,00	-973,65	1.545,68
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.	30.623,30	-3.108,15	12.492,94	-4.698,89	0,00	4.685,90	35.309,20
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	5.931,34	1.189,97	348,06	-403,39	0,00	1.134,64	7.065,98
TRACASA INSTRUMENTAL	5.703,63	2.717,27	1.605,77	-2.695,20		1.627,84	7.331,47
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	53.934,46	20.626,23	-9.999,35	-1.754,46	0,00	8.872,42	62.806,87
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00					0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	14.006,32	25.110,53	-7.178,52	-138,26	0,00	17.793,76	31.800,08
NIL, S.A.U	2.786,30	2.821,17	-1.141,21	88,94	0,00	1.768,90	4.555,20
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	5.394,82	4.025,79	-1.492,50	-3.000,00	0,00	-466,71	4.928,11
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	22.187,43	31.957,49	-9.812,23	-3.049,32	0,00	19.095,95	41.283,39
TOTAL SECTOR PÚBLICO	76.121,89	52.583,72	19.811,57	-4.803,78	0,00	27.968,37	104.090,26
CPEN.CUENTAS CONSOLIDADAS	79.477,49	44.517,89	-3.987,71	-13.309,00		27.221,18	106.698,67

NOTAS:

- Las sociedades en las que todos sus datos son "0" es debido a que, de acuerdo con la normativa contable, no están obligadas a elaborar el "Estado de flujos de efectivo". Por tanto, los importes totales corresponden únicamente a las empresas que han presentado este documento.

- En la última línea se ha incluido el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de CPEN

**ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO 2018 SIN INCLUIR EL DE EMPRESAS
DEL GRUPO**

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2018	2017
CEIN, S.L.U	4,99	13,13
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	79,23	76,29
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	9,67	14,51
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	14,13	14,13
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	12.400,07	15.221,53
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00
SODENA S.L.	62.506,02	75.006,02
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
TRACASA	313,01	564,99
TRACASA INSTRUMENTAL	2,00	2,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	75.329,12	90.912,60
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	558,90
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	16.464,49	28.982,61
NIL, S.A.U	0,00	22,15
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	16.464,49	29.563,66
TOTAL SECTOR PÚBLICO	91.793,61	120.476,26

PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2018 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

EMPRESA PÚBLICA	2018	2017	DIFERENCIA	% VARIACION
CEIN, S.L.U	32,00	31,00	1,00	0,03
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	28,00	26,00	2,00	0,08
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	3,00	3,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	11,00	11,00	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	101,00	102,00	-1,00	-0,01
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	198,70	194,00	4,70	0,02
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	42,00	37,00	5,00	0,14
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	107,00	99,00	8,00	0,08
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.	25,00	21,00	4,00	0,19
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	79,00	80,00	-1,00	-0,01
TRACASA INSTRUMENTAL	347,00	319,00	28,00	0,09
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	973,70	923,00	50,70	0,05
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	108,00	88,00	20,00	0,23
NIL, S.A.U	37,00	38,00	-1,00	-0,03
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	62,00	57,00	5,00	0,09
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	207,00	183,00	24,00	0,13
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.180,70	1.106,00	74,70	0,07

SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2018 Y 2017

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA 2018				TOTALES 2018				2017	% VAR. 2018 / 2017
	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL		
CEIN, S.L.U	779,25			779,25	906,57			906,57	921,31	-0,02
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U			50,00	50,00			50,00	50,00	80,00	-0,38
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.400,00	-1,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.			245,60	245,60			245,60	245,60	679,24	-0,64
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	5.608,54	304,95	1.500,00	7.413,48	6.630,72	304,95	1.500,00	8.435,67	4.788,33	0,76
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	874,00	506,00	5.750,00	7.130,00	874,00	506,00	5.750,00	7.130,00	3.420,91	1,08
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	10,40	184,92	0,00	195,32	10,40	184,92	0,00	195,32	12,72	14,36
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.			7.800,00	7.800,00			7.800,00	7.800,00	754,95	9,33
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA				0,00	26,92			26,92	12,09	1,23
TRACASA INSTRUMENTAL				0,00				0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	7.272,19	995,87	15.345,60	23.613,66	8.448,61	995,87	15.345,60	24.790,07	30.069,56	-0,18
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	-1,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	1.186,63	1.254,52	4.500,00	6.941,15	1.186,63	1.254,52	4.500,00	6.941,15	9.720,16	-0,29
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	1.186,63	1.254,52	4.500,00	6.941,15	1.186,63	1.254,52	4.500,00	6.941,15	9.740,16	-0,29
TOTAL SECTOR PÚBLICO	8.458,82	2.250,39	19.845,60	30.554,81	9.635,24	2.250,39	19.845,60	31.731,23	39.809,72	-0,20

Fundaciones Públicas

LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

A 31 de diciembre de 2018 la Administración de la Comunidad Foral dispone de 5 fundaciones. De conformidad con la normativa contable que les es de aplicación y el artículo 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se han formulado las cuentas correspondientes que han sido sometidas a auditoría de regularidad contable.

Las fundaciones de las que ha dispuesto en el año 2018 la Administración de la Comunidad Foral son las siguientes:

- Fundación Miguel Servet
- Fundación para la Tutela de Personas Adultas
- Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
- Fundación Baluarte
- Fundación Miguel Indurain (Fundación pública mediante acuerdo de Gobierno de Navarra de 15 de marzo de 2017)

En 2018 los resultados del conjunto de las fundaciones suma un resultado negativo de 271,57 miles de euros. Las fundaciones que han obtenido beneficios son la Fundación Miguel Servet con 133,94 miles de euros y la fundación Miguel Induráin con 8,17 miles de euros. Por el contrario, la que ha obtenido peores resultados ha sido la Fundación Baluarte con 211,30 miles de euros de pérdidas.

Respecto al patrimonio neto, el conjunto de fundaciones suman 1,84 millones de euros, siendo la Fundación Miguel Servet con 2,68 millones la fundación con el valor más alto.

Los informes de auditoría concluyen con opiniones favorables con las siguientes particularidades:

-Opinión con párrafo de énfasis:

Tanto el patrimonio neto como el fondo de maniobra de la Fundación Baluarte son negativos por importe de 837 y 325 miles de euros respectivamente. La Entidad Fundadora, el Gobierno de Navarra, ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago y asegurar la continuidad de sus operaciones.

-Opinión con salvedades.

La Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra ha contabilizado ingresos por importe de 119 miles de euros que no han podido ser relacionados con los gastos ejecutados del proyecto vinculado.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las fundaciones públicas:

- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2018.
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2018.

EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2018

(en miles de euros)

FUNDACIÓN PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
Fundación Miguel Servet	14.978,16	1.275,44	13.702,71	7.417,17	4.883,70	2.677,29
Fundación para la Tutela de las Personas Adultas	98,11	28,02	70,09	24,97	0,00	73,14
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	145,66	0,00	145,66	155,21	0,00	-9,56
Fundación Baluarte	712,01	187,74	524,27	849,30	700,00	-837,29
Fundación Miguel Indurain	172,46	1,83	170,63	237,31	0,00	-64,85
TOTAL FUNDACIONES	16.106,39	1.493,03	14.613,36	8.683,96	5.583,70	1.838,73

EXTRACTO DE LA CUENTA DE RESULTADOS 2018

(en miles de euros)

FUNDACIÓN PÚBLICA	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	OTROS RESULTADOS	RESULTADO TOTAL	RESULTADOS AÑO 2017
Fundación Miguel Servet	200,69	-7,47	-59,28	133,94	449,42
Fundación para la Tutela de Personas Adultas	-450,80	0,00	444,56	-6,23	-40,94
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	-196,15	0,00	0,00	-196,15	-119,45
Fundación Baluarte	-178,19	-33,11	0,00	-211,30	-12,83
Fundación Miguel Indurain	8,17	0,00	0,00	8,17	-56,92
TOTAL FUNDACIONES	-616,27	-40,59	385,29	-271,57	219,28